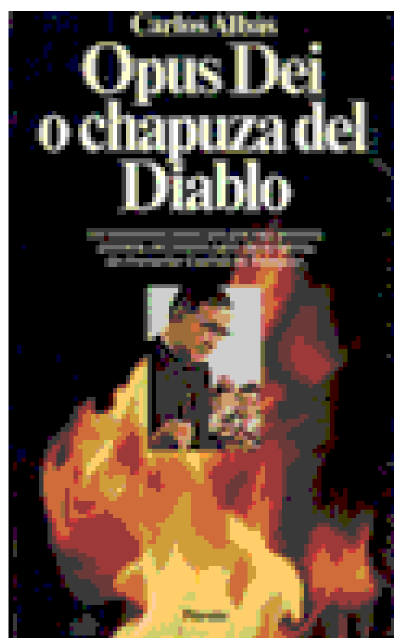


OPUS DEI O CHAPUZA DEL DIABLO

Carlos Albás

Indice

A mi hijo Chema
que con su cariño dio alegría
a estos amargos años vividos
A mis padres,
que con el recuerdo del ejemplo de sus vidas
laboriosas
y humildes me dieron fuerza para mantener la lucha
A todos los familiares y amigos
que me han ayudado, comprendido y respetado
mi libertad
El autor

CAPÍTULO I. EVOLUCIÓN DE UNA CONCIENCIA CRISTIANA

Nací 32 años después que mi tío José María, el 20 de enero de 1934, en Zaragoza y en el seno de una familia católica. Recibí el bautismo de manos de otro de mis tíos sacerdotes, el canónigo arcediano Carlos Albás Blanc, a quien debo mi nombre y del que me siento orgulloso.
El primer recuerdo corresponde al período de residencia en la población pirenaica de Jaca, donde también inicié a los cinco años los estudios. Recibí en la iglesia del colegio de los Hermanos Corazonistas la primera comunión de manos de don José María Bueno Monreal, y desde siempre fui educado por mi madre en la piedad cristiana, introduciéndome en el rosario, la confesión y la misa de los domingos como mínimo. También solíamos acudir a las novenas los primeros viernes de cada mes al Sagrado Corazón de Jesús para así alcanzar la promesa de "ningún alma morirá en pecado mortal si ha confesado y comulgado los nueve primeros viernes de mes seguidos". Y la acompañaba a la iglesia del Carmen para confesarme con los frailes capuchinos y a la catedral como devota de santa Orosia.
Si mi madre me trae a la memoria la práctica de la piedad cristiana, mi padre es la imagen del profesional que cumple con exceso su trabajo, que cuando alcanzó la dirección del Banco de Aragón no cejó hasta situarlo en el puesto de cabeza. En aquellos tiempos, y todavía hoy, solía ocurrir siempre lo mismo: las madres se hacían cargo del hogar y la educación de los hijos y los padres de resolver la situación económica. Pero mi madre, a pesar de la ayuda del servicio, tenía una buena faena con los seis hermanos.

A los quince años nos trasladamos a Zaragoza para que mi hermano Pascual consiguiera una titulación universitaria y los demás pudiéramos tener la misma oportunidad cuando llegara el momento. En la academia donde proseguí mis estudios conocí a Fernando Pérez Aísa, profesor de religión, compañero de mi tío José María en el seminario y buen amigo de mis otros dos tíos sacerdotes, Carlos y Vicente. Fernando Pérez Aísa me habló en algunas ocasiones de mi tío. Nada especial, tan sólo que era bastante presumido y que no comprendía la renuncia al apellido Albás.

La principal preocupación de mi madre durante estos años siguió siendo una vida de piedad, y sus grandes motivos de alegría llegaban cuando al levantarme temprano acudía a misa de capuchinos o de infantes del Pilar.

Mis primeros ejercicios espirituales tuvieron como escenario la hospedería del Pilar, dirigidos por el jesuita Fernández Lerga. Fue precisamente en esa ocasión cuando recibí la noticia del fallecimiento de mi tío Carlos, difundida por la radio. Pedí permiso para acudir al entierro, pero el padre Fernández Lerga estimó más apropiado que rezase y ofreciéramos la misa del día siguiente por el eterno descanso de su alma.

Al llegar a Zaragoza me convertía en socio del Stadium Casablanca, un club deportivo que había fundado el sacerdote mosén Francisco Izquierdo Molins, perteneciente a Acción Católica. Mi relación con la Acción Católica también se extendió a la parroquia de San Gil.

Como tantos otros cristianos, aunque he mantenido la fe, he tenido durante mi vida momentos de mayor o menor piedad.

Fui simpatizante del Opus Dei durante cuarenta años y, dicho sea de paso, gran admirador de mi tío, hacia el que he sentido siempre un cariño especial. La primera noticia que me llegó de su existencia coincide con la estancia en Jaca. Un día, al subir a casa, mi padre nos anunció:

"Mirad qué librito me han regalado. Lo ha escrito mi primo José María, hijo de tía Lola, la hermana pequeña de mi padre. Cuando me llegó el turno de tenerlo entre las manos, le di un vistazo y me fui a jugar. Corría el año 1948 y aquélla era la primen edición de Camino.
Cuatro años después, durante el primer curso de Derecho en la Universidad de Zaragoza, el compañero de clase José María Arias Azpiazu -numerario del Opus Dei, ordenado sacerdote, hoy casado y con dos hijos- me invitó a la residencia Miraflores, la primen perteneciente a la Obra en la capital aragonesa. En un principio, sólo acudía los sábados por la tarde a los retiros espirituales; al poco también se me podía encontrar en el cine los domingos, más tarde estudiando allí todos los días y, finalmente, incluso escuchando misa durante todas las mañanas. Casi sin darme cuenta, vi pasar las horas en la residencia, incluidas las tertulias de café, salvo para comer y cenar.
La residencia era por entonces un centro de estudios integrado casi en su totalidad por miembros del Opus Dei. Conocí y traté a José Orlandis Rovira, catedrático de historia del derecho y sacerdote, José Manuel Casas Torres, catedrático de geografía, Rodolfo Urbistondo, ingeniero de caminos y director de la residencia, Vicente García Chus, químico y el sacerdote que oficiaría mi boda, Ángel García Dorronsoro, licenciado en derecho y sacerdote que llegada a ser famoso por su programa televisivo "Tiempo para creer", Joaquín Valdés Escudero, otro licenciado en derecho y sacerdote, como Miguel Ximénez Embún o José Javier Zaragüeta, el médico sacerdote José Luis Sauras, ahora párroco de Torreciudad... Unos prosiguen en la Obra y otros acabaron por salirse.
Pero también alterné con algunos de los futuros supernumerarios de peso, como los notarios José Limón Pazos y José Antonio Villarino, el abogado y después director general de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja José Joaquín Sancho Dronda, el abogado

Juan Antonio Cremades -que sería gerente del Polo de Desarrollo y consejero delegado de Eléctricas Reunidas de Zaragoza-, el que acabaría como presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, Pedro Baringo, etcétera.
Paralelamente, se iniciaba en la Sección de Mujeres mi hermana Pili. Pero así como yo dejé paulatinamente de frecuentar el Opus Dei, ella escribió la Carta al Padre y dio el paso definitivo de entrada. De todas formas, mantuve muy buenas relaciones con todos ellos y las amigas de mi hermana, la hija del ministro de Hacienda, María Dolores Navarro Rubio, o la del coronel de artillería, María Josefa Jaén, entre otras.
Pili empezó su peregrinar por el extranjero, Londres, Dublín y Roma, donde conocería al fundador y a mis tíos Santiago y Carmen, que vivían con él. Su siguiente estancia sería Barcelona, donde se encontraba nuestro hermano Pascual y a quien convencería para ingresar en la Obra. Años más tarde se presentaría en Zaragoza, coincidiendo con la visita que realizó mi tío José María a mis padres.
A partir de esa ocasión, Santiago, el hermano de José María, empezó a frecuentar nuestra casa en las comidas con motivo de su cercana boda con una zaragozana y tuve la oportunidad de conocerlo. En una ocasión le acompañé durante el paseo, y al encontrarnos con Carmencita Albás le dije: "Mira, es tu prima. ¿La llamo?" Pero me contestó: "No, es hija de tío Florencio y no le debo nada, sólo el nombre, y no me gusta." Las relaciones con los Albás nunca fueron buenas. Sin embargo, me extrañó sobre todo su coletilla final: "Aprovechaos de la influencia de mi hermano José María." No le respondí. La verdad, me parecía incorrecto prosperar económicamente utilizando a la Iglesia.
Como ejemplo de esas tensas relaciones entre los dos apellidos, Escrivá y Albás, puede resultar sintomática la petición de mano del tío Santiago. Su hermano José María se trasladó a Zaragoza y recibió también a mis

padres. Pero cuando mi hermana Pili le comentó la posibilidad de avisar a otros familiares, su respuesta fue tajante: "He dicho que no estoy para nadie." Esta expresión, dicha de mal humor y con mal genio, condensa el rencor que siempre tuvo con los familiares de mi padre. No le importó el hecho de que uno de los primos hermanos que no quiso ver fuese el hermano gemelo de mi padre que habla asistido con su mujer a su primera misa en la basílica del Pilar.
De hecho, en la boda sólo estuvimos presentes mis padres, mi hermano Pascual y yo. En el aperitivo tuvimos la oportunidad de conocer a Luis Valls Taberner, encargado de las finanzas del Opus Dei. Sin embargo, ahí se acabó todo. No fuimos invitados al banquete.
En 1962, mi hermana Pili me presentaba a la supernumeraria que acabaría dos años después convirtiéndose en mi mujer. Con motivo de la boda, mi padre dirigió una carta a mi tío José María expresando su deseo de que fuera él quien nos casara. Al poco tiempo nos llegó su contestación escrita:

Roma, 17 de septiembre de 1964.

Muy querido Pascual:

Recibí tu carta, que me ha dado mucha alegría, y te pongo estas líneas para felicitarte muy cordialmente por la boda de tu hijo.

Con esta carta mía recibirás una especial bendición del Santo Padre, para que la lea el sacerdote que asiste la ceremonia. Con la preciadísima del Papa Paulo VI, va también la mía, y la seguridad de que encomiendo los nuevos esposos a Dios

Nuestro Señor y a Nuestra Madre Santísima, para que formen un hogar cristiano y feliz.

Una cariñosa bendición para ti, para Concha y para vuestros hijos.

JOSEMARÍA

(El sacerdote que los case puede leer el telegrama desde el altar, porque el Santo Padre envía también su Bendición a todos los que asisten a la ceremonia.)

Creo que ésta es la única carta que dirigió a un familiar suyo de la rama Albás-Blanc, si exceptuamos las dos que envió a José María Blanc para pedirle que no ejerciese su mejor derecho al título de marqués de Peralta.
Mi mujer, ya lo he dicho, era supernumeraria. La circunstancia añadida de que su hermana Isabel formase parte también de la Obra como numeraria terminó influyendo decisivamente en mi relación con el Opus. En la Obra, es costumbre y norma que los supernumerarios se agrupen en grupos no muy numerosos de ocho o diez y que traten de ayudarse en la captación de los maridos que no pertenecen o de las mujeres. Para ello se organizan cenas en las casas y así se hacen nuevas amistades con el solo objeto de conseguir nuevos miembros o por lo menos acercarlos por amistad y conseguir su colaboración económica. Este fue el motivo por el que perdí mis antiguos amigos y que fueron sustituidos por matrimonios pertenecientes al Opus Dei. El cerco cada día se va haciendo mayor e inician sacerdotes de la Obra a comer en tu casa. El cónyuge perteneciente se encarga de invitar. Cuando mi tío José María se acercaba a España nos trasladábamos a las

capitales que visitaba. Y siempre nos recibió en privado, pero durante unos breves minutos.
Al poco de fallecer el Fundador estimé conveniente remitir una carta de pésame a Alvaro del Portillo, quien rápidamente se hizo eco de ella.

Roma, 4 de septiembre de 1975.

Muy querido Carlos:

Al regresar a Roma encuentro tu afectuosa carta y, con una inmensa pena en el alma, junto con la seguridad de saber que nuestro Fundador está gozando de Dios, te pongo unas líneas para agradecer tus oraciones por nuestro Padre y santo pariente tuyo.

Sigue rezando por él, ya que así deseaba que hiciéramos, y no dejes de encomendarte a su intercesión: te conseguirá gracias abundantes como está haciendo ya a miles de personas en todo el mundo para ayudar a vivir esa vida de buen cristiano que deseas. Con el grandísimo cariño que te tenía ¡que te tiene! el Padre, verás cómo se vuelca contigo y con todos los suyos. Te abraza fuertemente.

ALVARO DEL PORTILLO

Siempre mantuve buenas relaciones con los socios del Opus Dei que conocí; han estado en casa en repetidas ocasiones, y la educación y estudios de mis hijos mayores pasaron por los colegios de fomento con dirección

espiritual de sacerdotes de la Obra. Participé en la junta directiva del colegio de Montearagón de Zaragoza, colaboré en la creación de empresas del Opus Dei mediante la aportación de fondos y facilité entrevistas para que amigos míos también lo hicieran, igual para residencias como para la Universidad de Navarra.
Al lanzarse la revista "La Actualidad Española", durante la época de la residencia Miraflores, nos enviaban a recorrer las casas de familiares y amigos para lograr suscripciones. Una vez casado, consiguieron que me suscribiese a una cuota de 10.000 pesetas al mes en la iglesia de Santa Cruz, que como es lógico pertenece al Opus Dei. Mi participación también alcanza a la puesta en marcha de la formación profesional en el colegio Montearagón mediante aportaciones de 100.000 pesetas y los "santos sablazos" a los amigos personales. La operación, que estuvo dirigida por el supernumerario y delegado de Hacienda en Zaragoza, Carlos Palacios, fue un éxito. Mi mujer también me solicitó colaboración, proporcionando entrevistas con amigos y clientes de mi trabajo y así poder ejercitar con eficacia el "santo sablazo".
En 1983 tuve la desafortunada idea de editar una revista en Aragón, de contenido variado y con el objetivo de potenciar lo regional. Informábamos de nuestra historia, de economía, hechos sociales renombrables, deportes, etc. Y destacamos distintas noticias acerca del Opus Dei, sus miembros o reportajes de Torreciudad. Pero a fines de 1984, las dificultades de sostenimiento pusieron en peligro su continuidad. El comportamiento de algunos integrantes destacados del Opus Dei fue determinante. El director general de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, José Joaquín Sancho Dronda, o el propio Luis Valls Taberner denegaron finalmente la ayuda prometida desde un principio. El cuatro de enero de 1985 llegaba a mis manos la siguiente carta de Sancho Dronda:

Querido Carlos.

Perdona mi retraso en contestar a tu carta, pero realmente llevo unos días de bastante agobio de trabajo con temas urgentes, o como ahora se dice, puntuales, que me han hecho desviar mi atención hacia ellos. Realmente creo que estáis haciendo una buena revista, y que vais mejorando su contenido. Veo, después de la conversación que he tenido con María Rosario de Parada, y luego más tarde con José Enrique, y algunas otras personas de la Caja, bastante difícil una participación nuestra en el capital de vuestra Sociedad Editora porque, aunque se trate de una re vista muy aragonesa, y con indudable repercusión en nuestra tierra, desde hace tiempo el Consejo de Administración, por indicación de las autoridades monetarias, no participa en empresas periodísticas, a pesar de que, como puedes comprender, en muchas ocasiones se nos ha invitado para hacerlo. En algunas ocasiones es posible apoyar económicamente alguna publicación, pero no participar en la misma.

En este sentido pues, sí que cabe estudiar algunas ayudas que puedan ir, o por la vía del crédito o por la vía de los anuncios. Esos cuatro millones de los que hablas en

tu carta es algo que podemos estudiar, y es algo que me gustaría pudiéramos conceder, pero para hacerlo hay que analizar la viabilidad de la operación, es decir, no sólo sus garantías, sino la posibilidad de recuperación de la cantidad prestada. Espero que este estudio sea positivo y nos permita, por tanto, prestar esa ayuda que nos solicitáis.

No he querido demorar más tiempo esta contestación, que ya se ha retrasado algunos días, porque yo mañana salgo de nuevo para el extranjero y voy a estar fuera como unos diez días. En mi ausencia, y para el estudio de la operación en cuestión, ponte en contacto con don Juan Alfaro, al que yo dejo encargado que te atienda.

Un cordial abrazo,

JOSÉ JOAQUÍN SANCHO DRONDA

Las posibilidades de este director general de la Caja para conceder los créditos aplicando su criterio personal son de sobra conocidas. Durante la publicación de la revista, sólo coincidiendo con la visita de Juan Pablo II, se insertó publicidad a cargo de la Caja, una fotografía de Su Santidad que ocupaba las páginas centrales. Y por añadir aún más, resulta bien fácil comprobar las ayudas económicas que destinó a otras revistas de la Obra de difusión nacional ("Mundo Cristiano", "Telva",

"Actualidad Económica"...) a pesar de tratarse de una entidad bancaria de ámbito regional.
Yo mismo fui objeto de esos tejemanejes. Por ejemplo, con el supernumerario que Sancho Dronda mencionaba en su carta, Juan Alfaro, amigo mío y con quien había compartido retiros y muchas horas en la iglesia de Santa Cruz, concertamos una cita con uno de los propietarios de una de las más importantes empresas de alimentación en España. Sabían perfectamente de los contactos profesionales y la amistad que me unían a él, y por supuesto no los desaprovecharon. Pero llegado el momento de solicitar ese crédito imprescindible para la supervivencia de la revista "Mirador", el mismo Juan Alfaro prestó tanta atención corno la que se requiere para quedarse dormido en el transcurso de nuestra conversación.
Estos comportamientos contribuyeron a arruinarme económicamente y, dicho sea de paso, se enarbolaron en la campaña de injurias y descréditos que se ha orquestado contra mí y en la que han tenido un papel destacado mis hermanos que forman parte de la Obra.
Con el paso del tiempo, y ante la imposibilidad de encontrar un trabajo -en el único que se me ofreció, una compañía de publicidad, las comisiones sustanciosas iban a parar directamente al bolsillo de un supernumerario del Opus Dei-, abrirnos un pequeño bar en Jaca.
La tensión con el Opus Dei fue "in crescendo" paulatinamente, y la defensa de José María Ruiz-Mateos en el caso Rumasa, con una carta abierta dirigida a Luis Valls Taberner recriminando sus declaraciones, significó la puntilla. A partir de ese momento, la casi totalidad de los miembros del Opus Dei se distanciaron y criticaron mi actitud. Pero fue durante las elecciones al Parlamento Europeo, al prestar mi colaboración a Ruiz-Mateos, cuando el enfrentamiento se produjo abiertamente y algún socio del Opus me llamó loco por el compromiso.
Como ejemplo del estado anímico que atravesaba entonces, no quiero dejar pasar la oportunidad de

transcribir la carta que publiqué en el diario "Heraldo de Aragón" en enero de 1986:

SOÑANDO

Señor director:
Le ruego inserte esta carta abierta a don Luis Valls Taberner, presidente del Consejo de Administración del Banco Popular.

Mi querido amigo:

Como la mayoría de los españoles, sigo con gran interés el caso Rumasa y hoy, al leer tus declaraciones en "Heraldo de Aragón" creía que estaba soñando. ¿Cómo es posible que el presidente del Banco Popular, uno de los "siete grandes", pueda declarar que "todo es teatro" cuando a los españoles nos ha costado, hasta el momento, miles de millones de pesetas?

Tu descalificación de José María Ruiz-Mateos, afirmando de él que "es como un niño", no sólo me ha causado sorpresa, sino estupor. Por lo menos podías haber agregado el calificativo de "prodigio", que es lo mínimo que merece una persona capaz de crear y dirigir unas 600 empresas, cerca de 60.000 puestos de trabajo, pagando íntegramente los

> salarios correspondientes hasta el último día antes de la extradición.
>
> Respecto a los supuestos delitos que se le imputan y la constitucionalidad o no de la expropiación, es la justicia la que deberá pronunciarse en su día.
>
> Espero que si, en un futuro, consideras oportuno realizar nuevas declaraciones sobre el caso Rumasa o José María Ruiz-Mateos, estén de acuerdo con la seriedad que caracteriza el cargo que desempeñas en el Banco Popular.
>
> Un fuerte abrazo.

Estas y otras circunstancias repercutieron directamente en mis relaciones familiares, y en 1988 mi mujer, aconsejada por personas del Opus Dei -según sus propias manifestaciones-, decide separarse, marcharse con su madre y arrastrar consigo a sus hijos. Me había vuelto a quedar arruinado.

A pesar de este cúmulo de contrariedades, seguí creyendo en el Opus Dei y su doctrina. De espíritu, no había roto con la institución. En mayo de 1988 aún escribí en el semanario de Jaca, "El Pirineo Aragonés", un artículo bajo el título de "El sensacionalismo y la mentira, únicas armas para los incompetentes profesionales del periodismo":

> Llevo más de veinte años dedicado a la publicidad como director propietario de una agencia que, entre otras campañas, realizó la de Conguitos y Reinas Butano.

Creo que por mis conocimientos estoy autorizado a tratar el tema publicitario.

Hoy, cada día más en la publicidad, se utiliza el sensacionalismo para captar la atención de una marca o un servicio. Esta forma de proceder no es ajena a los medios de comunicación, que tienen que competir en el mercado intentando vender el mayor número de ejemplares con el objeto de subir el precio de los anuncios y ganar así más dinero.

Todos conocemos revistas de gran difusión que para vender más no les importa poner un "culo" o unas "tetas" en la portada, pero que actúan con honradez, ya que el que las compra conoce de antemano su contenido.

Yo he comprado la revista "Tiempo" por la portada "Opus Dei, el verdadero poder en España". He leído la carta al director de José Oneto y el artículo de Luis Reyes, que sensacionalmente titula: "Los poderes ocultos al descubierto", "La infraestructura en España" y "Cómo capta el Opus Dei a sus adeptos". Y todavía no sé si REÍRME o LLORAR.

REÍRME, por la falta de originalidad y lo trasnochado del tema que tratan, al no aportar nada nuevo a las numerosas

campañas injuriosas que a lo largo del tiempo se desencadenan contra el "OPUS DEI". La única novedad que veo es la forma en que han realizado la portada, ya que la utilización del nombre "OPUS DEI" es muy frecuente para aumentar las ventas de cualquier medio de comunicación, pero que aprendan de aquellos que venden más que ellos sin utilizar el sensacionalismo fácil.

Yo invito a esos pseudo profesionales del periodismo a investigar, analizar e informar a la opinión pública de temas de verdadera actualidad que preocupan a la mayoría de los ESPAÑOLES.

Les voy a dar algunas pistas: a) inseguridad ciudadana, b) terrorismo, c) paro, d) gasto público, e) nuevos propietarios de las empresas expropiadas a don José María Ruiz-Mateos y costo que hemos pagado los españoles por la reprivatización de las mismas, f) pacto de las entidades de crédito y los políticos con motivo de la deuda pendiente con los países subdesarrollados y consecuencias desastrosas para la economía española y su conexión con el caso Rumasa, etcétera.

LLORAR, porque en el fondo no son más que ingenuos. ¿Cómo es posible que

publiquen la instancia que el fundador del Opus Dei dirige en el año 1941 al obispo de Madrid-Alcalá en la que solicita la probación canónica correspondiente y en la que consta el beneplácito del reverendísimo señor obispo de la diócesis? Sólo les falta publicar la concesión por el papa Juan Pablo II de la Prelatura al Opus Dei en todo el mundo.

Si la Iglesia católica apoya y bendice esta OBRA DE DIOS, OPUS DEI, ¿cómo se puede entender que estos sensacionalismos puedan enjuiciarla en injuriarla?

El Opus Dei es universal, pertenecen a él miembros de los cinco contenientes, u aunque su fundador es español, de Barbastro (Huesca), la mayoría de sus socios no son españoles, son de todas la razas, oficios y profesiones.

También he leído el artículo de Covadonga O'shea, "Historia de una manipulación", publicado en ABC; estoy de acuerdo con ella, pero quiero destacar que coincido plenamente en que el periodista tiene que ser un buen profesional, o sea, honrado, y que busque la verdad, y añadirla, que sepa lo que escribe.

Al releer hoy esta carta acepto que las argumentaciones que esgrimía en aquellos días pecan del mismo infantilismo que adolecen los mismos miembros del Opus Dei en sus continuas justificaciones. Y presento, por ello, las debidas excusas a todos los periodistas.

Pero volvamos un año atrás. En 1987 empecé a mantener una cierta relación por correspondencia con José María Ruíz-Mateos. Con la transcripción de las cartas que vienen a continuación sólo aspiro a ilustrar la posición mantenida por entonces y como testimonio directo de la situación en aquellos días:

Zaragoza, 24 de noviembre de 1987.

Querido y admirado José María:

Aunque no te conozco personalmente, he seguido las injustas vicisitudes por las que has tenido que pasar y admiro tus cualidades humanas, tu excepcional preparación profesional y tu buen hacer.

No sé si tu hijo Zoilo te comentó la conversación telefónica que mantuvimos con motivo de las declaraciones de Luis Valls y de la carta abierta que le escribí en "Heraldo de Aragón", recriminándole su comportamiento.

Adjunto te envío fotocopia del escrito presentado a la Delegación del Ministerio de Trabajo de Huesca, por si puede ser de tu interés y, por tanto, te autorizo a utilizarla.

Me alegraría muchísimo que todo se arreglase; te lo mereces.
Recibe un fuerte abrazo,
CARLOS ALBAS

Madrid, 4 de diciembre de 1987.

Mi querido Carlos:
He recibido tu amable carta del día 24 de noviembre pasado.

Te quedo extremadamente agradecido por tu mensaje de amistad y apoyo que valoro infinito y que me anima a seguir luchando contra la injusticia.

Lamento sinceramente las circunstancias por las que atraviesas pues por propia experiencia sé lo difícil y complicado que resulta salir adelante. He leído la referencia que haces a Rumasa en el pliego de descargos que has presentado ante la Delegación del Ministerio de Trabajo de Huesca y también el artículo que en su día escribiste en el "Heraldo de Aragón". Te felicito por tu valentía y tu gran corazón.

Espero que tu tema se solucione y deseándote todo lo mejor y con sincero afecto, te envía un entrañable abrazo tu amigo
JOSÉ MARÍA RUIZ-MATEOS

Nuevamente, durante su convalecencia tras las operaciones sufridas en Madrid y con el objetivo de aconsejarle publicitariamente sobre los puntos que debía tener en cuenta en las siguientes elecciones generales a las que concurría, me dirigía por carta:

Zaragoza, 3 de septiembre de 1989.

Mi querido amigo José María:

Me alegro mucho de tu recuperación y ya veo que continúas con el entusiasmo de siempre. Si me lo permites me gustaría hacerte unos pequeños comentarios sobre las declaraciones efectuadas por los distintos representantes de los partidos políticos; estos comentarios los hago desde mi ángulo profesional publicitario.

Primero: todos en sus declaraciones cometen el mismo error, "criticar al presidente del Gobierno por haber adelantado las elecciones". Es un hecho consumado y tiene derecho a hacerlo. El decir que lo hace en beneficio de su partido, es decir, que es más inteligente que ellos. Al contrario, lo único que consigue es elevar la imagen de Felipe González, ya que en este juego político de los partidos convencionales vale todo. Es suficiente con recordar que durante la última campaña electoral, los insultos y mentiras, como en todas, sólo sirven para

aumentar el número de abstenciones y su desprestigio.

Segundo: el control que el Gobierno tiene de la mayoría de los medios de comunicación, y sobre todo de Televisión Española, hace mucho más peligroso efectuar estas declaraciones, al ser más fácil su manipulación.

Tercero: con esta forma de proceder se sigue dando la impresión que sólo el Partido Socialista puede conseguir la mayoría absoluta, le hace partir como ganador y a toda la oposición como perdedora y con escasas posibilidades. La moral de victoria es siempre necesaria si se desea conseguir el éxito, pero estas estrategias en sus campañas publicitarias los llevan con seguridad al fracaso.

Una de las premisas fundamentales en toda campaña publicitaria es que el mensaje, o mensajes que se difundan, jamás recuerden a la competencia. En el caso contrario, se les está haciendo publicidad gratuita. La motivación o motivaciones en las que se basa una campaña publicitaria tienen que ser completamente distintas de las de la competencia y deben resaltar aquellas cualidades que se sepan más apreciadas

por el consumidor. Esta regla publicitaria es también válida para las campañas políticas, y por tanto nuestro mensaje no ha de recordar a ningún partido convencional. Debe ser distinto y encajar en lo que hoy espera el electorado español. Hay que estudiar lo que el elector quiere, y sobre todo lo que piensa esa gran mayoría de no votantes.

Por mi trabajo profesional, esta semana iré a Madrid. Me encantará conocerte y cambiar impresiones sobre el proyecto que te comuniqué en mi carta anterior.

Hasta muy pronto, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo
CARLOS ALBAS

Desde el Parlamento Europeo, con sede en Estrasburgo, me contestó en los siguientes términos en una breve misiva de su puño y letra:

Estrasburgo, 12-9-1989.

Mi querido Carlos:
Muchas gracias por tu cariñosa carta del 3 del actual.
Tomo nota de todos tus comentarios y sugerencias.
Mientras te saludo personalmente, te abraza tu buen amigo
JOSÉ MARÍA Ruiz-Mateos

Efectivamente, llegué a conocer a Ruiz-Mateos personalmente e hicimos buenas migas, fructificando en mi militancia en su Agrupación electoral. Pero inexplicablemente, después de su viaje a Roma en las navidades de ese año sentí un cambio en el trato, por lo que supuse que había hecho las paces con el Opus Dei. Es bien patente que a partir de ese momento renunciaría a sus ataques a la institución y a algunos de sus miembros.
Volviendo la cara hacia el pasado más cercano, tras un año de profunda meditación y de largas conversaciones con miembros del Opus Dei, entre ellos Antonio Rico Gambarte -uno de los primeros numerarios de Zaragoza, amigo de mi padre, presidente del grupo empresarial Rico y Echevarría y consejero de distintas empresas aragonesas- y algunos sacerdotes como Antonio del Val o Vicente García Chus, la profunda crisis interna abierta en mí me empujó definitivamente a escribir a don Alvaro del Portillo:

> Zaragoza, 25 de agosto de 1989.
>
> Mi querido don Alvaro.
> Con un gran pesar y después de un año de profunda meditación, he decidido escribirle y contarle las vicisitudes que me han ocurrido últimamente, así como el comportamiento para mí incomprensible de algunas personas que tienen un mismo denominador común: "su pertenencia al Opus Dei". La forma de comportarse estas personas conmigo, me están haciendo perder la paz interior e incluso la fe y antes de que esto ocurra he decidido pedir su orientación y consejo.

Estas vicisitudes se inician con mi ruina económica que se ocasiona con motivo del lanzamiento de la revista "Mirador". En un principio, todas ellas están satisfechas con el contenido de la revista y colaboran de una forma directa. En la revista se han recogido: la primera misa solemne de un sacerdote de la Obra, reportaje sobre Torreciudad, reportaje de S.S. Juan Pablo II con motivo de su visita a Zaragoza con textos de don José Orlandis, reportaje de la asociación cultural CUELLAR, comienzo del curso del colegio mayor Miraflores... Estas personas también colabora en otros campos, como el estudio realizado por mi hermano Pascual sobre la viabilidad de la revista, en el que pone de manifiesto las posibilidades de continuidad de la misma, argumentando que prácticamente se está financiando con publicidad. Mi hermano Luis me ayuda en la creación de la Junta de Fundadores, para conseguir aportaciones económicas y de trabajo (a dicha Junta perteneció desde el principio Antonio Rico). Mi hermano Pascual aconseja a mi hermana Pili que me preste dinero y firme diversos avales. También se solicita a José Joaquín Sancho Dronda un crédito de 5.000.000 de pesetas y se le aporta el estudio realizado, relación de mis bienes y un aval de 90.000.000 de pesetas de un

gran amigo, Alberto de Sola, ya fallecido y del que tengo la seguridad de que estará gozando de Dios en el cielo.

Incomprensiblemente y sin justificación fundamentada después de haberse comprometido, y dejando transcurrir varios meses, José Joaquín Sancho Dronda deniega el crédito y con ello me obliga a malvender mis bienes, chalet, coche, muebles, cuadros e incluso las joyas de mi mujer, llevándome a la ruina más absoluta.

Es a partir de este momento cuando mi hermano Pascual inicia una campaña de descrédito e injurias en la que manifiesta que "soy un alcohólico y que necesito internarme en un centro psiquiátrico". Estas manifestaciones las continúa realizando, aun después de leer los informes del Departamento de Psiquiatría del Clínico de la Universidad de Navarra, adonde me obligó a ir. En los informes consta mi excelente estado de salud y que no necesito ningún tratamiento. Estas manifestaciones las realiza incluso delante de mis hijos, hermanos y otras personas. A pesar de ello mi vida familiar con Charo y mis hijos está dentro de cierta normalidad, aunque es cierto que los dos años en el paro y la imposibilidad

de encontrar trabajo hacen empeorar mi carácter y tomo más copas de las normales.

Posteriormente, comuniqué a mis amigos y familiares la apertura de una cuenta corriente, en la que podían ingresar las cantidades que pudieran para ayudarnos a establecer un pequeño negocio en el que pudiéramos trabajar y nos permitiera vivir. En un principio parcía ir bien, nos trasladamos a Jaca y abrimos un pequeño bar. Es entonces cuando surgen otros problemas, en este caso con la familia de Charo, en la que su hermana Isabel, numeraria, aportó su grano de discordia. Estos problemas y los anteriores repercutieron en nuestras relaciones, y Charo fue perdiendo su credibilidad en mí, discutía todas mis decisiones y tenía menos ganas de colaborar con su trabajo en el bar. Al enfrentarse conmigo se iba atrayendo a sus hijas, dándoles la razón cuando yo las reñía, bien porque salían todas las noches y volvían a las 5 de la madrugada, bien porque se levantaban tarde y no ayudaban lo necesario. Nuestro hogar, que había sido siempre feliz, fue convirtiéndose en un campo de batalla; como así no se podía seguir, le aconsejé a Cha-ro que fuese a un abogado para que le dijera cuáles eran sus

derechos y obligaciones y le sugerí una abogada amiga nuestra, supernumeraria, esperando que le aconsejase de forma distinta a como lo hizo. Le aconsejó la separación "por causas profundamente sopesadas". Hoy sigo sin entender el comportamiento de Charo, que, según ella, "ha sido aconsejada por personas del Opus Dei". Continuamente vienen a mi memoria las palabras del sacerdote don Vicente García Chus: "En la salud y en la enfermedad, en la riqueza y en la pobreza." He vuelto a leer la carta en la que decía que "recibiría una especial bendición del Santo Padre para que la lea el sacerdote que asiste a la ceremonia. Con la preciosísima del Papa Paulo VI va también la mía, y la seguridad que encomiendo los nuevos esposos a Dios Nuestro Señor y a Nuestra Madre Santísima, para que formen un hogar cristiano y feliz".

En el mes de junio del pasado año estuve unos días en Tres Caminos y subía con frecuencia a Torreciudad a rezar y pedirle a la Virgen que me ayudase. Coincidí con su visita y sentí muchísimo que no me pudiese recibir, a pesar de los esfuerzos que hice por conseguirlo, para abrazarle y pedir su bendición; al parecer no le comunicaron mis deseos.

En el mes de septiembre mi familia se fue a Zaragoza, me quedé solo atendiendo el bar hasta el mes de febrero, que lo pude traspasar gracias a la comprensión y el cariño de mi hermana Pili, que fue la única que venía a Jaca a ayudarme, dejándome dinero para levantar los embargos y así poder traspasar; posteriormente me acogió en su casa y me sigue ayudando. Hoy, dando gracias a Dios, mi futuro es más esperanzador, tengo trabajo en una de las mejores agencias de publicidad de España, y todo ello se lo debo a Pili, que se ha portado conmigo con verdadera caridad cristiana.

Como mi hermano Pascual continúa con sus manifestaciones y Charo sigue alejando a mis hijos, o por lo menos nada hace para acercarlos (en todo el año sólo he visto a mis hijos mayores de cinco a seis veces y casi siempre he sido yo el que ha intentado el acercamiento). Por otra parte, personas del Opus Dei que antes eran cariñosísimas, ahora han cambiado totalmente de actitud y para mí, sin un motivo justificado que yo conozca, por lo que consideré oportuno entrevistarme con Antonio Rico y contarle lo sucedido. Después de dos largas conversaciones no me aclaraba nada ni me daba una solución convincente. Le dije que le

escribiría a usted para contárselo, contestándome que usted me diría lo mismo; despidiéndose diciéndome que pediría por mí al Espíritu Santo para que me iluminase. Seguí sin entender.

Como cada vez me resulta más difícil entender estos comportamientos (a pesar de los esfuerzos que hago por entenderlos) he llegado a la conclusión de que sólo pueden ser represalias a mi colaboración que desde hace más de cuatro años vengo realizando en defensa de José María Ruiz-Mateos, al que admiro cada día más y al que seguiré ayudando incondicionalmente, hasta que alguien me demuestre fehacientemente y por razones fundadas que no debo hacerlo. En la campaña de descrédito e injurias que se ha montado para intentar justificar la "EXPOLIACIÓN" de Rumasa y en la que han participado políticos, banqueros, abogados, magistrados, periodistas.., de los que algunos de ellos pertenecen al Opus Dei, como Valls y Termes, entre otros -allá ellos con su conciencia-, pero esto no justifica el que yo, en uso de mi libertad, apoye según mi criterio a quien crea conveníente. Y por ello no puede existir motivo de represalia, ya que creo seguir la doctrina que mi tío Josemaría se cansó de repetir: "Todos los cristianos

somos libérrimos para defender las opciones que la Iglesia deja a la libre disputa de los hombres." Entiendo que José María Ruiz-Mateos tiene perfecto derecho a defenderse y explicar por qué confió en determinadas personas que posteriormente le traicionaron. Jamás he leído u oído a José María Ruiz-Mateos hablar mal del Opus Dei, siempre ha dicho cosas estupendas de la Obra y lo mismo de su Fundador, siempre ha dicho que le tiene un gran cariño y que le reza todos los días. Y me viene ahora a la memoria la predicación de mi tío Josemaría en la iglesia de San Carlos en Zaragoza al día siguiente de conocerlo en casa de mis padres cuando le regaló a mi madre el rosario con el que él rezaba todos los días: "Cada uno de vosotros es responsable personal de lo que hace. Los que estáis enseñando, adoctrinando cosas del cielo y de la tierra con vuestros libros, con vuestros medios, con vuestra formación profesional, vosotros responderéis: libérrimos, libérrimos. Yo no tengo nada que ver con ello, ni el instituto tampoco. Sólo responderéis ante mí de vuestra vida espiritual; allí, sí me hago responsable. Y yo me pregunto: ¿qué mayor responsabilidad de los miembros del Opus Dei en su vida espiritual que el cumplimiento del primer

mandamiento de la Ley de Dios: "Amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo"? Y creo firmemente que no se ama al prójimo cuando se le injuria, desacredita, engaña, miente o insulta. ¿Y no es esto lo que han hecho algunos miembros del Opus Dei con José María Ruiz-Mateos y conmigo? Vale de presumir de buenos católicos y luego no dar testimonio con sus vidas.

También creo firmemente en el Sacramento del Matrimonio, y en el cumplimiento que como católicos tenemos de las obligaciones que nos comprometimos al contraerlo. Acabo de leer la alocución del Papa a los jóvenes en el monte del Gozo, en Santiago de Compostela, a los que preguntaba: ¿estáis dispuestos como jóvenes cristianos a vivir y defender el amor a través del matrimonio indisoluble, a proteger la estabilidad de la familia que favorece la educación equilibrada de los hijos, al amparo del amor materno y paterno que se complementan mutuamente? Yo pienso que la separación es el primer paso para el divorcio.

En mi último viaje a Madrid me confesé en la iglesia de San Miguel con un sacerdote de la Obra, le conté en

confesión y mucho más ampliamente todo lo que estoy relatando, me acusé de mis pecados y antes de darme la absolución, me aconsejó que le escribiese y que le contase todo lo que creyese conveniente; y así lo hago e incluso me dijo que presentase todas las querellas que fuesen oportunas, por las injurias contra mí vertidas. Pero don Álvaro, se trata de mis propios hermanos y creo que es mas conveniente lavar los tropos sucios en casa.

Y para terminar una sola petición: que me ayude. Gracias por su comprensión, le pido perdón por el dolor que sé va a causarle mi carta.

Le pide su bendición y le abraza con todo cariño

CARLOS ALBÁS MÍNGUEZ

No soy de los que esconden la cabeza en las alas, como el avestruz. Todos los miembros del Opus Dei en Zaragoza conocían mi actitud con respecto a Ruiz-Mateos, ya que a muchos de ellos les llegó la siguiente carta:

Zaragoza, 1 de junio de 1989.

Mi querido amigo y compañero:
Me dirijo a ti con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo, y adjunto te remito el programa electoral de la

Agrupación de Electores de José María Ruiz-Mateos.

La persecución de que ha sido objeto José María Ruiz-Mateos como responsable de Rumasa, su "expropiación" (sobre todo la forma realizada), la reprivatización de las empresas expropiadas, y como colofón, la petición de pena de 200 30 años y la prisión incondicional decretada con un motivo tan pueril como la bofetada al señor Boyer, es lo que ha motivado a aportar mi granito de arena a esta campaña.

Acciones como éstas sólo sirven para desprestigiar a la Justicia en España y considero que todos los juristas tenemos la obligación de salir en defensa del prestigio de la misma.

Es cierto que alguna de las últimas acusaciones y declaraciones de José María Ruiz-Mateos pueden parecer impropias de la seriedad que durante toda su vida de empresario ha demostrado con su comportamiento; pero habrá que analizar si era la única salida que se le ha dejado para mantener la atención de la opinión pública, a través de los medios de comunicación, y no caer en el olvido durante los más de seis años de

tiempo transcurrido desde la "expropiación".

Agradecido por tu atención, pidiéndote disculpas por usar de tu valioso tiempo, recibe un fuerte abrazo de tu compañero, que pide tu voto para José María Ruiz-Mateos al Parlamento Europeo.

Don Alvaro del Portillo había enmudecido. No llegaba contestación alguna a mi carta, y un mes más tarde volví a dirigirle el siguiente escrito:

Zaragoza, 2 de octubre de 1989.

Mi querido don Álvaro:
Desde hace más de un mes estoy esperando sus noticias con motivo de la carta que le escribí el 25 de agosto pasado, y como las circunstancias no han cambiado, vuelvo a pedirle su orientación y consejo.

Don Álvaro, como usted me indicó sigo encomendándome a mi tío Josemaría para que me ayude en estos momentos tan difíciles. Usted sabe el cariño que me tenía -que me tiene- y estoy seguro que se volcará conmigo y con todos los míos. De hecho, ya lo está haciendo con mi trabajo profesional; estoy en el grupo de

publicidad más importante de España y uno de los más importantes del mundo.

Si por alguna circunstancia mi carta anterior no ha llegado a su poder, le envío fotocopia de la misma. Con el cariño de siempre y pidiéndole su bendición, le abraza siempre suyo

CARLOS ALBAS MÍNGUEZ

Con anterioridad a estas cartas, coincidí con Alvaro en Torreciudad, y aunque hice todo lo posible por entrevistarme, no lo conseguí y sólo pude asistir a una de esas reuniones que organizan de más de cien personas. Cuando íbamos a entrar en la reunión, el numerario que me acompañaba empezó "a mentalizarme" y refiriéndose a Alvaro del Portillo, me dijo: "Alvaro es un santo." A lo que le contesté: "Si no te importa esperar un poco, puesto que mi tío José María está todavía en camino."
A pesar de la campaña de injurias y descalificaciones que los miembros del Opus Dei lanzaron contra mí -y como puede comprobarse continúan intensificando incluyendo las calumnias, la última el delito de chantaje-, en mayo de 1988 había empezado a trabajar para el grupo publicitario McCann, que en España lo forman cuatro grandes empresas: McCann-Erikson, Clarín, Marketing Director McCann y Universal Media. Estas empresas llevan la publicidad a nivel mundial de Coca-Cola, Nestlé, General Motors, Martini, Camel, Frigo, Pedro Domecq, etc. El trabajo que desarrollaba y mi retribución económica eran altamente satisfactorios. El presidente de McCann en España, Alfredo García Valdés, que me había contratado para las actividades de Nuevos Negocios, siempre se declaró contento con mi labor. Al menos hasta febrero de 1989.

Durante los seis primeros meses mi labor la realicé en Zaragoza visitando a responsables de las inversiones en publicidad de las empresas con cantidades anuales superiores a cincuenta millones de pesetas, que era el mínimo que estaba autorizado a llevar en el Grupo McCann. En una entrevista con IberCaja propuse la realización de unas Jornadas de Marketing y Comunicación, que fueron bien acogídas y consistían en dar a conocer la importancia de la incorporación de las nuevas técnicas de marketing y comunicación en las empresas de Aragón.
En mi entrevista con el presidente de Balay, me comunicó que se acababan de asociar con la firma alemana Bosch-Siemens y que, por lo tanto, desconocían el plan de marketing que llevarían en el futuro. El presidente me aconsejó que visitara Safel en Pamplona, ya que era ésa la empresa mayoritaria del grupo. Al mismo tiempo me pidió que visitase a su primo, Alejandro Lanos, entonces decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra.
Y así lo hice. En esta primera entrevista, al conocer la importancia del grupo McCann, me fueron presentando distintos proyectos en estudio, ya que nuestra empresa podía financiarlos a través de sus clientes mediante la sponsorización. Al mismo tiempo, comentamos la conveniencia de trasladar las Jornadas de Marketing y Comunicación que pensábamos realizar en Zaragoza a la Universidad de Navarra, por considerar que pudieran ser más ventajosas al pertenecer el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) a la institución. Me rogaron que invitase en nombre del rector Alfonso Nieto a visitar la Universidad y mantener un encuentro de trabajo. Informé de todo ello a Alfredo García Valdés, que por razones de agenda no acudió hasta febrero.
Pero el presidente, a su vuelta de Pamplona, empezó poco a poco a distanciarse, a poner pegas a mi trabajo y a sacarle los "peros", hasta manifestarme que no podría seguir trabajando con ellos en las mismas condiciones.

El cambio, lógicamente, me causó extrañeza. Pero ya sólo pude pensar que la persecución se había desatado contra mi persona. Estando en Pamplona en octubre de 1988, poco tiempo después de mi segunda carta a Alvaro del Portillo, había recibido una llamada de Javier Arnal, director de la Obra en Aragón, para transmitirme un mensaje de Roma. Me trasladé a Zaragoza y su única respuesta fue que don Alvaro no podía hacer nada por mí. No lo entendí. Yo sólo había pedido consejo y orientación.
Abierta definitivamente la brecha, comencé a manejar la literatura crítica con el Opus Dei y su fundador, mi tío José María. La necesidad de contrastar mi experiencia con la reflejada en los libros sirvió de acicate para entrevistarme con sus autores. En mi primera entrevista con Alberto Moncada me aconsejó llamase a Miguel Fisac y Antonio Pérez Tenesa, ya que podían ayudarme a entender la verdad de lo que es el Opus Dei. Seguí su consejo y mantuve distintas entrevistas y día a día fui cambiando de forma de pensar con respecto a mi tío José María y a su Obra.
También a partir de aquellos momentos inicié mi peregrinar por las parroquias e iglesias de Madrid, conversando con sus sacerdotes diocesanos, pertenecientes a órdenes y congregaciones religiosas muy dispares. Pero en medio del camino, durante esos años, se había cruzado la beatificación de mi tío. Expliqué a esos sacerdotes mi postura y todos, sin excepción, me aconsejaron sobre la obligación moral de comparecer ante la Causa de Santificación.
Acepté el reto, y una vez asumida la decisión llamé al juez instructor de la causa, Rafael Pérez, al que le comuniqué mis expresos deseos de aportar mi visión y testimonio. "A buenas horas mangas verdes." Con esta frase puede resumirse a la perfección la respuesta de Rafael Pérez.
Estamos en pleno año 1991. Había acatado esa obligación moral y creí que debía agotar todas las vías a

mi alcance. Mi estado de ánimo y la evolución de esa conciencia cristiana empezaban a tomar nueva forma, vislumbraba lentamente los futuros derroteros de mi fe. Aquellos primeros meses del año en Madrid fueron fundamentales. No quiero dejar pasar, por tanto, la oportunidad de exponer con el testimonio de mi puño y letra esos días, la supuración del sufrimiento y cómo la ruptura de aquella falla que se había abierto en mi interior se fue cerrando hasta ver la luz. Eran escritos con el único destino del desahogo.

Madrid, 19 de marzo de 1991.

CONDENADO A LA SOLEDAD

Desconozco cuáles han sido las acusaciones que en su día se formularon ni los hechos en que se basaron, ni los testimonios que han sido presentados. Lo que sí sé es que nadie ha llevado mi defensa, que nadie ha escuchado mis alegaciones, y no por haberlas efectuado, sino "porque no hay mayor sordo que el que no quiere oír". Y eso que las he reiterado ante muy diversos juzgadores, pero ha sido inútil. La sentencia ya estaba dictada, e incluso antes de hacer alegación alguna. "He sido condenado a la soledad."Y esto, para ellos, es muy fácil. Para ellos, yo estoy muerto. Y los muertos, ni hablan, ni alegan, ni apelan. Los muertos sólo son muertos y la muerte es soledad.

Madrid, 1 de mayo de 1991.

PARA TODA LA ETERNIDAD

Fui condenado a la soledad, pero quiero saber la duración de la condena. Barrunto que ya lo sé, para toda la eternidad. Ellos me condenaron en nombre de Dios, ya que la Obra, según ellos, es Obra de Dios, ellos son de la Obra. Ya he perdido la esperanza de amnistía, clemencia o perdón. Ellos creen firmemente que nunca se equivocan, que están siempre en posesión de la verdad, y creen que su verdad es la de su Dios. Allá ellos; yo me quedo con mi Dios, que es Comprensión, Caridad y Amor.

Madrid, 19 de mayo de 1991.

Y LOS MUERTOS RESUCITARAN

"Fui condenado a la soledad" y "para toda la eternidad". Pero hoy, Domingo de Pentecostés, he sentido en mí el Espíritu Santo y sé que yo no estaba muerto: he resucitado y con mi nueva vida tengo que seguir la lucha.
Ya sé que esta lucha va a ser dura. También asumo que las injurias, las calumnias y descalificaciones van a ser el "CAMINO" que me espera. Pero no me importa.
He recuperado la fe y sé que "la Verdad me hará libre".

El 31 de mayo de 1991 comparecí ante el Arzobispado de Madrid para manifestar mi inquietud por declarar, adjuntando en esta ocasión fotocopias de diversas cartas y documentos. El sacerdote que me atendió, el padre Usía, acusó el recibo de mi comparecencia y de los documentos entregados, anunciándome que a los tres días tendría una respuesta. Iba a mandar los documentos a Roma y me informaría de la decisión que adoptara la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos. Mientras me mantenía a la espera, me encontré casualmente con un sacerdote conocido del Opus Dei. Le expuse lo que llevaba entre manos y pedí consejo. No supo dar con una solución clara, pero me sorprendió al interrogarme sobre la opinión que podía tener formada el tío Santiago, el hermano menor de José María Escrivá. No obstante, y aun considerando que no pertenece a la Obra, me presenté al día siguiente en su despacho. A lo largo de dos horas de entrevistas le fui mostrando la documentación que había aportado en el Arzobispado, pero sin obtener comentario alguno. Sólo cuando me acompañaba al ascensor me espetó:

-¡Ay, los aragoneses! Gigantes y cabezudos.

No pude contenerme:

-Gigante, claro está, por tu hermano José María, y cabezudo lo dirás por mí, ¿no?

-Así es.

-¿Y tú? -le inquirí.

-De Logroño.

-Pero de Logroño, coño, si fue un accidente. Tu padre, al arruinarse, tuvo que salir de Barbastro y trabajar como dependiente. Pero en seguida marchaste a Zaragoza, luego a Madrid y después a Roma. Ahora, si no te sientes de la región, devuelve el título de marqués de Peralta, que sólo es aragonés.

Y me despedí con un simple "abrazos a Yoya, a tus hijos y hasta siempre".

A los tres días, tal y como me había señalado el padre Usía, telefoneé al Arzobispado. Aún no se habían recibido noticias de Roma. Sin embargo, me preguntó extrañamente acerca de las personas que podían conocer los documentos de mi comparecencia. El cardenal Suquía se había enterado y le había recriminado por ello. Yo sólo pude decirle que había cumplido con su obligación, que únicamente el hermano del fundador había tenido acceso a ellos y solicité una entrevista con el cardenal. "Es mejor dejar las cosas tal y como estaban", ésas fueron sus últimas palabras.

Paralelamente, el enviado de Alvaro del Portillo, Javier Arnal, se puso en contacto conmigo para comunicarme que debía entregarme una misiva del Padre. Como no tenía intención de acercarme por Zaragoza, Javier Arnal se acercó ex profeso a Madrid. Quedamos en el hotel Cuzco. Y cuál no sería mi sorpresa cuando al abrirla descubrí que la carta no venía de Alvaro del Portillo. Me la enviaba un tal Fernando Valenciano Polack, ingeniero de caminos y numerario.

Roma, 7 de mayo de 1991.

Estimado Carlos:
Como sabrás, el pasado 6 de enero, Mons.

Álvaro del Portillo fue ordenado obispo por Su Santidad Juan Pablo II. La ceremonia fue muy emocionante y, como recuerdo, se hicieron unos recordatorios: el Padre me ha rogado que te envíe estas imágenes, sabiendo la alegría que te dará tenerlas.

Encargo a Javier que te entregue personalmente estas líneas, que llevan una especialísima bendición del Padre para ti y para toda tu querida familia; y te ruego que, siguiendo una tradición de familia, no dejes de rezar ante la Virgen del Pilar, por la Obra. Me he permitido tutearte porque al ser sobrino de nuestro Fundador, te considero de la familia, y no podía hacer otra cosa, sabiendo que tu queridísimo tío Josemaría os recordaba siempre con tanto cariño y que ahora, desde el Cielo, intercede eficazmente por cada uno de vosotros. Me atrevería a decir que lo hace especialmente por ti, por tu mujer y por vuestros hijos.

En espera que podamos conocernos, y darte un abrazo, te saluda

FERNANDO VALENCIANO

Medité sobre su contenido y consideré oportuno dirigir a Alvaro del Portillo una respuesta clara, que acompañé con fotocopias de mis escritos personales:

Madrid, 5 de junio de 1991.

Álvaro:
La carta que me ha entregado tu enviado Javier Arnal, firmada por Fernando Polack, ingeniero de caminos, fechada en Roma a 7 de mayo pasado, me ha dejado perplejo tras su primera lectura. Pero después de meditarla muy seriamente he llegado a la conclusión de que me estáis tomando el pelo.

Lo que te respondo es muy serio: yo siempre he actuado de buena fe y de todo corazón y observo con desazón y estupor que no sois capaces de comprender la hidalguía de un comportamiento que, como el mío, lo ofrezco siempre sin dobleces, ante los que están arriba y los que están abajo.

Vuestra prepotencia "heredada" hace imposible que lleguéis a daros cuenta del dolor y sufrimiento de muchas personas. Yo he optado dejaros por imposible. De ahora en adelante, actuaré en conciencia, como considere más conveniente. Trataré con todas mis luces y con todos los medios y aliados de que dispongo de contrarrestar el daño que tanto mi tío Josemaría como vosotros, sus hijos, habéis hecho y continuáis haciendo a

muchas personas inocentes y confiadas, que sólo se dejan guiar e influir por las apariencias.

Sólo le pido a Dios que os ilumine para que se produzca en vosotros el milagro necesario para que podamos todos pensar que la Obra de Dios es vuestra Obra. Yo ya no me lo creo. No obstante, seguiré rogando por todos vosotros directamente a Dios Todopoderoso, sin implorar la intercesión de nadie y mucho menos la de mi tío José María Escrivá Albás.

Con la máxima comprensión para todos vosotros, recibe un cariñoso saludo.

Entretanto, seguía esperando una respuesta que ya no llegaría a mi comparecencia ante el Arzobispado. Como me había marcado, debía agotar todas las vías. Estaba decidido a hacer llegar a Su Santidad Juan Pablo II mi parecer, mi punto de vista, mi experiencia, aunque en una ocasión, al comentarle a un numerario del Opus Dei mi pretensión respondió arrogante: "¿Y tú quién eres para escribir a Su Santidad?" Sólo pude contestar: "¿Y vosotros quiénes sois para dirigiros a Dios todos los días y llamarlo de tú?"

Zaragoza, 12 de junio de 1991.

Santidad:
Me dirijo a Vuestra Santidad por ser sobrino de monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer y Albás, a quien

recientemente declaró Venerable por la heroicidad de sus virtudes.

Por este motivo paso a manifestar mi identificación: Carlos Albás Mínguez, de 57 años, católico, abogado, separado, padre de cuatro hijos y con domicilio en Zaragoza, calle Isaac Peral, núm. 1, 5.

Inicialmente quiero dejar constancia de mi extrañeza al no ser llamado como testigo, e incluso de oficio, por el parentesco y la convivencia que he tenido con mi tío Josemaría.

Recuerdo que tendría yo 13 o 14 años cuando por primera vez tuve noticia de la existencia de mi tío Josemaría. Vivía en Jaca y un día mi padre subió diciéndonos: "Mirad qué librito me han regalado. Lo ha escrito mi primo José María Escrivá Albás, el hijo de tía Lola, ha hermana pequeña de mi padre." Cuando me llegó el turno recuerdo que le di un vistazo. Era la primera edición, pero no pasé del quinto punto; me fui a jugar con mis amigos. Corría el año 1948. Veinte después de la fundación del Opus Dei. Pos teriormente, cuando estudiaba primer curso de derecho en la Universidad de Zaragoza, mi compañero José María Arias Aspiazu, numerario del Opus Dei, al que

posteriormente ordenaron sacerdote (hoy está casado y tiene dos hijos), fue quien me invitó a ir a la residencia Miraflores. Al principio iba sólo los sábados por la tarde a los retiros espirituales, después al cine los domingos, luego a estudiar todos los días en una sala perfectamente acondicionada donde me ocurrió la siguiente anécdota: estaba estudiando y entró el entonces cardenal Roncalli, que estaba hospedado en la residencia, ya que era muy simpatizante de la Obra y amigo personal de mi tío Josemaría. Preguntaba a todos los que estábamos allí estudiando sobre nuestras carreras y nuestros nombres, y al decirle yo que me llamaba Carlos Albás me preguntó si era pariente del Padre. Le contesté que sí, que él era primo hermano de mi padre. A lo que me dijo: "Tienes que estudiar mucho y ser muy bueno, tu tío es un gran santo." Como es lógico, me quedé impresionado. Seguí con más intensidad frecuentando .la residencia, iba incluso todos los días a misa al punto de la mañana y casi sin darme cuenta estaba todo el día metido en la residencia.

Coincidió que en aquella época ha residencia Miraflores era centro de estudios del Opus Dei, por lo que más del

ochenta por ciento de los residentes eran numerarios. (...)

Casi al mismo tiempo comenzó a ir a la Sección Femenina del Opus Dei mi hermana Pili, y así como yo fui poco a poco dejando de acudir, ella escribió la "Carta al Padre" e ingresó en la institución. Cuando lo comunicó en casa mi padre le dio una bofetada, la única que le dio en su vida. No obstante le compró el ajuar que era costumbre que llevase, aun cuando tuvo que pedir un crédito en el Banco de Aragón donde trabajaba de director.

Mi hermana Pili en principio se fue a Pamplona y posteriormente a Bilbao, Londres, Dublín y Roma. Cuando escribía siempre pedía a mis padres que fueran a los cursos de retiro y al ropero. Mi padre, por complacerla, fue algunas veces, y me pedía que le acompañase. Fui varias veces con él, pero al ver que la mayoría de los que se presentaban lo hacían por rodear a José Joaquín Sancho Dronda, inicialmente director general del Banco de Aragón y posteriormente director general de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, dejó de ir mi padre, pues no parecía serio.

Unos años más tarde surgieron en el seno de toda la familia Albás fuertes discusiones por el cambio de nombre de mi tío, José María Escrivá Albás, por el de Josemaría Escrivá de Balaguer, que como es lógico, molestó a todos sus parientes. Nosotros siempre defendimos la versión del cambio de apellido por satisfacer a mi hermana Pili, que continuaba de numeraria y llegamos incluso a tener enfrentamientos con el resto de nuestra familia, hermanos, primos y sobrinos de mi padre.

Cuando logró el título de marqués de Peralta ya fue un verdadero escándalo que nadie entendió, aun cuando exteriormente defendíamos la versión que nos habían dado los miembros de la Obra. Mi tío José María jamás nos dio la menor explicación de por qué había sacado el título de marqués de Peralta, ni tampoco el de barón de San Felipe para su hermano Santiago. A pesar de ello, jamás le hicimos pregunta alguna, como tampoco sabíamos a qué rama de la familia pertenecían, si a Escrivá Corzán o a los Albás Blanc.

Mi hermana Pili fue trasladada de Roma a Barcelona y convenció a mi hermano Pascual, que estuvo varios años

trabajando en la delegación de mi empresa en Barcelona, ya que quería irse a Sudamérica a hacer fortuna -para que no se marchase le envié dinero y la estructura jurídica necesaria para montar la delegación- para ingresar en el Opus Dei a través del Centro Cultural Brafa, de Barcelona.

En el mes de octubre de 1960, con motivo de nombrar "doctor honoris causa" de la Universidad de Zaragoza a mi tío, le conocí personalmente; el día 21, en el paraninfo de la Facultad de Medicina, en donde estuve presente en el acto de investidura, no tuve ninguna oportunidad de acercarme a él, sólo pude verle de lejos. Fue en la jornada siguiente cuando vino a casa de mis padres, tras infinidad de llamadas telefónicas. Finalmente nos comunicaron que el Padre vendría a vernos, y después de preparar por parte de mi hermana Pili todo aquello que pudiera gustarle, estuvimos esperándole mi hermano Pascual y yo en el portal durante más de una hora siguiendo indicaciones de mi hermana Pili. Al final llegó en compañía de Álvaro del Portillo, y por indicación de mi hermana le llamé "Padre", cuando a todos mis tíos los llamaba de tú y "tío", aun siendo sacerdotes y hermanos de mi abuelo. Lo

hice por complacer a mi hermana. Pero lo que más me extrañó fue que no me indicase lo contrario. Subí en el ascensor con él y Álvaro del Portillo; mi hermano Pascual, que ya era de la Obra, se marchó por la escalera para avisar a mis padres, al objeto de que salieran a esperarlo en el descansillo. Subiendo en el ascensor me hizo una pregunta: "¿Qué tal estáis?", a lo que respondí que algo preocupados. En tres años habíamos operado dos veces a mi madre, quitándole los dos pechos y pensando que podría tratarse de cáncer. Pero él me cortó secamente: "Cállate, no digas tonterías." Yo ya no me atreví a volver a dirigirle la palabra.

Al salir del ascensor se fundió en un abrazo con mi padre, saludó a mi madre y mis hermanos, y entrando en el comedor-estar, al ver un sillón más grande que los demás, dijo: "Este sillón seguro que lo tenéis reservado para mí." Y se sentó. Estuvo un rato hablando con mi padre y volviéndose a mi madre le dijo: "Concha, yo nada tengo y por tanto nada te puedo dar, pero toma el rosario con el que rezo todos los días." Metiéndose la mano en el bolsillo de la sotana con mucho énfasis, se lo entregó mientras que mis hermanos Pili y Pascual, de la Obra, comentaban: "Que se lo da, que se lo da..."

Mi madre quiso saber si daría la comunión en la misa que celebraría al día siguiente en la iglesia de San Carlos, contrariándola en su deseo: "Cómo voy a dar la comunión, tardaría mucho tiempo."

A los pocos minutos, Álvaro le dijo: "Padre, nos espera el arzobispo Morcillo." Mi tío se levantó y advirtió: "Sí, vámonos, porque Morcillo estará frito."

Se despidió en la puerta diciendo: "Rezad mucho por mí, que soy un pobre pecador que ama locamente a Jesucristo."

Al día siguiente, mi madre fue temprano al Pilar con intención de comulgar, ya que en la misa que posteriormente celebraría mi tío José María no daría la comunión, pero resbaló y se rompió la cadera. Mi tío ni fue a verla, y que yo sepa tampoco se interesó por ella. Ya no volví a verlo hasta después de mi matrimonio, y sí sé que contestó a mi padre una carta con motivo de mi boda, en la que decía: "Junto a la bendición preciosísima del Papa Paulo VI va también la mía, y la seguridad de que encomiendo los nuevos esposos a Dios Nuestro Señor y a Nuestra Madre Santísima, para que formen un hogar cristiano y feliz. El sacerdote que los case puede leer el telegrama desde el altar

porque el Santo Padre envía también su Bendición a los que asisten a la ceremonia."

Mi mujer, Charo Vives, era y es supernumeraria; su hermana Isabel, numeraria, y tengo que reconocer que yo conocía la situación, ya que fue mi hermana Pili quien me las presentó.

En el año 1966 mi hermana Pili perdió su vocación y decidió salirse del Opus Dei; los motivos sólo ella debe exponerlos y creo que como sobrina también debe ser llamada a testificar en la Causa de Canonización, actualmente en examen para la Causa de los Santos. La salida de la Obra de mi hermana fue una situación embarazosa para mí; mi hermano Pascual continuaba en ella y hacía lo posible para que mis padres no la recibiesen en casa; y por su parte, mi ex mujer, supernumeraria, y su hermana, numeraria, me presionaban para que no la ayudase. No obstante, libremente tomé la decisión de ayudarla. Hoy sigo creyendo que en conciencia obré bien, al igual que mis padres al acogerla. Mi tío José María jamás hizo comentario alguno a mis padres sobre estos hechos.

A pesar de ello, cuando vino mi tío Josemaría a Pamplona, a la Universidad de Navarra, nos trasladamos a verle mis padres, mi ex mujer y mi hermana Conchita, que ya era de la Obra. En Pamplona estaba mi cuñada Isabel y decía que no nos recibiría; yo no lo entendía; llamé por teléfono, pregunté por Álvaro del Portillo, le comenté que estábamos en Pamplona con mis padres ex profeso para ver a mi tío José María, y es de justicia señalar que en el mismo instante me comunicó que nos presentásemos cuando quisiéramos; que no faltaba más, que seguro que nos recibiría. Y así fue; estuvimos con él no más de cinco minutos y nos volvimos a Zaragoza. Del contenido de la conversación no recuerdo nada, posiblemente no tuve tiempo para enterarme.

La siguiente ocasión fue ya en Barcelona. Marchamos con mi suegra y mi hermano Luis y su mujer; mi cuñada Isabel, numeraria, consiguió que nos recibiera. En dicha entrevista, al no estar mis padres, yo era el mayor de la familia y también quien más veces había estado con él. Después de una gran espera, Isabel, a gritos por los pasillos, decía: "Los parientes del Padre que pasen a esta sala, que los va a recibir. " Pasamos con

mucha más gente, y cuando llegó el turno de presentarle a mi suegra respondió de forma airada y levantando la voz: "Aquí no hay suegras." Como es lógico, yo no volví a abrir la boca; se dirigió a mi hermano Luis, supernumerario de la Obra, y a su mujer, les dio la bendición y nos fuimos.

La última vez que vi a mi tío José María fue en Barbastro, un mes antes de su muerte, con motivo de nombrarle "hijo predilecto de Barbastro". Con mi ex mujer y mis tres hijos le esperábamos en la antesala del salón de actos del Ayuntamiento. Cuando subió le pregunté si se acordaba de mí; me dijo que sí, me dio un abrazo, un beso a Charo y a mis hijos, les hizo la señal de la cruz en la frente y ya no volví a hablar más con él. Sí que estuve presente en el acto oficial con Álvaro del Portillo y con Javier, su secretario particular. A los 30 días exactamente nos en teramos de que había fallecido en Roma.

Referente a la actuación de nuestro tío José María con el resto de los familiares Albás me abstengo de manifestarme ya que ellos están en condiciones de testificar con más autenticidad. Lo que sí quiero declarar es que presiento que mi

tío José María no perdonó a la familia Albás la ruina económica de su padre, o bien consideró que los Albás no los ayudaron posteriormente lo suficiente.

También he tenido conocimiento de que algunos de los primeros miembros del Opus Dei, que posteriormente se han salido, no han sido llamados a testificar en esta causa, aun cuando vivieron muy intensamente la Fundación de la Obra.

Santidad: creo que con lo redactado es suficiente para tratar de profundizar con mayor precisión en el análisis de la vida y milagros de mi tío José María; y en paz conmigo mismo, pues así me lo han aconsejado muy diversos sacerdotes, seglares y de distintas órdenes y congregaciones.

En la creencia de cumplir con un doloroso deber de conciencia y con el convencimiento de que en cualquier caso siempre se hará la justa voluntad de Dios.

Humildemente y postrado ante Su Santidad pide su bendición este hijo fidelísimo que quiere vivir y morir en Paz de Dios,
CARLOS ALBÁS MÍNGUEZ

Consideré oportuno, también, recurrir a los medios de comunicación. Mis declaraciones en el diario "El País"

coincidieron con las del eminentísimo cardenal Tarancón, quien manifestaba su sorpresa por la rapidez inusitada del proceso de mi tío José María. Al poco, en la revista "Tiempo", anuncié mi intención de crear una fundación para ayudar económicamente a los miembros de la Obra que al cabo de los años salen desorientados, sin recursos económicos y después de un intenso sufrimiento. Siguiendo la costumbre de la Obra, volvieron a tergiversar las declaraciones relacionándolas con mi situación económica.
Hasta entonces, aunque la relación había llegado a un punto de deterioro absoluto tras las acusaciones vertidas por mi hermano Luis, siempre se había mantenido en un plano más o menos privado. Sin embargo, en julio de 1991 me encontré con la sorpresa de leer reproducida en los diarios "El País" y "El Periódico de Aragón" una misma carta de respuesta a mis manifestaciones recogidas en entrevistas concedidas a esos medios de comunicación:

> ACLARACIONES SOBRE ESCRIVÁ DE BALAGUER
>
> El pasado día 18 de julio de 1991 aparecían en su diario unas declaraciones de mi hermano Carlos Albás sobre el fundador del Opus Dei que son contrarias a la verdad y no reflejan el afecto y cariño que mis padres sentían por monseñor Escrivá de Balaguer.
>
> La situación que está atravesando mi hermano, que él mismo relata públicamente, así como la compresión y el cariño que le tengo, me llevaron a no rectificarle inicialmente; sin embargo, al

reiterar sus opiniones y afirmaciones me veo en la obligación de escribir estas líneas para restituir la verdad y la buna fama dañadas por las declaraciones que hace.

Mis padres y hermanos vimos al fundador del Opus Dei en algunas ocasiones. Una de ellas con motivo de la visita que hizo al domicilio de mis padres. Otras veces, con motivo de actos públicos, en que recibió a la familia privadamente.

Mi padre y monseñor Escrivá tuvieron la relación propia de primos hermanos que se trataron en la infancia y se separaron muy pronto, viviendo luego en ciudades distintas. Sé del afecto y respeto de mis padres hacia el fundador del Opus Dei, que nos transmitieron y acogimos todos los hermanos.

Recuerdo también las visitas que hicieron a mi padre de la vicepostulación del Opus Dei, para solicitar información de la familia de lo vivido en la niñez. Antes de su fallecimiento, ocurrido en 1979, mi padre entregó a dicha vicepostulación el testimonio, lleno de veneración y cariño, de sus recuerdos personales de monseñor Escrivá de Balaguer.

Lamento mucho verme obligado a escribir esta carta, pero me ha parecido necesaria para evitar el daño a la verdad y la confusión que podrían producir declaraciones como las que su diario ha publicado.

Luis ALBAS (Zaragoza)

Para mí ya fue suficiente esa incitación que sobrepasó los límites mínimos del respeto debido entre hermanos y respondía del modo que estimé conveniente en el mes de agosto:

RÉPLICA A LUIS ALBAS

Con verdadera sorpresa he leído las cartas que se han publicado en los periódicos El País y El Periódico de Aragón.

El que me insultes y me llames mentiroso sabes que no me preocupa, sobre todo conociendo tu pertenencia al Opus Dei como supernumerario; te perdono ya que no puedes hacer otra cosa que cumplir con la obediencia que exige dicha institución. Como bien sabes fui el primero de la familia en conocerla, antes incluso de que nuestra hermana Pili se saliese después de estar quince años en la Obra y conseguir que nuestro hermano Pascual escribiese la carta al "Padre" e ingresase como agregado en Barcelona.

Como todos estos datos ya los he relatado a Su Santidad el Papa Juan Pablo II con fecha 12 de junio -en su momento te di la carta a leer-, creo que no es necesario volver sobre ello.

Referente a la actuación de nuestro tío José María con el resto de los familiares Albás, me abstengo de manifestarme ya que ellos están en condiciones de testificar con más autenticidad. Lo que sí quiero manifestar nuevamente es que presiento que nuestro tío José María no perdonó a la familia Albás la ruina económica de su padre o bien que consideró que los Albás no los ayudaron posteriormente lo suficiente. También presiento que la mayor relación que tuvo nuestro tío José María con nuestros padres respecto a la que tuvo con sus tíos, Carlos y Vicente, sacerdotes, y Florencio, farmacéutico, así como sus relaciones con otros primos hermanos Albás, Camo y Lafuente, fue debida en primer lugar a la pertenencia al Opus Dei de nuestros hermanos Pili y Pascual y a la simpatía que todos siempre demostramos. Por otra parte, al casarse su hermano Santiago no les debió de parecer bien la no asistencia de ningún familiar a la boda, ya que como bien sabes sólo asistimos nuestros pdres, tu hermano Pascual y yo,

eso sí, sólo a la ceremonia, no siendo invitados como todos los demás al banquete de bodas.

Respecto a mis problemas económicos sufridos en los últimos años, tú mejor que nadie sabes las causas y si me obligas las tendré que sacar a la luz pública.

Ha caído en mis manos un libro editado por la Conferencia Episcopal Española en 1990 con el título "La verdad os hará libres".

CARLOS ALBAS (Zaragoza)

A través de los medios de comunicación recibí la noticia del decreto de S.S. Juan Pablo II. Suponía el fin del proceso de beatificación y la atribución a mi tío de la intercesión en un milagro. Ya sólo faltaba fijar la fecha. Por mi parte, seguía esperando alguna respuesta a mi comparecencia en el Arzobispado o a la carta dirigida al Papa, pero a mis manos sólo llegó:

Vaticano, 7 de agosto de 1991.

N. 287.989

La Secretaría de Estado presenta atentos saludos y tiene a bien comunicar que el escrito enviado, con fecha del pasado día 12 de junio, ha llegado regularmente a su destino.
SECRETARÍA DE ESTADO

Ateniéndome únicamente a mi compromiso, proseguí mi batalla particular y remití a los 73 obispos, arzobispos y cardenales españoles la siguiente carta acompañada de los documentos que podían apoyar mis tesis:

> Excelentísimo monseñor:
>
> Me dirijo a V. E. con motivo de la beatificación de mi tío José María Escrivá de Balaguer y Albás, fijada por S. S. el Papa Juan Pablo II para el I7 de mayo de 1992.
>
> Por considerar que pueden ser de interés para V. E. adjunto las fotocopias de mis comparecencias en el Arzobispado de Madrid, las cartas enviadas a S. S. el Papa y al eminentísimo cardenal de la Secretaría de Estado, así como de la comunicación que recibí de dicha Secretaría y fotocopia de otras cartas y documentos relacionados con el contenido de mi relato.
>
> El 22 de julio pasado mantuve una larga entrevista con el Excmo. y Rvdmo. arzobispo, quien después de escucharme y de leer detenidamente los documentos que le entregué me dijo que sentía no poder ayudarme, pues conocía poco el Opus Dei, no puso objeción a nada de lo que estaba haciendo y me regaló el libro editado por la Conferencia Episcopal

Española de 1990 "La verdad os hará libres".

Quien ha conocido a mi tío José María sabrá de su teatralidad, que él mismo reconoció en diversas ocasiones y que quedan reflejadas en las biografías escritas por miembros del Opus Dei. Por ejemplo la escrita por el alemán Peter Berglar, numerario, médico y escritor de renombre internacional, "Opus Dei. Vida y obra del Fundador Josemaría Escrivá de Balaguer", en la que en las páginas 91 y siguientes recoge textualmente las palabras que el Fundador dijo durante su viaje a Iberoamérica en 1974, donde volvió a hablar de los motivos por los que "actuó así" en aquellos tiempos.

Tengo que manifestar que en todas las ocasiones que he estado con mi tío y en las películas que de él he visto siempre me ha parecido que "estaba actuando", "en escena". Recuerdo que cuando llegó a casa el abrazo en silencio de varios minutos con mi padre nos sobrecogió. La forma como regaló a mi madre el rosario que llevaba, el énfasis que puso al entregarlo, consiguiendo que mis hermanos Pili y Pascual, que pertenecían al Opus Dei, manifestaran en voz alta, con júbilo y extrañeza, "que se lo da, que se lo

da". Para mis hermanos era ya la reliquia de un gran santo, para mí, el regalo de un rosario. Recuerdo la misa que celebró en la catedral de Pamplona, en la que a los dos lados del altar se habían puesto varios mineros con uniforme y con casco (era la época en que tildaban de elitista al Opus Dei); y para finalizar, la última vez que estuve con él en Barbastro, un mes antes de su muerte -yo no sabía que en los años finales no veía casi-, cuando le pregunté si se acordaba de mí me contestó afirmativamente, aunque luego me extrañó que no preguntase por mis padres.

Por otra parte, en dos ocasiones, una de ellas hace más de cuarenta años, dos eminentísimos cardenales me comunicaron ya en vida de mi tío que era un gran santo; la primera -ya la relaté a Su Santidad el Papa- fue con el eminentísimo cardenal Giusseppe Roncalli, posteriormente elegido Papa Juan XXIII. Y la que paso a relatar me ocurrió en 1968, con el eminentísimo cardenal don José María Bueno Monreal, amigo de mi padre y quien me administró el Sacramento de la Confirmación en la diócesis de Jaca. Estando en la Feria Iberoamericana de Sevilla, anunciaron la visita del cardenal Bueno Mon real, y al

ser presentado vi que no se daba cuenta de mi apellido y le dije: "Su eminencia fue el primer cura que me dio una bofetada." Sorprendido y sonriente me preguntó: "¿Cómo te llamas?" Al contestarle que Carlos Albás, me volvió a preguntar: "¿No serás hijo de Pascual Albás?" Le dije que sí, me dio un fuerte abrazo y me preguntó por mis padres y hermanos, pero también agregó que era muy amigo de mi tío José María Escrivá, un gran santo.

Hay que darse cuenta de los esfuerzos que tanto mi tío Josemaría como sus hijos han realizado a lo largo de los años ante las autoridades eclesiásticas, no sólo para conseguir las aprobaciones que el Opus Dei ha logrado, sino también para hacer ver a mi tío que ya en vida era un gran santo.

También yo durante muchos años creí en mi tío Josemaría, en su obra y en su doctrina, a pesar del comportamiento que tuvo con la familia Albás-Blanc, a la que no perdonó su actuación con motivo de la ruina económica de sus padres, o bien el que posteriormente no los ayudase lo suficiente. Aun en el caso de que tuviese razón, tenía que haber perdonado.

Trece años después de la muerte de mi tío Josemaría, me arruiné económicamente -debe de ser de familia, pues mis abuelos se arruinaron también pocos meses después que los padres del Fundador-. Es entonces, al ver el comportamiento para mí incomprensible de los miembros del Opus Dei, lo que me llevó a escribir al actual prelado, don Álvaro del Portillo. En noviembre del mismo año me entrevisté con un enviado de Álvaro del Portillo, Javier Arnal, quien me comunicó que venía de Roma y que don Álvaro le había dicho que no podía hacer nada. No comprendí. Yo sólo le pedía orientación y consejo y que intercediese ante mi hermano Pascual, agregado del Opus Dei, para que dejase de injuriarme, y ante mi ex mujer, supernumeraria, para que pidiese a mis hijos mayores que se comportasen y cumpliesen con el cuarto Mandamiento.

Es a partir de ese momento cuando empecé a no entender al Opus Dei y a leer libros críticos con la Obra y con mi tío José María, como "Vida y milagros del fundador del Opus Dei", "Anexo a una historia", de María Angustias Moreno, ex numeraria del Opus Dei; "Historia oral del Opus Dei"; o la ponencia que presentó en la Universidad Complutense en 1980 con

el título de "Sectas católicas: el Opus Dei", Alberto Moncada, ex numerario. Igualmente mantuve conversaciones no solamente con las personas citadas, sino también con otros periodistas que habían escrito sobre el Opus Dei, como Santiago Aroca, de la revista "Tiempo" y Luis Algorri, del diario "El Independiente".

También me entrevisté con numerosos ex miembros de la Obra, entre ellos Miguel Fisac, arquitecto, uno de los primeros del Opus Dei y que en 1937 pasó con mi tío Josemaría los Pirineos huyendo de la zona roja. Con Antonio Pérez Tenesa, sacerdote y consiliario del Opus Dei en España, cuya entrevista en su despacho me causó un profundo dolor. Le conté las vicisitudes que me estaban ocurriendo y la actuación que estaban teniendo todos los miembros del Opus Dei, a los que había acudido para que me aconsejasen. También le manifesté mi incomprensión por la actuación de don Álvaro del Portillo, en principio por no recibirme en Torreciudad y segundo al no con testar a mis cartas. Me escuchó en silencio y cuando terminé me dijo una sola frase que me dejó helado: "Para ellos tú ya estás muerto."

Y al ver mi perplejidad me explicó: "No es nada nuevo. Aquel que se sabe del Opus Dei, o sin pertenecer ha tenido mucho contacto, ha convivido con ellos, ha colaborado y en un momento, por la causa que sea, no está de acuerdo con algo, que lo expone y no rectifica, no hace lo que ellos quieren, y ya no digo si critican a la Obra, al Fundador o a cualquiera de sus miembros más destacados, para ellos ha muerto, ya no existe, no se vuelve a hablar de él o de ella. Y lo justifican porque dicen que es mejor que esté muerto que en caminos equívocos, y, claro está, todos los caminos están equivocados menos el suyo. Siempre están en posesión de la verdad." Entonces exclamé: "Pero eso es monstruoso, no puede haber mayor soberbia." Me contó que él había colaborado muy de cerca con el Padre Escrivá durante muchos años y que su gran pecado era la soberbia. Me habló de los títulos de marqués de Peralta y de barón de San Felipe, las continuas alusiones que hacía a que era descendiente de san José de Calasanz, y también que al no poder obtener el título para la boda de su hermano Santiago, le hizo caballero del Santo Sepulcro para poder casarlo con un uniforme distinto al de la mayoría; me dijo que el Opus Dei era una obra clasista, medieval, una Obra

para ricos e intelectuales; me contó las diferencias entre los numerarios y los agregados, la separación que los obligaba a tener, a mantener distancia entre ellos, lo déspota que había sido y sobre todo su orgullo, su falta de humildad. Me comentó que con frecuencia solía decir: "Fijaos, durante vuestra vida conoceréis varios Papas, pero fundadores del Opus Dei sólo uno." (Al escucharle se agolpaban mis recuerdos de las pocas ocasiones que estuve con él y salía a flote todo aquello que hasta entonces me había pasado como hechos insignificantes.) En ningún momento defendió la Obra, aunque reconoció que tenía algunas cosas buenas. Afirmó que sin duda alguna canonizarían al Fundador: "La Iglesia católica canoniza siempre a todos los fundadores y fundadoras, por pequeños que sean, y el Opus Dei les interesa mucho, tanto económica como culturalmente, y sobre todo por el poder que tienen."

Durante varios meses no quise ya hablar con nadie más que hubiese pertenecido al Opus Dei; esta entrevista para mí fue un mazazo; pasé mucho tiempo pensando y meditando, y el 19 de marzo de 1991, día del Padre y festividad de San José, escribí "Condenado a la soledad". Posteriormente

comencé a contar lo relatado a sacerdotes de parroquias, seglares y en iglesias de distintas órdenes y congregaciones religiosas, y sin excepción me decían que tenía la obligación moral de comparecer en el proceso de beatificación de mi tío Josemaría y prestar mi declaración. El día 1 de mayo, que empieza el mes de la Virgen María, escribí "Para toda la eternidad", y el 19 de mayo, Domingo de Pentecostés, escribí "Y los muertos resucitarán..."

El 27 de mayo me entrevisté con Javier Arnal, enviado de don Álvaro del Portillo, quien me había llamado para entregarme personalmente una carta del Padre; vino de propio desde Zaragoza a Madrid, me dio la carta, la abrí en su presencia y resultó que no era de don Alvaro, sino de un tal Fernando Valenciano Polack, ingeniero de caminos, fechada en Roma; me quedé sorprendidísimo pero no hizo comentario alguno. La leí varias veces, la medité y es entonces cuando escribí a don Alvaro.

Con anterioridad, el 31 de mayo de 1991, había comparecido en el Arzobispado de Madrid y al llamar, a los seis días, como me indicó el sacerdote que me atendió, nuevamente fui sorprendido cuando me

pregutó que quién había leído el escrito en el que se hacía constar mi comparecencia, ya que el eminentísimo cardenal Su quía se había enterado y le había preguntado. Le contesté que solamente lo había enseñado a mi tío Santiago Escrivá de Balaguer, hermano del Fundador, a quien le conté todo lo que estaba ocurriendo.

Por todos estos motivos y al no recibir contestación de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, decidí escribir a Su Santidad. Al leer el 7 de julio en los medios de comunicación el decreto promulgado por el que se aprobaba un milagro atribuido a la intercesión del Venerable Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer, decidí recurrir a la prensa, a la radio y a lo que hiciera falta.

Como católico siento gran responsabilidad a la hora de tomar decisiones, como las que estoy adoptando. Hay quien ha llegado a decir que con mi actuación estaba haciendo un flaco servicio a la Iglesia católica. Pero también es cierto que muchas o iras personas católicas y con rectitud de intención me animan, porque mucho más daño puedo hacer si no actúo como lo estoy haciendo.

En la creencia de cumplir con un doloroso deber de conciencia y con el convencimiento de que en cualquier caso siempre se hará la voluntad de Dios.

Humildemente pido a V. E. sus oraciones para que el Espíritu Santo nos ilumine y podamos vivir y morir en Paz de Dios.

Pide su bendición y le saluda atentamente,

CARLOS ALBÁS MÍNGUEZ

Entre las respuestas que fui recibiendo paulatinamente he seleccionado las más sugerentes, por la relevancia del cargo o simplemente atendiendo a la posición que adoptan, de cierto compromiso y muestra de fraternidad, o una posición de distanciamiento y desconocimiento, la nota general. Empecemos por el cardenal arzobispo de Madrid-Alcalá y presidente de la Conferencia Episcopal Española, Ángel Suquía.

Madrid, 21 de diciembre de 1991.

Querido Carlos:
Aunque sea con retraso, debido a mi larga estancia en Roma, con motivo del Sínodo de Obispos sobre Europa, y después de la visita, ad limina, no quiero dejar de enviar estas líneas contestando a su carta. Le agradezco de veras su confianza al escribirme, así como toda la información que ha tenido a bien enviarme.

Reciba mi saludo cordial, junto a mis oraciones, al tiempo que yo también me encomiendo a las suyas. En estas fechas, no quiero dejar tampoco de desearles de todo corazón, a usted y a los suyos, una Feliz Navidad y Año 1992. Quienes hemos conocido la alegría inmensa del Nacimiento de Cristo sabemos que en El está, justamente, la fuente de la felicidad y el gozo verdaderos. Reciba mi saludo cordial.
Con sincero afecto,
ÁNGEL, cardenal SUQUÍA

En un tono semejante, quizá más distante, se expresó el obispo auxiliar y vicario general de Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 1991.

Muy señor mío:
Acuso recibo, por la presente, de la suya de fecha 18 c/tes y del material adjunto en relación con el Venerable José María Escrivá de Balaguer.

Poco puedo aportar al respecto, ya que en nada he intervenido en este proceso de Beatificación. La Iglesia tiene señaladas sus normas, como usted bien sabe, a fin de que, en tema de tanta importancia, se haga intérprete mediante sus decisiones, de los designios del Señor

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis mejores sentimientos de estima.
Luis GUTIÉRREZ

Esas distancias marcadas ante la aportación de mi testimonio, sin embargo, encontraron un cobijo y un eco en el obispo de San Sebastián.

San Sebastián, a 30 de noviembre de 1991.

Muy Sr. mío:
Recibí hace unos días su carta y, con ella, el material que la acompañaba, relativo a la anunciada beatificación de Dn. José M. Escrivá, señalada para el próximo día 17 de mayo de 1992.

Es éste un tema de importancia y, para algunos sectores de la Iglesia, de no ocultada preocupación. Le agradezco, por ello, la atención que ha tenido conmigo al enviarme una documentación proveniente de quien tan próximamente le trató.

No es fácil prever el futuro ni hacer valoraciones que escapan a nuestra inmediata responsabilidad. Por encima de todo ello creemos en la presencia del Espíritu que conduce a su iglesia a fin de que pueda cumplir su misión de anunciar el auténtico Evangelio de Jesucristo.
Un afectuoso saludo.

JOSÉ MARÍA SETIÉN, obispo

Pero no fue el único. Con igual alegría tuve en mis manos la "rectitud" que atribuyó a mi actitud el obispo de Canarias, Ramón Echarren.

> 26-IX-91.
>
> Querido Carlos:
> Muchísimas gracias por su carta que he leído con todo detenimiento. Me ha impresionado mucho. Mañana mismo (hoy no tengo tiempo puesto que ayer llegué de Roma, de la visita ad limina, y de Madrid, de la Asamblea de la Conferencia Episcopal) leeré despacio todo su escrito.
>
> En todo caso, no dudo en absoluto de su rectitud de intención y de su amor a la Iglesia.
>
> Cuente con mi oración. Yo también quería mucho a Mn. José María Bueno Monreal. A su José María Escrivá no le conocí: tal vez por ello nunca he tenido un juicio formado sobre su persona.
>
> Reciba, con mi bendición, un saludo lleno de afecto.
> RAMÓN

El 12 de octubre del mismo año insistí ante el cardenal de la Secretaría de Estado del Vaticano invitándole a tomar en consideración mi testimonio y el de aquellas personas que quedaron al margen del Proceso y podían arrojar luz sobre la Obra y su fundador.

Eminentísimo cardenal:
Quiero agradecer el acuse de recibo que la Secretaría de Estado me ha enviado con motivo de la carta que con fecha del 12 de junio de 1991 envié a Su Santidad el Papa Juan Pablo II y en el que se me comunicaba que había llegado regularmente a su destino.

Quiero manifestar mi extrañeza al enterarme por los medios de comunicación que Su Santidad ya había fijado la fecha del 17 de mayo de 1992 para la beatificación de mi tío JOSEMARIA ESCRIVÁ DE BALAGUER Y ALBAS.

Como católico siento no haber recibido noticias de mi comparecencia en el Arzobispado de Madrid el 31 de mayo de 1991, en la que hacía constar mi deseo de aportar mi declaración en ha Causa de Canonización en examen por la Congregación para has Causas de los Santos (Protocolo 1339), aportando para su estudio fotocopias de diversos documentos y cartas, con objeto de ver si esa Congregación consideraba oportuno acceder a mis deseos.

Debo recordar el artículo 18 de las normas dictadas por ha Sagrada

Congregación para las Causas de los Santos, que han de ser observadas por los obispos que intervienen en el proceso: "Artículo 18: Indúzcanse en primer lugar como testigos los consanguíneos y afines del Siervo de Dios y otros que con el mismo hayan tenido familiaridad o trato."

En ha carta que dirigí a Su Santidad el Papa Juan Pablo II hacía constar mi extrañeza al no haber sido llamado incluso de oficio, por el parentesco y la convivencia que he tenido con mi tío JOSEMAR!A.

Al mismo tiempo le manifestaba a Su Santidad que había tenido conocimiento de que algunos de los primeros miembros del Opus Dei, que acabaron abandonándolo, no han sido llamados a testificar en esta Causa, aun cuando vivieron muy intensamente su fundación.

Suplicando humildemente sean tenidas en consideración todas mis manifestaciones y al objeto de que el citado Proceso no pueda viciarse, quedo a ha espera de recibir la adecuada contestación a estas exposiciones.
Pidiendo su bendición, be saluda atentamente.

CARLOS ALBAS

A los pocos meses tuve mi último contacto con un miembro de la Obra perteneciente a su cúpula. Nuevamente el enviado de Alvaro del Portillo, Javier Arnal, volvía a aparecer en escena. Se personó en Madrid y me invitó a comer, preguntándome por las pretensiones que me movían a actuar como lo estaba haciendo. En primer lugar, sacó a relucir la notoriedad. El sabía perfectamente que no era ése mi objetivo. En reiteradas ocasiones le había manifestado mi intención de entrevistarme con Alvaro del Portillo para clarificar las actuaciones de los miembros del Opus Dei con sus discrepantes y hacerle ver que las persecuciones que llevaba a cabo con determinadas personas no se distinguían precisamente por su ética cristiana. Sacó a relucir el dinero. Pero volvía a contrariarle. Yo no tenía ningún interés en explotar económicamente mi situación, y mucho menos de esa forma. Creo que ya habla demostrado suficientemente de qué era capaz cuando acabé arruinado. E insistí, ante las injurias que se habían levantado contra mí, en que el dinero recibido de la revista "Tiempo" se destinaría a los ex miembros del Opus Dei que a su salida se encontraban desorientados y sin recursos. No para mí. Y le hice constar que ese dinero había sido destinado a financiar todas las actuaciones que iba teniendo.
No volví a tener noticias de integrantes del Opus Dei. Aunque en una entrevista que mantuve con la ex numeraria María del Carmen Tapia -secretaria de mi tío José Maria- me aseguró que había llegado a sus oídos que mis declaraciones acerca de la beatificación estaban alimentadas por el móvil del dinero, pero que ellos se habían negado al chantaje.
Perplejo, decidí aceptar ya cualquier entrevista y desistir inicialmente de la creación de esa fundación. El 21 de noviembre de 1991, Ediciones Palabra, S. A. publicó el libro "Itinerario del Proceso de Canonización de José María Escrivá de Balaguer", presentado por el sacerdote de la Obra Jesús Urteaga y al que respondí debidamente

por alusiones directas en la carta publicada por la revista "Tiempo":

Señor director:
Ruego publique esta carta al objeto de clarificar el proceso de Canonización de mi tío JOSEMARIA ESCRIVA DE BALAGUER Y ALBAS, Fundador del Opus Dei.

El libro publicado por Ediciones Palabra, S. A. el 21 de noviembre de 1991 sobre el itinerario del Proceso de Canonización, presentado por el sacerdote del Opus Dei Jesús Urteaga, en su página 29 manifiesta textualmente: "Como simple curiosidad se puede añadir que ha habido incluso quien, casi un año después de la promulgación del Decreto sobre Heroicidad de Virtudes, ha empezado una verdadera campaña de prensa, lamentando no haber sido interrogado como testigo. Con la gran resonancia que ha tenido el proceso de monseñor Escrivá, parece increíble que alguien haya permanecido al margen de todo y se presente ahora para testificar, cuando la Causa ha llegado prácticamente a su fin. En cualquier caso, también las objeciones de los rezagados no hacen sino repetir clichés y lugares comunes ya desmentidos en sede procesal."

Muy querido padre Urteaga: El "rezagado" ha explicado reiteradamente los motivos por los que no solicitó comparecer con anterioridad y que nuevamente vuelvo a relatar; el "rezagado" tenía en su "familia humana" varios miembros que pertenecían y pertenecen al Opus Dei, pero ya no a su familia "familia humana".

Desde mi comparecencia en el Arzobispado de Madrid el 31 de mayo de 1991 y posteriormente en las cartas que dirigí a Su Santidad el Papa Juan Pablo II, al eminentísimo cardenal de la Secretaría de Estado del Vaticano y a 73 cardenales, arzobispos y obispos españoles expliqué y adjunté diversas fotocopias de cartas y documentos que justificaban por sí solas la necesidad de declarar.

Pero completamente al margen de mi criterio personal, el que creo que está debidamente fundado y fundamentado, está la obligatoriedad que tienen que cumplir las autoridades eclesiásticas con todos y cada uno de los requisitos necesarios y que están establecidos en la actual Legislación sobre las Causas de los Santos, recogida por la Constitución Apostólica "Divinus perfectionis Magíster", del 23-1 -1983, y en las

"Normae servandae in inquisitionibus ab episcopis faciendis in causis sanctorum", de la Congregación para las Causas de los Santos, del 7-2-1983, y en el Código de Derecho Canónico (Cans. 1 400-1 500 y 1 501-1 655).

El artículo 18 de dichas normas traducido literalmente dice: "Indúzcanse en primer lugar como testigos los consanguíneos y afines del Siervo de Dios y otros que con el mismo hayan tenido familiaridad o trato." O bien traducido del latín menos lite ralmente, pero de más fácil comprensión, dice: "Han de ser llamados como testigos, ante todo, los consanguíneos y afines del Siervo de Dios y aquellos que tuvieron amistad e intimidad con él."

Es bien patente y a todas luces vistas el incumplimiento de este artículo por la Postulación de la Causa e incluso por el juez instructor, no sólo al no citarme a mí como testigo, sino al no citar también a otros familiares con el mismo parentesco que el mío e incluso mayor. Tampoco ha citado a personas que tuvieron con mi tío Josemaría amistad e intimidad. Todo ello queda relatado en las cartas antes mencionadas.

De mis intentos de diálogo desde hace varios años con el sucesor de mi tío Josemaría, el actual prelado del Opus Dei, monseñor Álvaro del Portillo, será mejor que él te informe.

Son muchas ya las cartas que he recibido de ilustrísimos y reverendísimos obispos, así como las de un eminentísimo cardenal agradeciéndome el relato y la documentación que adjunté y enviándome su Bendición Apostólica.

Es criterio, según ya se ha manifestado, que el citado Proceso pudiera estar viciado y, por tanto, fuese necesaria la reiniciación del mismo.

Padre Urteaga, a pesar de todo, como ya le indiqué a Álvaro del Portillo, seguiré rezando por todos vosotros a Dios Todopoderoso.
Con el cariño de siempre te abraza

CARLOS ALBÁS

Tras la aparición de los últimos titulares en las prensas española e italiana sobre la polémica Causa de Santificación y las filtraciones de los documentos, he guardado los ánimos suficientes para volver a dirigirme por carta a Alvaro del Portillo, prelado del Opus Dei:

Madrid, 20 de abril de 1992.

Álvaro:
Con verdadera preocupación voy siguiendo la campaña orquestada por el Opus Dei contra todos los católicos que de buena fe y en uso de su legítimo derecho a disentir manifiestan su desacuerdo, no sólo por la "inusitada rapidez" del proceso de santificación de mi tío José María Escrivá de Balaguer, como declaraba el Emmo. cardenal Tarancón, sino también por el incumplimiento de los artículos que recogen las normas dictadas para estos procesos. El del Fundador del Opus Dei, como se ha manifestado reiteradamente, está viciado en raíz y se impone al menos la sensatez de volver a iniciarlo.

Quienes hemos manifestado nuestras críticas sobre el Fundador, sobre su Obra y sobre el Proceso de Santificación, como tú bien sabes, hemos intentado seguir los cauces adecuados y aprobados por la Santa Sede. Ante la imposibilidad de ser escuchados por el Tribunal, nos hemos visto obligados a recurrir a los medios de comunicación. Bien conoces mi comparecencia en el Arzobispado de Madrid, posterior a las cartas que en su día te escribí, y las distintas conversaciones con tu enviado Javier Arnal, sobre las que supongo te habrá

informado. Conoces también la carta que en su día dirigí a S. S. Juan Pablo II, las cartas y los documentos de la Sgda. Congregación para las Causas de los Santos y a los 73 cardenales, arzobispos y obispos españoles.

De forma similar a la mía lo han intentado también numerosos católicos que durante años pertenecieron al Opus Dei y que tuvieron trato e intimidad con mi tío José María. No sólo no se les permitió declarar sino que se han encontrado con la campaña de injurias y descalificaciones a las que me referí anteriormente. Estoy hablando, por ejemplo, de Miguel Fisac, María del Carmen Tapia, María Angustias Moreno y Alberto Moncada, por no referirme detalladamente a cuantos debieron ser llamados a declarar de oficio, como Antonio Pérez, que fue secretario general del Opus Dei y consiliario en España.

Consideramos un deber cristiano seguir intentando ser escuchados en uso de nuestra libertad y en defensa de la verdad, como le gustaba repetir a mi tío José María Escrivá de Bulaguer: "Sin libertad no se puede amar a Dios." Este nuestro comportamiento en ningún momento supone un ataque a la Iglesia

católica, ni a Su Santidad el Papa, como tú manifiestas en la entrevista al diario italiano "Stampa", recogida en "El País" el pasado domingo 19, sino todo lo contrario.

Veo con profundo dolor que continuáis creando confusión y faltando a la verdad con esas "medias verdades" y "prepotencias" heredadas. Con esta forma de proceder lo único que conseguís es crear un clima de confusión dentro de la Iglesia católica. La mayoría de los fieles (unos 800 millones) no saben ni siquiera qué es eso del Opus Dei (unos 75.000). La diferencia numérica es notable, aunque -eso sí- os otorga un gran poder e influencia económica y cultural, de la que no siempre usáis con la sencillez y servicio evangélico que serían de esperar. Esa gran mayoría del Pueblo de Dios que sólo entiende de ejemplo se escandaliza ante los ataques, descalificaciones, injurias y calumnías que continuamente alimentáis para desacreditar testimonios desfavorables para vosotros y que sólo persiguen hacer luz y buscar la verdad como recomendaba el Episcopado español en SU mensaje de 1990: "La verdad os hará libres."

> Como te comuniqué anteriormente, seguiré rezando por ti y por todos los miembros del Opus Dei para que cumpláis el primer precepto del Decálogo de la Ley de Dios, que transcribo literalmente por silo hubieseis olvidado: "Amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo." Sabes muy bien que no se ama al prójimo cuando se descalifica, injuria o calumnia. ¿No es eso lo que estáis haciendo con todos los católicos que somos críticos con el Proceso de Santificación del Fundador del Opus Dei? Con la comprensión y el cariño de siempre para ti y todos tus hijos espirituales, recibe un fuerte abrazo.
>
> CARLOS ALBÁS

Recientemente, de forma fortuita, me encontré con Javier Arnal, enviado o "missus" de Alvaro del Portillo y director de la Delegación de la Obra en Aragón. Después de saludarle, le recriminé irónicamente las manifestaciones públicas sobre mis posibles dobles intenciones -enriquecimiento personal o chantaje a la institución-. Según la versión de los hechos que me había puesto en circulación, el fracaso de ese chantaje me habría forzado a lanzar una mentira tras otra.

En respuesta, le aseguré que no hay dinero suficiente entre todo el Opus Dei y cada uno de sus miembros para comprar la voluntad de Carlos Albás; y que por otro lado su actuación no era precisamente un alarde de inteligencia, al corroborar las sospechas que ya había hecho llegar a los obispos, arzobispos, cardenales españoles y a la misma Santa Sede.

Durante este breve encuentro le pregunté abiertamente si los miembros del Opus Dei creen en Dios. Mi opinión es negativa. Sus provocaciones, ataques directos y la forma delictiva de algunos de sus procedimientos entran en desacuerdo con la doctrina. ¿Nos os dais cuenta de que os jugáis la salvación de vuestra alma?", le lancé. Para agregar: "Javier, de nada sirve vuestro apretado plan de vida espiritual, vuestras misas, rosarios o retiros si no conduce finalmente al cumplimiento de los mandatos de Dios."
No quiso o no supo aportar una respuesta, únicamente refería que yo no sabía escuchar y que estaba equivocado. Le puse como ejemplo las declaraciones realizadas por Alvaro del Portillo y Javier Echevarría en el proceso de Santificación. "Imagino que os habrán sentado romo un tiro las filtraciones de estas declaraciones. " Tampoco hubo respuesta y le dio un viro distinto a la conversación. Quería saber de qué trataba mi libro y el momento de su puhlicacion, a la VeZ que me pedía una rectificación y sacaba a relucir a mi padre, que había dado su parecer positivo a la beatilicación. Le conteste que en el caso de que mi padre aun estuviera con vida, conociendo lo que yo ahora conozco, hubiese armado un escándalo mucho mayor, a pesar de los tres hijos que aun pertenecen a la Obra. Volvió a insistir en un nuevo encuentro para charlar sobre el asunto, pero le advertí, siempre sin negarme a una nueva conversación, que no adelantaríamos nada.
No resulta aceptable insistir en que las personas deben asumir la responsabilidad de sus actos si actúan bajo el peso de una conciencia deformada. En lo que me toca por propia experiencia resulta bastan te claro: Escrivá de Balaguer tiene dos personal idades distintas: una para sus hijos y otra para el resto de las personas que le conocieron. En consecuencia, sigue siendo completamente necesario buscar la verdad.

CAPÍTULO II. EL FUNDADOR DEL OPUS DEI

1. LOS ANTEPASADOS DE JOSÉ MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER, MARQUÉS DE PERALTA

No he tenido tiempo de investigar exhaustivamente los antepasados de mi tío José María Escrivá de Balaguer, por línea paterna, y tampoco lo he considerado importante puesto que no afecta sustancialmente a mi relato. Los datos que aporto los he obtenido de las distintas biografías editadas por miembros del Opus Dei, por lo que considero han de ser suficientes.

La familia Escriba-Corzán procedía de Balaguer, un pueblecito cercano a Lérida (Cataluña). No me es posible precisar las generaciones que precedieron al bisabuelo del Fundador. "El bisabuelo nació allí, fue médico y contrajo matrimonio con Victoriana Zaydin, hija de un terrateniente del cercano lugar de Perrua." En esta localidad nació José Escriba Zaydin, que acabó por casarse en 1854 con Constancia Corzán, natural de Fonz, un pueblecito oscense cercano a Barbastro. Ellos fueron los abuelos paternos de José María Escrivá de Balaguer, quien llegó a conocer sólo a su abuela Constancia. El matrimonio tuvo seis hijos, dos mujeres y cuatro varones. El primero murió de niño, el segundo, Teodoro, fue sacerdote y vivió en Fonz hasta su muerte en 1933. Jorge falleció cuando estudiaba medicina a los veinte años, en 1885. Y el más joven, José, nació en 1867. Era representante de tejidos cuando conoció a María Dolores Albás Blanc, de Barbastro, con la que contrajo matrimonio en 1898 después de establecerse definitivamente con otros dos socios, adquiriendo un comercio de tejidos, Sucesores de Cirilo Latorre, que posteriormente se denominaría Escriba, Juncosa y Mur. Aunque no he perdido tampoco demasiado tiempo en investigar los antepasados por la vía materna, al tratarse de los míos partía con muchas más posibilidades.

Los Albás procedían de Aínsa, un pueblo del Pirineo aragonés que fue capital del antiguo reino de Sobrarbe. La primera casa a mano derecha en la plaza de Aínsa lleva el nombre popular de "casa Albás". Desde hace más de 800 años, la "pardina Albás", a escasos kilómetros de Aínsa, se puede hallar en la carretera del Serrablo. En 1542 aparece por primera vez en el libro de bautismos de Barbastro la primera Albás bautizada allí con el nombre de Isabel.
El Albás del que guardo una noticia en la memoria como familiar se llama Manuel. Se casó con Simona Navarro y se acabarían por convertir en bisabuelos de mi tío José María Escriba Albás y, consecutivamente, en mis tatarabuelos.
Entre los hijos que tuvieron, dos hermanos, Juan y Pascual, se casaron con otras dos hermanas. Pascual Albás Navarro lo hizo con Florencia Blanc Barón, los abuelos del Fundador y mis bisabuelos. Sus hermanos por partida doble fueron los padres de Mariano Albás Blanc, padrino de José María Escriba, sacerdote, fusilado en Barbastro y actualmente en proceso de santificación. Una de las hermanas del tío Mariano, Rosario, fue monja.
Los Blanc, linaje originario del Delfinado (Francia), pasaron a Aragón. El primer Blanc que encierra algún interés para nosotros fue Pedro Agustín Blanc, nacido en Benabarre y que se casaría con Juana Calasanz Gastón, hermana de san José de Calasanz, sacerdote y fundador de las Escuelas Pías. Juana era original de Peralta de la Sal y al casarse se trasladaron a Benabarre, donde aún se conserva la casa de residencia de los recién casados.
En 1547 aparece en el libro de bautismo de Barbastro el primer Blanc Jaime. En 1845 los bisabuelos de mi tío José María vivían ya en Barbastro; los Blanc-Barón, que tuvieron por lo menos estos hijos: Bernardino Blanc Barón, el mayor y al que le correspondía el marquesado de Peralta; José Maria, obispo de Ávila; Luis, revolucionario y anarquista; Andrés; Pabla, monja superiora de las Adoratrices de Barbastro; Felipe,

abogado y consejero del ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante; Dolores, casada con Juan Albás, y Florencia, que contraería matrimonio con Pascual, para terminar corno abuelos del Fundador.
Bernardino, un contratista, se encargó de levantar la Casa de la Moneda de Madrid y el Banco de España. Tuvo cinco hijos, el mayor José María Blanc Baldeliou; Francisco, que tuvo siete hijos; Pilar, Faustino y Teresa. José María Blanc Baldellou era técnico de aduanas en Logroño y le facilitó un empleo al padre del Fundador, José Escriba, tras llevarle a la tienda de tejidos Ciudad de Londres. Fue a su hijo mayor, José María Blanc Iruretagoyena, a quien preguntaría mi tío José María Escrivá si iba a utilizar su mejor derecho en la rehabilitación del marquesado de Peralta.
El marquesado de Peralta es archiducal. Había sido creado por el archiduque Carlos de Austria, haciendo uso de su condición de pretendiente a la Corona de España, según la Real Cédula dada en Viena con la fecha de 4 de marzo de 1718 a don Tomás de Peralta, secretario de Estado, Guerra y Justicia del Reino de Nápoles, y ratificado en el tratado de Utrecht por Felipe V el 18 de julio de 1725.
El 24 de enero de 1968 mi tío José María solicitó la rehabilitación del título de marqués de Peralta y en la misma fecha su hermano Santiago solicitó la rehabilitación de otro título nobiliario, el de barón de San Felipe. El 3 de agosto de 1968 publica el "Boletín del Esiado" el decreto 1851/1968 accediendo a dicha solicitud. Al no aparecer contestación a la petición de su hermano Santiago, se supone que el título de barón de San Felipe le fue denegado.
Con fecha de 17 de septiembre de 1972, después de más de cuatro años de ejercer como marqués de Peralta, tramita lo dicho a su hermano Santiago. No es nada extraño que lo hiciese, ya que el solo hecho de la solicitud causó un verdadero escándalo incluso entre los

miembros del Opus Dei, a pesar de los esfuerzos por justificar la decisión.
Con anterioridad a la fecha de requerimiento, había escrito a su primo José María Blanc Iruretagoyena dos cartas comunicando su postura y preguntándole si se opondría en el expediente que se abriría, ejercitando así el mejor derecho que le correspondía. Al no contestarle, envió a visitarle a Madrid a Alvaro del Portillo, para saber su decantamiento final. En el transcurso de la entrevista, José María Blanc, hombre inteligente, buena persona y socarrón, le contestó a Alvaro del Portillo: "Dile a mi primo José María que a mí no me interesan esas cosas mundanas, lo puede solicitar tranquilamente. Ya sabe que yo no estoy para estas banalidades, tengo mi vista puesta en el Cielo."
Nunca supimos los restantes miembros de la familia estos hechos, y desde luego mi tío José Maria jamás dio una explicación, a pesar de que a todos sus familiares Albás-Blanc les correspondia antes, si se estudia con algo de detenimiento el árbol genealógico. La madre del Fundador fue la penúltima hija de Florencia Blanc Barón, a través de quien podía llegarle dicho título.
Andrés Vázquez de Prada, uno de los biógrafos del Opus Dei que conoció y trató a mi tío José María, nos da la versión oficial del porqué rehabilitó el título de marqués de Peralta. En la página 348 de su libro "El Fundador del Opus Dei" nos relata: "Desde las alturas de su filiación divina tornaba a su paternidad fundacional. De la Obra hizo una gran familia de vínculos sobrenaturales, a los que también estaban adheridos, por la sangre y el cariño, las familias de sus miembros: "El noventa por ciento de nuestra vocación -les decía- se la debemos a nuestros padres." Por eso hablaba siempre del cuarto mandamiento como del 'dulcísimo precepto del decálogo". Por eso mandaría renovar en todos los cantos, cada año, la consagración de las familias de sus hijos a la Sagrada Familia.

"En la formación de los suyos volcaba caudales y experiencia. Por falta de consejos no quedaría. Y, como en bodas y bautizos de antaño, arrojaba a voleo máximas y pensamientos: "Yo procuro no tirar calderilla, moneda de cobre, sino monedas de oro. Eran las "grandes monedas de oro del Gran Rey".

"Pues bien, en este sentido los amonestaba a que cumpliesen con fidelidad sus deberes sociales y familiares, y viceversa, que reclamasen y ejercitaran sus derechos de ciudadanía, sin renunciar gratuitamente. Los instaba a vivir esta norma, porque "¡cuántas veces es mucho más difícil ejercitar un derecho que cumplir un deber!"

"Por curiosa inversión de papeles, hacia 1968 le advino una dudosa prueba, que le colocó entre la espada y la pared. No podía volverse atrás sin riesgo de aplicarse lo de: consejos vendo y para mí no tengo.

"Sucedió que dando vueltas en la cabeza al cómo compensar a los suyos, a sus padres y hermanos, por los muchos sacrificios que hicieron para sacar a la Obra adelante, el Fundador decidió rehabilitar los títulos nobiliarios que pertenecían al tronco familiar: "por piedad filial y por justicia".

"No se le daba nada de todo aquello; quería simplemente transmitir el título a su hermano, ejercitando un estricto derecho familiar.

"En este punto cedo la plana a Mons. Alvaro del Portillo: "Lo pensó, lo llevó mucho tiempo a la oración, y actuó con la prudencia de siempre, consultando a personas de la Obra y a otras que no pertenecían a nuestra familia. Habló, por ejemplo, con el Cardenal Dell'Acqua, vicario de Roma e íntimo amigo suyo, que le animó a seguir adelante. Acudió también al Cardenal Larraona -honra para la Iglesia y para España, muerto en olor de santidad-, que le contestó: "Para usted es un deber, porque siempre ha enseñado a sus hijos a cumplir sus obligaciones cívicas y a ejercitar todos sus derechos como ciudadanos; por lo tanto, si no lo hace, les daría

mal ejemplo." También expuso su propósito a varios dignatarios eclesiásticos más, y lo comunicó a la Secretaría de Estado del Vaticano. A todos les pareció muy bien. Además, en la parte civil, contaba con el parecer favorable del Consejo de Estado y de la Diputación de la Grandeza. Pero nuestro Padre adivinaba lo que iba a suceder: que surgiría gente envidiosa y murmuradora, de lengua larga y azuzada por el demonio. Veía con perfecta claridad que era como presentar en bandeja de plata, un motivo para que le insultasen. No se le ocultaba que algunos le iban a entender mal y le tomarían por soberbio...

"Precaviéndolos de la campaña que se avecinaría, el 25 de enero de 1968 escribió al consiliario del Opus Dei en España:

> Querido Florencio: que Jesús me guarde a esos hijos de España.
> En esta vida y no pocas veces, a pesar de mi flaqueza y de mis miserias, me ha dado el Señor fuerzas para saber cumplir serenamente con deberes más bien antipáticos.
> Hoy, después de considerarlo despacio delante de Dios y de pedir los oportunos consejos, comienzo a cumplir con uno, que solamente es antipático -para mí- por las circunstancias personales mías: para cualquier otra persona, sería cosa gustosa y sin quiebras.
> Desde la altura de mis sesenta y seis años, vienen a mi recuerdo mis padres, que tanto hubieron de sufrir -estoy seguro- porque el Señor tenía que prepararme como instrumento -bien

inepto soy- y ahora estoy persuadido de que es la primera vez que, en cosas de este mundo, guardo el dulcísimo precepto del Decálogo. Hasta ahora, pido perdón porque no os he dado buen ejemplo, mi gente me sirvió de medio para sacar adelante la Obra: también Carmen y, de algún modo, Santiago.
Me ha movido también, en el caso actual, a obrar como obro, no sólo lo que parece claramente nuestro buen derecho, sino la posibilidad de ayudar a los hijos de mi hermano. De otra parte, observo rectamente el espíritu de la Obra: ser iguales a los demás. Esto me hacía notar un Cardenal de la Curia, la semana pasada: con la manera de ser del Opus Dei, decía, su conducta es consecuente y razonable.
Ayer os hice decir, por medio de Álvaro, cuando hablasteis por teléfono, que no me importan los comentarios -que no harían, si se tratase de otra persona cualquiera, de otro ciudadano español-, y os ruego que, si dicen o escriben algo molesto, que sea lo que sea, será injusto hagáis oídos sordos. De todas formas, si PRUDENTEMENTE se puede evitar que los haya, mejor sería evitarlos, aunque a última hora da igual.
Ya os he abierto mi conciencia: es, de mi parte, una obligación razonable y

sobrenatural.
Un abrazo muy grande, contento, de tanta labor de almas que hacéis en esa queridísima tierra nuestra.
Os quiere y os bendice vuestro Padre.
MARIANO

"Conociendo el ambiente de España, hacía falta ser profeta. Para colmo, hacía lustros que venía lloviendo sobre mojado. El vaticinio no falló. El Fundador hubo de revivir trances que nunca dio por saldados en el curso de su vida. ¡Qué cosas no se escribieron!; ¡qué chismes en las tertulias y en la calle!
"El Presidente General del Opus Dei nunca usó el título nobiliario rescatado. En cuanto pudo, se lo transmitió a su hermano."
Si abrimos la vieja guía oficial de "Grandezas y títulos del Reino" podemos leer:
"Marqués de Peralta. Concesión: 4 de marzo de 1718, confirmada por Real Provisión de Fernando VI de 4 de diciembre de 1758.
"Concesionario: don Tomás de Peralta, secretario de Estado, de Guerra y Justicia del Reino de Ná poles.
"Don Santiago Escrivá de Balaguer y Albás. Consorte: doña Gloria García-Herrero Ruiz.
"Expedida carta en 17 de noviembre de 1972."
Mis felicitaciones a Vázquez de Prada, incluso a mí ha estado a punto de convencerme que mi tío hizo lo que debía. Posiblemente, como relata Alvaro del Portillo, mi tío consultó con altos dignatarios de la Santa Sede y ellos fueron los que le hicieron ver que tenía que dar ejemplo. A lo largo de su vida el Fundador del Opus Dei ha dado verdadera muestra de humildad, y si en este caso alguien pudo, equivocadamente, tildarle de soberbio, es por maldad o por estar mal informado o posiblemente por envidia. Bien es verdad que el demonio no duerme y

azuzó contra mi tío sirviéndose de cualquier desaprensivo de lengua larga y murmuradora.
He estudiado con cierto esmero en Barbastro el parentesco que nuestra familia pudiera tener con el obispo de Cuenca Cruz Laplana Laguna, fusilado en 1936 y actualmente también en proceso de santificación. Aunque el parentesco se da, efectivamente, no era muy cercano, contradiciendo ciertas manifestaciones de mi tío José María sobre la relación de sangre. Pero me ha sido imposible de todas todas determinar el parentesco del que también hizo gala con Miguel Servet, aragonés, médico e investigador famoso por su descubrimiento sobre la circulación de la sangre. Mi tío José María manifestó en una tertulia, según relata Vázquez de Prada: "Hay un santo, pariente mío lejano, a quien yo quiero mucho. ¡No te hagas ilusiones!, no soy de madera de santo... otro antepasado mío fue quemado por la Inquisición protestante. ¡Anda! Tampoco soy de madera de herejes... Cada uno es lo que es, independientemente de sus antepasados. Ese santo José de Calasanz, decía: "si quieres ser santo, sé humilde; si quieres ser más santo, sé más humilde; si quieres ser muy santo, sé muy humilde"."
En su humildad, mi tío José María jamás presumió de sus parientes pobres.

2. LA FAMILIA HUMANA DE JOSÉ MARÍA ESCRIBA ALBÁS

José María Escriba Albás Corzán Blanc vino al mundo en Barbastro el 9 de enero de 1902. Sus padres, José Escriba Corzán y Dolores Albás Blanc, se habían casado el 19 de noviembre de 1898. El 16 de julio nace su hermana Carmen, dos años y medio mayor. En 1905, 1907 y 1909 nacen sus tres hermanas pequeñas, María Asunción, María de los Dolores y María del Rosario. Las tres morirían de niñas en Barbastro. Más adelante, en

Logroño, nace el hermano pequeño, Santiago, el 28 de febrero de 1919.
La familia por parte paterna era muy reducida, sin descendencia. El único hermano varón que logró vivir hasta la madurez, Teodoro, era sacerdote, y las dos hermanas debieron de ser solteras o no tuvieron descendencia. Al no residir en Barbastro la relación familiar fue muy corta, a excepción de su tío sacerdote Teodoro, con quien solían pasar algunos veranos.
Sin embargo, la familia de su madre fue más prolífica y vivieron casi todos en Barbastro. Tanto los Albás como los Blanc llevaban varias generaciones, y la circunstancia de que dos hermanos, Juan y Pascual Albás, se casaran con las dos Blanc fortaleció los lazos de convivencia. En Barbastro, "casa Albás" es un enorme edificio de cinco pisos, que actualmente se conserva en su primitivo estado. A esta casa desde siempre se le denominaba en Barbastro "la casa de los chicos", y es de suponer que fuese por la cantidad de hijos que tuvieron.
El primo hermano de su madre, el sacerdote fusilado en Barbastro, fue su padrino de bautismo, siendo su madrina una hermana de su madre, Florencia Albás, casada con Lorenzo Camo de Huesca.
Los hermanos de su madre eran quince. El mayor se llamaba Simón; Candelaria, casada con Lafuente de Teruel; mi abuelo Mauricio, casado con Mercedes Llanas, y quien heredó la casa y la fábrica Chocolates Albás, en donde permanecieron durante un tiempo al arruinarse la familia Escriba Albás.
Al poco tiempo se arruinó mi abuelo. Vicente, sacerdote párroco de Olvena, donde pasaron algunos veranos mi tío José María y su primo Ángel Camo. Tío Vicente después viviría en Zaragoza con tío Carlos, también sacerdote y canónigo del Pilar. Pascuala sería adoratriz; Cruz, carmelita, y Florencio, farmacéutico, este último casado con Carmen Lamartín, y que serían padrinos de bautizo del hermano pequeño del Fundador, Santiago.

El número de primos hermanos de José María Escrivá, sin ser excesivo, era considerable y en su niñez se trataron mucho. Iban al mismo colegio y estaban todo el día metidos en casa de mis abuelos, con quienes aún vivía mi bisabuela Florencia. Tampoco hay que olvidar que tenían una fábrica de chocolates, turrones y caramelos.
El padre del Fundador al arruinarse empezó a buscar trabajo en Zaragoza, en Barcelona, para encontrarlo finalmente en Logroño. Cuando se trasladó a Zaragoza para seguir los estudios en el seminario de San Carlos, y antes de la muerte de su padre, frecuentaba la casa de sus tíos Carlos y Vicente, de su tío Florencio y de mis abuelos, recuperados ya de su ruina y trasladados a Zaragoza.
La decisión de ir a estudiar al seminario de Zaragoza no fue bien acogida. La precaria situación económica que pasaban no era la más propicia para que abandonara su hogar y marchara a otra ciudad; no obstante José María decide trasladarse a Zaragoza y así poder estudiar la carrera de derecho. Según nos relata Vázquez de Prada, "(...) en el verano de 1923, comenzó a preparar sus exámenes como alumno libre, con autorización de sus superiores eclesiásticos. Y lo mismo hizo en el verano siguiente, logrando así el pasar siete asignaturas en la convocatoria especial de septiembre. En el curso 1924-1925 sólo pudo presentarse a Civil II. Pero a partir de entonces tuvo holgura de tiempo para frecuentar las aulas. En 1925, pues, se hallaba con la carrera a medio camino; y asistiendo a clase como alumno oyente, hizo un esfuerzo, de allí en adelante, para rematar las asignaturas. La última la aprobó en la convocatoria extraordinaria de enero de 1927."
Analizando las fechas que nos da el biógrafo y miembro del Opus Dei Vázquez de Prada, vemos que tardó cinco años en terminar la carrera, completamente normal para cualquier estudiante. Sobre todo si tenernos en cuenta

que con su ordenación en marzo de 1925 ya había culminado los estudios eclesiásticos.
Los enfrentamientos con sus tíos siempre fueron motivo de sus decisiones intransigentes. El ir a estudiar a Zaragoza para poder seguir la carrera de derecho, no les parecía suficiente excusa ya que era una carrera que se podía estudiar por libre, y por tanto desde Logroño. Este traslado suponía a la familia Escrivá un mayor gasto, en el que tenían que colaborar sus tíos. ¿Era razonable la postura de sus tíos? Bien es cierto que la carrera la estudió por libre aun cuando en la segunda fase asistiese a clase como oyente.
Lo mismo ocurrió al fallecimiento de su padre al trasladarse su familia a vivir a Zaragoza; sus tíos consideraban más conveniente que en Logroño los gastos eran menores y como ya estaba a punto de ser ordenado sacerdote, bien podía ejercer allí su ministerio.
Del carácter y genio de mi tío José María queda relatado hasta por los biógrafos de la Obra. Seguimos con Vázquez de Prada: "Don José María debió pasar muy duras pruebas, sobre todo a causa de los alumnos díscolos y de algún compañero que le zahería sin razón, acaso por el prurito de rebajarle a su mismo nivel. Fue a comienzo de curso, en octubre de 1923, cuando se produjo un penoso incidente. Uno de sus compañeros le dirigió sin más ni más groseros insultos, impropios de un clérigo. De las injurias pasó a los puños y José Maria recibió más de un golpe. El altercado terminó en inevitable pelea, ya que el agredido no estaba dispuesto a dejarse sacudir gratuitamente por el otro seminarista. Ello le valió un castigo, a pesar de ser su adversario quien provoco la riña."
Sería ilustrativo leer la versión de un biógrafo del compañero "agresor". Sólo quiero recordar el refranero español: "Dos no riñen, si uno no quiere." Del carácter irascible de mi tío José María tendremos tiempo de ver algunos ejemplos que detallaré más adelante.

Desde su ordenación en 1925 hasta su marcha a Madrid en 1927 mi tío José María dedica la mayor parte de su tiempo a estudiar y terminar la carrera de leyes. Aun cuando él dio clases en la academia de Amado Loriga, mis tíos tenían que seguir ayudando a su madre.
En 1927 se traslada a Madrid para hacer el doctorado durante casi todo el año; hasta que van a Madrid, su madre y hermanos viven a expensas de mis tíos. La última noche que pasan en Zaragoza, tía Lola, Carmen y Santiago cenan en casa de su tío Florencio Albás Blanc y desde entonces nunca más vuelven a tener noticias de ellos. Tío Florencio y tía Carmen fallecieron con posterioridad a la boda de Santiago, a la que no fue invitado, aun siendo padrino de bautismo
En Madrid viven en 1927 varios familiares suyos, un primo hermano, Carlos Camo Albás, hijo de una hermana de su madre, que es director del Banco Hispano-Americano, en Atocha, por donde mi tío José María pasa frecuentemente por esas fechas según nos relatan sus biógrafos oficiales. También viven otros familiares, hijos de primos hermanos de su madre, como los Blanc, y con los que tampoco tuvo ningún contacto, excepto, en el año 1968, cuando pregunto si ejercitaría su mejor derecho en la rehabilitación del título de marqués de Peralta.
Cuando el fallecimiento de su madre en Madrid, ningún familiar recibió noticias hasta pasadas varias semanas, a pesar de que mi tío José María pasó por Zaragoza el mismo día de la muerte de su madre, ya que como sabemos estaba en Lérida, trasladándose en el coche de Juan Antonio Cremades, gobernador civil en aquellos días.
Tampoco visitará a sus tíos en distintos viajes a Zaragoza, aun cuando pernocte allí. Su tío el canónigo Carlos Albás Blanc solía decir algunas veces: "Este chico, que viene por Zaragoza y no quiere vernos." Esta norma de conducta será la constante durante toda su vida. Jamás quiso saber nada de su familia.
¿Pero hubo una excepción? Sí, la hubo. Y voy a relatarla:

Mi hermana Pili, numeraria del Opus Dei, ya había estado en Roma, allí conoció a mi tío José María, a tía Carmen y a tío Santiago. En muy contadas ocasiones estuvo una sola vez en casa de Carmen y Santiago y desde luego nunca con "el Padre". Una sola vez hizo mención a su parentesco, como a él le gustaba llamar; la primera vez que la vio le dijo: "Eres igual que tu tía Florencia", le dio dos besos y le manifestó: "Esto es una excepción, aquí todas sois iguales." Cosa que puede ser comprensible. Pero lo que ya no es comprensible es que dijese que "él no tenía ninguna sobrina", como manifestó repetidamente cuando mi hermana iba a ir a Roma.
Sigamos con la excepción: en el año 1959 vino a Zaragoza para ser investido "doctor honoris causa" por la Universidad y fue, como ya he relatado, a visitar a mis padres. Muchas veces me he preguntado por qué esa excepción. En principio no lo entendía, ahora sí. Su hermano Santiago tenía novia en Zaragoza e iba a casarse, y habían decidido que algún familiar Albás asistiese a la boda. Ése fue el motivo. Posteriormente, en la petición de mano de su hermano, Pili le preguntó: "¿aviso a los demás familiares?" La contestación fue rápida y tajante: "Ya he dicho que no estoy para nadie."
Este comportamiento con su familia no fue obstáculo para que encargase a mi hermana Pili que recogiese todos los recuerdos y fotografías que pudiera tener su familia para llevárselos a Roma.
Todos los familiares a los que Pili visitó para que le entregasen las fotografías que tuvieran no pusieron ningún inconveniente en desprenderse de ellas y fueron llevadas a Roma. Que nadie recibió las gracias por estos detalles es bien claro y, lo que es peor, cuando posteriormente estuvo en Zaragoza nunca quiso saber nada de ellos. Todos los recuerdos han servido en parte para las publicaciones que de mi tío se han venido realizando.
Durante las distintas visitas que cursó a Zaragoza vivían sus tíos sacerdotes Carlos, Vicente y con ellos una

sobrina prima hermana, Manolita Lafuente, el hermano pequeño de su madre y padrino de su hermano Santiago, Florencio, sus primos Ángel Camo, la viuda de Carlos Camo, José María Albás, hermano gemelo de mi padre, mis padres. Excepto las dos veces que he relatado, jamás tuvo ningún otro contacto.
Pero aún quedan más detalles. En 1951 mi hermano Pascual, al terminar la carrera de derecho, realizó un viaje por Europa y en Roma quiso conocer a mi tío, pero no lo recibió.
Una hija de José María Blanc Iruretagoyena, a pesar de decirle que no utilizaría su mejor derecho en la rehabilitación del título de marqués, cuando fue a Roma con carta de su padre tampoco logró ser recibida.

CAPÍTULO III. FUNDACIÓN DEL OPUS DEI

1.Los BARRUNTOS

Los biógrafos del Opus Dei no acaban de ponerse de acuerdo. ¿Cuándo nace la vocación religiosa de mi tío José María? Quizá ni él mismo lo supiera. Circulan diferentes versiones: en unas, la mitificación eleva la sensación mística y se adelanta en el tiempo; y en otras se le rodea de menos parafernalia y las interpretaciones ponen algo más los píes sobre la tierra. Por ejemplo, una de las biógrafas y miembro del Opus Dei, Ana Sastre, profesora de las Universidades de Navarra y Alcalá de Henares, sitúa del siguiente modo y manera el primer rayo de luz que insufló en mi tío la inquietud de su misión divina:
En el transcurso de las navidades entre 1917-1918 en la ciudad de Logroño, "Josemaría contempla el espectáculo de la ciudad nevada. El amanecer ha sido blanco y transparente. En la calle, intacta todavía, aparecen unas huellas que identifica inmediatamente. Es el sendero marcado por los pies descalzos de un carmelita muy popular en la zona: el padre José Miguel. Su paso madrugador y habitual ha hollado hoy la nieve sin estrenar.
"Este detalle pequeño y heroico suscita una profunda inquietud en el alma del muchacho: si otros hacen tantos sacrificios por Dios, ¿yo no voy a ser capaz de ofrecerle nada?... Nadie se dará cuenta del cambio que va a sufrir Josemaría. Todo continúa su ritmo normal: menos el corazón y el alma de este adolescente, que encuentra -a partir de ese día y en las cosas inocentes de la vida cotidiana- una sed insaciable de Dios. Empieza a notar que el Cielo quiere algo de su vida; interrogantes y

convicciones le remueven y le llevan a la Comunión diaria, a la Confesión frecuente, a la purificación, a la penitencia.
"El Señor le llama desde multitud de situaciones y le da a entender que quiere decir algo especial de su paso por la tierra. Y Josemaría, que desconoce lo que pueda ser, responde gritando por dentro palabras encendidas que paladea al ritmo de su propio corazón: "Ecce ego quia cocasti me! Aquí estoy, porque me has llamado."
Como nos cuenta Vázquez de Prada, mi tío José María llamó a su adolescencia y juventud "los años de los barruntos". Pero esa conmoción interna que asalta al Fundador del Opus Dei, tal y como lo narra Ana Sastre de forma encendida en su libro "Tiempo de caminar", entra en contradicción con la versión de Andrés Vázquez de Prada, el primer biógrafo de la Obra, que recoge expresamente: "No existe ningún dato, externo y relevante que señale el inicio indiscutible de tales presentimientos."
Pero dejemos estos berenjenales y vayamos a los hechos. En aquel curso 1917-1918, mi tío acaba el bachillerato en Logroño. Su vocación está clara: él quiere ser arquitecto. Sin embargo, sus posibilidades son nulas, los padres no pueden costear unos estudios que exigen el desplazamiento muy lejos de la capital riojana. Tras la ruina de Barbastro, la remuneración de que disfruta como dependiente su padre no da para mantener a un hijo estudiando lejos de casa. Pongámonos en la situación social de aquellas fechas. ¿Qué puede hacer un joven en Logroño una vez terminado el bachillerato? Sólo cabían dos salidas, ponerse a trabajar o ingresar en el seminario. Mi tío José María se inclinó por la segunda opción.
Si la reflexión acerca de su vocación eclesial parte del ambiente y la tradición familiar, tampoco debe por qué movernos a extrañarnos. Cuando él toma la decisión tiene ya detrás a un hermano de su padre sacerdote y a dos hermanos de su madre también sacerdotes, sin

olvidar las tías monjas. José María Blanc, hermano de su abuela materna, llegaría a ser obispo de Avila. Por otro lado, estaba el parentesco con el futuro obispo de Cuenca, Cruz Laplana, y con su tío Mariano, padrino de bautismo y actualmente en proceso de santificación, fusilado en la guerra civil. Y si nos vamos varios siglos hacia atrás, tenemos, entre otros, el parentesco con san José de Calasanz. En fin, el ingreso en el seminario no supuso una sorpresa en el seno de la familia.
El propio Vázquez de Prada nos cuenta sobre la primera vocación profesional, frustrada, de mi tío:
"Salió del curso airosamente, con sobresalientes y notables. Y cuando en el verano de 1917 hubo de pensar ya en la carrera que debía emprender un año más tarde, a Josemaría tal vez le movió a ello su gusto por las matemáticas y su destreza por el dibujo, que era condición indispensable y cualidad valiosa para el ingreso en la Escuela de Arquitectura. En su juvenil entusiasmo, quizá no se percatara bien que era una carrera larga, difícil y, sobre todo, cara.
"No hizo mal don José en tomarlo en serio. Pero ya tendría el hijo tiempo de sedimentar preferencias, y hasta de cambiar de parecer antes de terminar el bachillerato. De manera que, cuando Josemaria exponía con vehemencia sus deseos de hacerse arquitecto, el padre le tomaba el pelo sosegadamente y con una chispa de humor: "Vamos, hijo, que lo que tú quieres ser es un albañil distinguido.""
(Y, sin duda, se puso manos a la Obra.)
Por lo que continúa relatando Vázquez de Prada en su libro "El Fundador del Opus Dei", mi tío José María, que nunca demostró en su familia la inclinación hacia el sacerdocio, salía con chicas de su edad, como era normal. Y su madre un día le dijo: "Procura portarte bien, y cuando pienses en casarte, en una cosa seria.., mira, busca una chica, ni guapa que encante, ni fea que espante."

Por circunstancias inequívocas, y sobre todo económicas, mi tío José María tuvo que renunciar a las dos vocaciones primeras, la arquitectura y el matrimonio. En 1918 ingresa en el seminario de Logroño, hasta que se traslada al de Zaragoza. Los motivos no se conocen a ciencia cierta, pero todo apunta a que muy probablemente quería iniciarse en la carrera de las leyes. No se conformaba en ser solamente un sacerdote y ambicionaba recuperar y sobrepasar la posición social de sus padres antes de la ruina económica. Pero tuvo que renunciar definitivamente a su vocación de arquitecto. En Zaragoza tampoco se podía estudiar.

Durante su permanencia en la capital aragonesa, ninguno de sus familiares conoce o sospecha los "barruntos" de mi tío José María. Si acaso, detectan en él cierta rebeldía, un inconformismo por seguir la carrera eclesial tal y como estaba establecida, y desde el principio mantiene altercados con su tío Carlos, el canónigo arcediano del Pilar. Todos mis tíos ayudan a su madre desde el momento de la ruina y, especialmente, tras el fallecimiento de su marido en Logroño.

El 27 de noviembre de 1924 había fallecido su padre a los 57 años, y en enero su madre y sus hermanos llegan a la capital aragonesa, para instalarse en el centro de la ciudad, cerca de la plaza de España. Es posible que a mi tío le supiera a poco la contribución del resto de la familia, pero evidentemente los ayudaron. Hasta su nuevo traslado, a Madrid en el año 1927, se prodigan las aportaciones económicas o de ropa por parte de los hermanos de su madre. De no ser de esta manera, difícilmente habría logrado vivir con dignidad. Los ingresos de un sacerdote recién ordenado eran muy bajos y las clases de derecho que dio esporádicamente tampoco constituían una fuente sustanciosa. Las ayudas debieron de intensificarse aún más cuando su madre y sus hermanos se quedaron solos durante una pequeña temporada, con motivo de la estancia en la localidad de

Perdiguera. Y también posteriormente, al dar el paso definitivo de plantarse en Madrid.
Ante todo, llama poderosamente la atención que sus biógrafos no relaten ninguno de estos episodios juveniles, salvo los enfrentamientos con el canónigo arcediano. En el resto de tíos y tías no se emplea ni una sola gota de tinta. ¿Por qué? Evidentemente, en el seno de la familia Albás Blanc jamás se habló de ninguna clase de "BARRUNTOS".
La mitificación que hizo de sí mismo en las prédicas -y que heredarán sus hijos de la Obra- alcanza cotas verdaderamente sorprendentes y se trasladan incluso al contacto divino en los primeros años de vida. En el libro "Vida y milagros de monseñor Escrivá de Balaguer. Fundador del Opus Dei", Luis Carandell recoge un testimonio puesto en boca de mi tío, con motivo de la enfermedad de la "alfecerías", según los médicos que lo trataron y lo dieron por desahuciado, atribuyendo su curación a la Virgen de Torreciudad: "Mis padres me llevaron a Torreciudad. Mi madre me llevó en sus brazos a la Virgen. Iba sentado en la caballería, no a la inglesa, sino en silla, como entonces se hacía, y pasé miedo porque era un camino muy malo." Mi tío tenía tan sólo dos años cuando le llevaron a dar gracias a la Virgen por la curación de la enfermedad.
Dada la mortalidad infantil de aquella época, era una costumbre bastante extendida en la comarca oscense del Somontano rogar a la Virgen de Torreciudad su intercesión por los niños a los que los médicos no encontraban ya solución alguna. El mismo caso se había dado anteriormente en la familia. Como me contó recientemente su prima, Carmencita Albás, su padre, el hermano pequeño de la madre de José Maria, Florencio Albás Blanc, sufrió una enfermedad de la que sanó después de ser llevado ante la Virgen de Torreciudad para su curación. Sin embargo, esta vez a ningún miembro de la familia se le ocurrió mitificarlo como señal de un ministerio divino posterior.

Podría seguir contando muchas anécdotas que avalan la mitificación de la vida de mi tío José María y que a lo largo de este relato iremos viendo. Pero no quiero dejar pasar la oportunidad de mencionar uno de los sucesos que más han llamado mi atención.
Los biógrafos del Opus Dei, Vázquez de Prada y Peter Berglar, manifiestan que Dios le concedió "la apreciada dádiva de rezar mientras dormía". Solamente con humor puede responderse a este hecho. Actualmente, yo también manifiesto que Dios me concedió esta preciada dádiva, pero rezo más porque frecuentemente duermo la siesta.

2. Los CIMIENTOS

El 20 de abril de 1927 llega a Madrid José María Escrivá Albás. Una carta de recomendación del arzobispo de Zaragoza le abrirá las puertas del Obispado, regido por don Leopoldo Eijo y Garay, y desde ese momento recibe la autorización para ejercer la confesión en la diócesis. Instalado por escasas semanas en una pensión familiar de la calle Farmacia, se trasladará definitivamente a la residencia sacerdotal de las Damas Apostólicas, fundada por la hija de la marquesa de Onteiro, doña Luz Rodríguez Casanova.
Las Damas Apostólicas estaba integrada por señoras de clase alta y media dedicadas a la beneficencia, extendiendo su actividad apostólica a 66 colegios y unos 12.000 niños, además del Patronato de Enfermos en la calle de Santa Engracia, en donde se repartían más de 600 raciones de comida, alternando la tarea con visitas a los barrios periféricos y hospitales. José María Escrivá conocerá en la residencia a la fundadora de las Damas Apostólicas, pasando a encargarse de la capellanía de la iglesia del Patronato, aunque bajo la condición de no inmiscuir-se en los asuntos de la dirección del centro.

Pero José Maria Escrivá había llegado a Madrid para realizar su doctorado de derecho, habida cuenta que por entonces estos cursos sólo podían llevarse a cabo en la capital de España. Entre las primeras actividades cumplió, por tanto, con su matriculación en una de las asignaturas del doctorado. Paralelamente, impartió derecho romano y derecho canónico en la academia Cicuendez, en la calle de San Bernardo, donde se encontraba la antigua Facultad de Derecho. En el mes de agosto ampliaría su matrícula a una asignatura más, filosofía del derecho, e inició la preparación de su tesis sobre la ordenación de mestizos y cuarentones.
Siguiendo sus propios testimonios, el director espiritual encargado de guiar los primeros pasos de José María Escrivá en Madrid fue el jesuita Valentín Sánchez Ruiz. Vivía en las afueras, en Chamartín de la Rosa, adonde solía desplazarse en grandes caminatas el futuro fundador del Opus Dei. Según recogen sus biógrafos, tras el largo paseo, el jesuita le obligaba a esperar su salida, y en ocasiones la espera se le hacía interminable; cuando no salía nadie, tampoco se le presentaban excusas, y finalmente el hermano lego le comunicaba que al padre Sánchez Ruiz le era imposible recibirle.
José María Escrivá alternó la atención en el Patronato de Enfermos con el trato directo a familias de la aristocracia madrileña. Mercedes Guzmán, marquesa de Miravalles y condesa de Aguilar de Inestrillas, su hermana María Luisa -primas ambas de la dama apostólica Mercedes Reyna- y posteriormente una de las grandes de España, la condesa de Humanes, figuraban entre las visitas que frecuentó durante su primera etapa.
Muchas de las apreciaciones que servirían para elaborar su emporio doctrinal arrancan precisamente de este contacto combinado con el Patronato de Enfermos y la aristocracia. Por citar un ejemplo, en el libro "Tiempo de andar", de Ana Sastre, miembro del Opus Dei, se recoge el siguiente relato puesto en boca del propio José María Escrivá:

"Había un comedor -no lo puedo llamar público, porque necesitaban una tarjeta para ir a comer allí- que dirigía una persona muy santa, que ya ha muerto. Y aquella pobre persona quería ayudar a muchos y no llegaba. Y les daba una especie de cocido. Venían con tarjeta y se hacía una gran labor, porque mataban el hambre. Era gente que no tenía nada. Pero siempre sobraba algo, y había otros que esperaban en una habitación para que les dieran las sobras; traía cada uno un cacharro -una lata, un plato desportillado, lo que podían- y sólo uno llevaba cuchara. Y sacaba de un chaquetón sucísimo, de lo profundo de uno de los bolsillos, una cuchara de peltre toda abollada, la miraba -como diciendo; esto es mío, y los demás que no tenéis cuchara, os fastidiáis- y comía sus garbancitos saboreándolos; miraba, al final, su cuchara, le daba dos lengüetazos y volvía a guardar el tesoro. Este, en su miseria, era rico, apegado como estaba a esa cuchara de peltre. Era un pobre de pedir limosna, pero ante los demás era rico. Y conocí a una Grande de España -puedo hablar de ella porque ya ha muerto y está en el Cielo desde hace muchos años- que tenía una generosidad inmensa: vivía entre muebles ricos y tapices; en ella gastaba menos que en la última persona de su servicio, y era manirrota. Todo lo daba para los que no tenían. Esta era pobre."
La Grande de España no era otra que la propia condesa de Humanes.
Dentro de lo que es mi experiencia personal, puedo añadir un comentario más clarificador al relato de mi tío José María, una anécdota de la visita a casa de mi familia en Zaragoza. Hablaba con mi padre cuando de pronto se volvió hacia mi madre y le dijo: "Concha, yo nada tengo, y por lo tanto nada te puedo dar; pero toma el rosario con el que rezo todos los días." Al marcharse le esperaba un Mercedes con chófer y se fue a dormir a Cogullada, un palacio donde sólo lo hacían Franco o el Rey.
En general, resulta chocante el concepto que de la virtud de la pobreza tuvo el Fundador de la Obra. En 1968

declaraba a la revista "Telva": "Quien no ame y viva la virtud de la pobreza no tiene el espíritu de Cristo. Y esto es válido para todos: tanto para el anacoreta que se retira al desierto como para el cristiano corriente que vive en medio de la sociedad humana, usando de los recursos de este mundo o careciendo de muchos de ellos." En el Opus Dei, sus miembros, como todos sabemos, tienen los mejores recursos de esta tierra, y sin duda alguna los usan para ellos mismos. Cualquiera que conozca las casas de la Obra, podrá sacar las conclusiones pertinentes. Y así, mi tío vivió, pobre con Mercedes, pobre con avioneta, pobre con palacios, pobre con servidumbre, pobre con título nobiliario, pobre con alimentos llevados ex profeso para él en sus viajes a otros continentes. Verdaderamente, con este concepto de pobreza, sí que la vivió en grado heroico.
Más adelante continuaba declarando: "Pero pobreza no es miseria, y mucho menos suciedad; y además, la pobreza no se define por la simple renuncia, especialmente cuando se trata de cristianos que viven en medio del mundo y tienen que dar testimonio explícito de amor al mundo, de solidaridad con los hombres. Se impone, pues, aprender a vivir la pobreza, para que no quede reducida a un ideal sobre el que se puede escribir mucho, pero que nadie realiza seriamente."
Lo que no es serio es justificar la vida de uno y de sus seguidores queriendo cambiar el concepto de pobreza que todos conocemos y comprendemos por ley natural. Así como en muchas ocasiones manifiesto que estoy conforme con parte de su doctrina, pero no cómo la cumple, estoy de acuerdo con lo que dice, pero no con lo que hace; en este punto ni con lo que dice, que sólo es una justificación de cómo vive. Muchas de las explicaciones que dio servían para justificarse y otras para mitificarse. En su biografía, Salvador Bernal nos dice: "Mons. Escrivá de Balaguer vivió y murió en el más estricto desprendimiento de los bienes materiales. Poco tiempo antes de que Dios le llamase, contaba un día a los

alumnos del Colegio Romano de la Santa Cruz que esa mañana había dicho a los miembros del Consejo General de la Asociación: "Hoy me he dado cuenta de que continúo siendo pobre de solemnidad. No sólo porque llevo esta sotana vieja, pues podía ponerme otra mejor que tengo, sino porque no puedo hacer lo que hace una persona de mi edad, en cualquier país más o menos civilizado. Hay obreros de mi edad, ya retirados, que disfrutan tranquilamente de su pensión; y si una noche no duermen -que es lo que me ha pasado hoy a mí; por eso he tenido ocasión de rezar más-, se quedan en la cama un poquito más por la mañana. En cambio, yo estoy aquí con vosotros, y mucho mejor que en la cama. Pero me he dado cuenta de que efectivamente, soy todavía -a la vuelta de medio siglo de sacerdocio- pobre de solemnidad." Creo que no hace falta comentario.
Salvador Bernal así nos lo cuenta: "Procuró siempre tener y usar la ropa que era necesaria. Hubo una época que llevó solideo para compensar la edad que no tenía: ¡dame, Señor, ochenta años de gravedad!, pidió con frecuencia. Después de subrayar la secularidad propia del espíritu del Opus Dei, se puso algunas veces la sotana ribeteada de rojo y los demás distintivos propios de su condición de Prelado Doméstico. Años más tarde confesó que eso le resultaba mucho más duro que varios cilicios.
"La sotana que vestía habitualmente en 1963 tenía entonces 18 años. Era vieja, pero limpísima, digna. Con todos los botones: él mismo se los cosía, en cuanto amenazaban con desprenderse. Toda una lección práctica para los socios de la Obra.
"Se encontraba muy feliz dentro de su recosida sotana, pero cuando era necesario -muy pocas veces-, usaba los distintivos propios de su condición de Prelado, o los arreos -así decía- de Gran Canciller de la Universidad."
Claramente se aprecia el concepto que de pobreza tiene el Opus Dei. Es también cierto que para pertenecer al Opus Dei se exigen unos requisitos que los auténticamente pobres no tienen, ni pueden tener.

Más adelante Salvador Bernal nos relata: "En 1972, al responder a una pregunta que le hicieron en el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa en Barcelona dijo: "El hecho de manejar dinero o de tenerlo, no quiere decir que se esté apegado a la riqueza", y volvió a poner el ejemplo del pobre de la cuchara y de la Condesa de Humanes."
Veamos también, contado por su propios labios, dónde se cimentó durante los primeros años el Opus Dei:
"Fui a buscar fortaleza en los barrios más pobres de Madrid, horas y horas por todos los lados, todos los días, a pie de una parte a otra, entre pobres vergonzantes y pobres miserables, que no tenían nada de nada; entre niños con los mocos en la boca, sucios, pero niños, que quiere decir almas agradables a Dios.
"[...] La fortaleza humana de la Obra ha salido de los enfermos de los hospitales de Madrid: los más miserables; los que vivían en sus casas, perdida hasta la última esperanza humana; los más ignorantes de aquellas barriadas extremas. Estas son las ambiciones del Opus Dei, los medios humanos que pusimos: enfermos incurables, pobres abandonados, niños sin familia y sin cultura, hogares sin fuego y sin calor y sin amor."
Y continuaba explicando al final de su vida las armas y materiales de construcción del Opus Dei:
Y, ¿sabes cómo pudo? Por los hospitales. Aquel hospital general de Madrid, cargado de enfermos, paupérrimos, con aquellos tumbados por la cirugía, porque no había camas; aquel hospital, del Rey se llamaba, donde no había más que tuberculosos pasados, y entonces, la tuberculosis no se curaba [...].
"¡Esas fueron las armas para vencer! ¡Ese fue el tesoro para pagar! ¡Ésa fue la fuerza para ir adelante!"
Ana Sastre, al referir esta época nos dice:
"Años más tarde, repetirá que el Opus Dei nació entre los pobres de los barrios y de los hospitales de Madrid; en medio de la actividad apostólica de aquellos primeros años sin tregua.

"El Patronato de Enfermos está abierto a la asistencia durante el día y la noche. Hay muchas jornadas de trabajo ininterrumpidas en busca de una chabola de la que ha partido la llamada de auxilio, repartiendo comidas a enfermos en ambulatorios, descubriendo a los más graves por entre los ingresos de un hospital de beneficencia. Y atendiendo espiritualmente a este enorme número de almas que encuentran a Dios, como única esperanza, en medio de su drama. La tarea es ingente y don José María, por decisión personal, vuelca en ella su gran capacidad de trabajo, su energía física y sobrenatural. Resulta difícil calcular las distancias que puede cubrir al cabo del día, teniendo en cuenta que los barrios extremos de la gran ciudad le obligaban a cruzarla en todas las direcciones. De Tetuán de las Victorias al paseo de Extremadura, de Magín Calvo a Vallecas, Lavapiés, San Millán, el barrio del Lucero o la Ribera del Manzanares. Solamente desde la Residencia Sacerdotal de la calle de Lara hasta Vallecas hay un recorrido que se acerca a los cinco kilómetros. Se trata de zonas mal comunicadas que es preciso andar a pie, con frío, con lluvia y barro que cubre los zapatos. O con la canícula de verano cayendo sobre Madrid, en un sol de mediodía que ayuda a sudar copiosamente. A veces, hay que correr del metro a un tranvía desvencijado que tarda más de una hora en cubrir su trayecto. Pero don Josemaría consigue llegar a todos [...].
"La actividad desplegada durante estos años resulta asombrosa. Don Josemaría pasa horas en el confesionario del Patronato de Enfermos y escucha, alienta y otorga a raudales la gracia de Dios a las gentes que se acercan a la calle de Santa Engracia. Confiesa también a centenares de niños de varias escuelas de las Damas Apostólicas."
Si a la misma Ana Sastre, miembro del Opus Dei, le "resulta asombrosa" la actividad desarrollada a lo largo de esos tres o cuatro, cuánto más a aquellos que vemos con escepticismo muchos de los comentarios y

afirmaciones de mi tío. Y por tan asombrosa, el aliento divino -otra fuerza no podía moverle de ese modo por Madrid- quizá le conminó al descanso, a ponerse manos a la Obra, a renunciar a mediados de 1931 a la Capellanía del Patronato de Enfermos de las Damas Apostólicas y a dirigir su labor a los universitarios. A veces da la impresión de que el Fundador explotó desmesuradamente la labor de aquellos años entre los pobres a modo de escaparate, y a "posteriori".
A partir de 1931 tendrá más tiempo para dedicarse a lo que será la única actividad de su vida, el Opus Dei. Atrás quedarán los tiempos en que mi tío José Maria era capaz de dar la Primera Comunión en un solo año a 4.000 niños, según relata Vázquez de Prada en su semblanza. Los cimientos de la ingente Obra se quedaron ahí, en 1931. Construida la casa, se dispuso a habitarla cómodamente.
Recuperando el hilo temporal de nuestro relato donde lo habíamos dejado, a fines de 1927 su familia se traslada a Madrid y alquila un pequeño piso, compartido con mi tío José Maria, donde permanecerán hasta bien entrado 1929, fecha del traslado a la vivienda destinada por las Damas Apostólicas al capellán del Patronato.
En septiembre de 1928 se examinaba de historia del derecho internacional y de filosofía del derecho. Pero aún no había cumplido con la tanda anual de ejercicios espirituales que exigía la diócesis madrileña, y su última oportunidad se presentó con los padres paúles. Se acercaba definitivamente el Opus Dei.

3. LAS CAMPANAS

Y una mañana vio la Obra de Dios, tal y como él lo quería y sería al cabo de los siglos. "El 2 de octubre de 1928, mientras el Siervo de Dios se hallaba recogido en su habitación, participando en unos ejercicios espirituales en la residencia de los P. P. Paúles de Madrid, en la calle

de García Paredes, Dios se dignó iluminarle: vio el Opus Dei tal como el Señor lo quería y como debería ser a lo largo de los siglos. Durante once años desde aquel día de invierno en Logroño había pedido ver. "En el silencio de la habitación que ocupaba durante los ejercicios se oían a lo lejos las campanas de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles." (Peter Berglar).

"Desde ese momento -nos dice el Fundador- no tuve ya tranquilidad alguna y empecé a trabajar de mala gana, porque me resistía a fundar nada, pero comencé a moverme, a hacer, a poner los fundamentos."

Cualquier observador imparcial y conocedor de la época en que se desarrollan los acontecimientos vividos por el Fundador del Opus Dei entre los años 1927 y 1937, su llegada a Madrid y su huida de la zona roja, podrá ver que sólo existe en lo que cuentan sus biógrafos de la Obra un intento de mitificación de monseñor Escrivá de Balaguer. En primer lugar, en el Patronato de Enfermos de las Damas Apostólicas, sólo permanece el menos tiempo posible y compaginándolo con sus estudios. La labor que relata es igual a la de cualquier sacerdote de aquella época que acababa de ser ordenado y que tenía que ganar dinero para vivir con su familia. Los cimientos entre los pobres procuró ponerlos lo más rápido posible e iniciar su andadura por los caminos que había pensado: las clases acomodadas. No llega a cuatro años y tan pronto puede se da de baja en el Patronato de Enfermos y acepta la Capellanía del Real Patronato de Santa Isabel, donde será nombrado rector en 1934, cargo que conservará hasta su traslado a Roma. Este cargo siempre estuvo remunerado.

Si sólo está cuatro años con los pobres y si además esta estancia la compagina con la aristocracia y con sus estudios de doctorado, por mucho esfuerzo y dedicación que nos cuente no le servirán para ser "especialista de entre los pobres". Por otra parte las vicisitudes que tiene que vivir son similares a la mayoría de personas de aquella época y yo diría que las vive en mucho mejor

circunstancia que cualquier otro sacerdote de su época. La persecución religiosa no sólo se desencadenó contra él, sino contra todos los católicos y primordialmente contra los sacerdotes y religiosos, muchos de ellos corrieron peor suerte y morirían asesinados.
Desde el primer momento se ve la mitificación que mi tío José María realiza de toda su persona y de todos los acontecimientos que le rodean. Su imaginación le llevará a creerse lo que no es más que el producto de un sueño movido por el deseo de limpiar los acontecimientos vividos en su familia por la ruina económica, que nunca aceptó con humildad, y de demostrar que él era distinto a todos, que él había sido elegido por Dios para cumplir una misión. Pero todo ello lo va relatando al ritmo en que van sucediendo los acontecimientos.
No es comprensible entender las manifestaciones que de continuo realiza de su relación con los pobres, como tampoco es de recibo su relato sobre parroquias rurales que sólo en tres meses conoció.
Unos cimientos poco sólidos para la estructura de la Obra que fundó. ¿No serán otros los cimientos?
En los años iniciales, sólo él pertenecerá al Opus Dei, su Fundador será la primera vocación. De hecho, el 24 de marzo de 1930 escribe la primera carta, "Singule Dies", a personas que sólo Dios conocía; y comenzaba: "Nuestra entrega al servicio de las almas es una manifestación de esa misericordia del Señor, no sólo hacia vosotros sino hacia la humanidad toda. Porque nos ha llamado a Santificarnos en la vida corriente, diaria y a que enseñemos a los demás prudentemente, espontáneamente, según la voluntad de Dios. Nos interesan todos, porque todos tienen un alma que salvar, porque a todos podemos llevar en nombre de Dios, una invitación para que busquen en el mundo la perfección Cristiana.
"Sed perfectos como lo es nuestro Padre Celestial.
"Nuestro camino es el desprendimiento de las cosas de la tierra, la pobreza personal amada y vivida."

Durante año y medio trabajará y predicará con la convicción de que el Opus Dei se hizo sólo y exclusivamente para hombres. Entre todas las informaciones que examina en las demás instituciones, analiza especialmente la documentación correspondiente a una asociación integrada por hombres y mujeres. Su reflexión anotada no deja lugar a dudas: "Nunca habrá mujeres -ni en broma- en el Opus Dei."
Pero al poco, el San Valentín de 1930, oficiando como tantas veces en casa de la marquesa de Onteiro, "don Josemaría empieza el Santo Sacrificio de la Misa, va leyendo las oraciones litúrgicas del día y llega a la Comunión. Y, cuando junta las manos, para agradecer la presencia de Cristo en su corazón, tiene la evidencia de que Dios quiere completar su Obra con una Sección de Mujeres que viva el mismo espíritu" (Ana Sastre).
Más adelante, don Josemaría contrastará esta nueva inspiración divina con la opinión de su confesor, para confirmar una vez más: "Esto es voluntad de Dios como lo demás."
Por fin, y a partir de ese 14 de febrero, el Opus Dei estará compuesto por dos secciones, una de hombres y otra de mujeres. Volvían a sonar las campanas. Era el segundo aldabonazo.
Acaba de nacer, en consecuencia, un elemento imprescindible en la vida de la Obra: la presencia de la mujer para convertir el trabajo, el mundo, los caminos y los lugares en un hogar universal que acoja las almas todas de la tierra. Poético pero poco convincente, no obstante, rezaré a Dios Todopoderoso para que me aumente la fe.
Desde el 2 de octubre de 1928, en que supuestamente el Padre vio como una totalidad la Obra, los sacerdotes también tenían su papel que cumplir. Junto a mi tío empezaron a trabajar en su labor apostólica algunos clérigos, pero no todos alcanzaban a entender el mensaje que guardaba en su alma. De esta experiencia extrajo que, para salvaguardar el espíritu del Opus Dei, los

sacerdotes más indicados para alcanzar a comprender su mensaje tenían que ser sus propios hijos. Faltaba el necesario título para la ordenación y se acercaba el tercer aldabonazo.
Nuevamente un día de San Valentín, esta vez de 1943, y en el acto de celebración de otro oficio litúrgico, atisbó con claridad la solución. Acababa de fundarse la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, el tercer pilar en la arquitectura del Opus Dei.
Años más tarde, monseñor Alvaro del Portillo comentaría: "Fue allí en ese oratorio dentro de la misa donde vio la solución canónica para que pudieran ordenarse sacerdotes de la Obra e incluso el nombre y el sello de la Sociedad de la Santa Cruz: un círculo simbolizando el mundo y, dentro la Cruz, que es el sacerdocio."
En 1947, estando ya en Roma, obtiene la aprobación de la Santa Sede para hacer converger en un Instituto Secular a los tres brazos de la organización; aunque hasta 1948 el Opus Dei sólo contará entre sus filas con célibes. El reajuste como Instituto servirá para que también los casados tengan las puertas abiertas y se forje el comienzo de la consumación de sus aspiraciones y de la expansión. La Obra, en su cuarta Fundación, había adquirido ya su perfil característico.
En septiembre de 1948, estando el Padre cursando un retiro en Molinoviejo a quince hombres casados -entre ellos uno de los primeros supernumerarios, Tomás de Alvira- hace el primer comentario a unas cuartillas cuya redacción se remontaba a 1935 y que por entonces se hallaba enfrascado en su punto y final. El documento era una instrucción sobre el apostolado que debía ir penetrando en todas las capas sociales a lo largo de los siglos. Y éste fue su sello y marca:
"Yo veo esta gran selección actuante: hombres y mujeres de empresa y obreros, mentes claras de la Universidad, inteligencias cumbres de la investigación, mineros y campesinos.., todos, cada uno sabiéndose escogido por Dios para lograr su santidad personal en medio del

mundo, precisamente en el lugar que en el mundo ocupa, con una piedad sólida e ilustrada, de cara al cumplimiento gustoso -aunque cueste- del deber de cada momento."

Ahora bien, retornando hacia la época de gestación de la Sección de Mujeres, y para comprender mejor la estructura posterior de la Obra, en los años de su fundación se fija la primera clasificación obedeciendo al origen social de sus miembros, las numerarias y las oblatas. Las primeras gozan de una mayor o menor formación o estudios y pertenecen a una clase media o media-alta, y se encargarán de la dirección administrativa de las casas y centros del Opus Dei. Las oblatas, que provienen de las clases trabajadoras, serán las empleadas de hogar, papel que siguen cumpliendo hoy bajo la denominación de numerarias auxiliares.

Haciendo nuestro el relato cronológico de Ana Sastre, desde la apertura del primer centro de la Sección de Mujeres, insistirá en la necesidad de la administración, buscando las vocaciones también entre las empleadas de hogar y dotando su trabajo de la misma vocación de santidad. Orientación que tiene su transcripción directa en las palabras del Fundador:

"En el Opus Dei no hay más que una sola vocación. Ése es el milagro grande nuestro: hacer de las cosas vulgares -vulgar en el sentido castellano, que quiere decir corriente- heroísmo; hacer esas cosas con tal ánimo, que lo de ayer es distinto a lo de hoy, siendo lo mismo; y lo de mañana será mejor todavía, siendo igual."

Y aquí, como autor, sí quiero manifestarme: estoy de acuerdo con mi tío José María, un auténtico milagro.

Al meditar sobre los pasos y evolución interna de la Obra, siguiendo siempre las indicaciones escritas por sus miembros, quisiera destacar algunas conclusiones. En primer lugar, cómo de distinta forma vienen a contarnos lo mismo, transmitiendo así fielmente lo que el Fundador repitió en diversas ocasiones.

Pero, en segundo lugar, resultan especialmente relevantes las contradicciones que rebasan los límites meramente biográficos. La coincidencia al abordar lo sucedido el 2 de octubre de 1928 -cuando "Dios se dignó iluminarle y vio el Opus Dei tal y como el Señor lo quería y como debiera ser a lo largo de los siglos"- no encaja con los posteriores añadidos, resaltando muy principalmente la inspiración durante la misa en casa de la marquesa de Onteiro, que tuvo como resultado la Sección de Mujeres.
Es evidente que el 2 de octubre de 1928 no se creó la totalidad, mi tío José María vio parte del Opus Dei. Y más adelante, aun cuando atisbó desde un principio la incorporación de los sacerdotes, sólo hasta el 14 de febrero de 1943 supo cómo encajarla dentro de la Obra.
La misma historia se repetirá con los supernumerarios, cuya admisión estará sujeta a la aprobación en 1947 del Instituto Secular.
Con la intención de aportar algo más de luz sobre el significado y la orientación que tomó rápidamente la institución, convendría comentar brevemente las condiciones de admisión como numerarios, distintas como Instituto Secular a su forma actual de Prelatura. En las constituciones del primero, en su artículo 35 se decía:
"Para admitir Numerarios se requiere además que haya alcanzado mediante exámenes oportunos, un título académico en una Universidad Pública Civil o reconocida por el Estado o de un Ente Público o al menos que puedan obtenerlo en el Instituto."
Actualmente, en el Código de Derecho particular de la Obra de Dios como Prelatura, en su número 9 se señala:
"Pueden ser admitidos como Numerarios todos aquellos fieles laicos que gozan de plena disponibilidad para dedicarse a las funciones de formación y a las labores apostólicas peculiares del Opus Dei y que cuando soliciten su admisión, estén dotados de ordinario de un título académico civil o profesional equivalente o al menos puedan obtenerlo después de la admisión."

En resumen, como Instituto, el título universitario. Como Prelatura, un título académico o profesional.
En la actualidad, según el Código de la Prelatura, los fieles, sean hombres o mujeres, se llaman numerarios, agregados o supernumerarios; como agregados y sin la categoría de fieles, la última reconversión del Opus Dei dio patente de corso a los asociados cooperadores. Pero pasemos a ocuparnos ahora de otra de las iluminaciones.

4. REVELACIÓN DE UN NOMBRE

Al principio, "aquello" no tenía nombre. Hablaba de la labor o de la obra. Habrá que esperar a 1930, cuando su confesor le preguntó: "¿Y cómo va esa obra de Dios?" Como una revelación, el nombre llegó a sus labios: la "OBRA DE Dios", en latín "OPUS DEI", término que evoca también la idea de trabajo:" opus Dei", "operatio Dei". "¡Obra de Dios, trabajo de Dios! Un trabajo profesional, un trabajo ordinario, realizado sin abandonar las tareas de mundo, las ambiciones nobles. Un trabajo transformado en oración, en alabanza del señor, por todos los caminos de la tierra... Opus Dei: ¿qué nombre podía ser más apto para designar lo que Dios le había encomendado realizar?"
El catecismo que todo cristiano tiene que saber y practicar nos dice que el buen cristiano es discípulo de Cristo, cree en su doctrina. Creer en la doctrina de Cristo es aceptar las verdades reveladas por Dios y contenidas en el Credo: "Creo en Dios Padre creador y Señor de todas las cosas".
La humildad, según su Fundador, marcará el nacimiento de la organización, sin bombos ni platillos, y con un José Maria Escrivá que se presenta a sí mismo como un estorbo. Pero "aquello" creció y creció. Monseñor le dará pátina infinidad de veces a esa actitud en una curiosa mezcla de agradecida humildad y regodeo en el hecho:

"No me interesa ser fundador de nada. Con esa repugnancia a ser fundador, a pesar de contar con abundantes motivos de certeza para fundar la Obra, me resistí cuanto pude: sírvame de excusa, ante Dios Nuestro Señor, el hecho real de que, desde el 2 de octubre de 1928, en medio de esa lucha mía interna, he trabajado en cumplir la Santa Voluntad de Dios, iniciando la labor apostólica del Opus Dei. Han pasado unos años, y veo que quizá dejó el Señor que padeciera entonces esa completa repugnancia, para que tenga siempre una prueba externa más de que todo es suyo y nada mío."
Años más tarde confesaba: "El Señor que juega con las almas con sus niños pequeños -viendo en los comienzos mi resistencia- permitió que tuviera la aparente humildad de pensar -sin ningún fundamento- que podía haber en el mundo instituciones que no se diferenciaran de lo que Dios me había pedido."
Y ejemplos no faltan: "En mis conversaciones con vosotros repetidas veces he puesto de manifiesto que la empresa que estamos llevando a cabo no es una empresa humana, sino una empresa sobrenatural, que comenzó cumpliéndose en ella a la letra cuanto se necesita para que se la pueda llamar sin jactancia la Obra de Dios."
O: "La Obra de Dios no la ha imaginado un hombre... Hace muchos años que el Señor la inspiraba a un instrumento inepto y sordo, que la vio, por primera vez el día de los Santos Angeles Custodios, el 2 de octubre de 1928."
Nuevamente, y volviendo en la lectura del libro hacia atrás, estas manifestaciones sobre el "aquello" -que son el cimiento del Opus Dei- contrastan con las distintas fundaciones que a lo largo de la historia de la Iglesia han sido inspiradas por Dios a sus fundadores.
El poner o dar un nombre era elemental y necesario para el "aquello", pero bautizarlo como Opus Dei-Obra de Dios-Creación de Dios para un cristiano es como no poner nombre. Los cristianos creemos firmemente que

Dios es "creador" del universo y que todo es OBRA DE Dios.
No es posible esquivar una llamada de atención ante la sorpresa de encontrarnos con un humilde sacerdote que acepta una denominación de semejante calibre para ese "aquello" que la inspiración divina le hizo ver.
Posiblemente, mi tío José Maria en su profunda humildad, tantas veces manifestada, creyó verdaderamente que la Obra no era suya, que correspondía a Dios. Y al creerlo, lo transmitió para que así lo creyésemos todos.
Nunca he dudado de su rectitud de intención ni de su humildad. Y espero, amigo lector, que tú tam poco lo hagas.

5. FUNDAMENTO Y MENSAJE

Tanto el fundamento como el mensaje de la Obra de Dios son una perogrullada, "La filiación divina", ¿es que los demás no somos hijos de Dios? y "La santificación mediante el trabajo ordinario", ¿es que el resto de los cristianos no se santifican con el trabajo? Posiblemente lo que monseñor Escrivá de Balaguer quiso es santificar el trabajo mejor remunerado y además santificar también las rentas del capital en una sociedad cada día más materialista.
Hace pocos días un simpatizante de la Obra y de mi tío José María me decía que a él le parecía un gran santo y argumentaba: "Ya era hora que alguien dijese que los ricos también podíamos ser santos." No seré yo quien contradiga a este simpatizante, sólo le comenté el pasaje evangélico: "Y Jesús dijo a sus discípulos: En verdad os digo: ¡que difícilmente entra un rico en el reino de los cielos! De nuevo os digo: es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja que entre un rico en el reino de los cielos."

Qué duda cabe que tanto el mensaje como el fundamento del Opus Dei han sido y serán bien acogidos por la élite de toda sociedad. Es más, este mensaje y fundamento los afianza en su cristianismo, los hace considerarse superiores a los demás, mejores cristianos, y sin tener que renunciar a las comodidades que proporciona la riqueza. Y por añadidura se creen los hijos predilectos de Dios, ya que ¡Él! los ha elegido para hacer el Opus Dei en la tierra.
"Un joven sacerdote del Opus Dei, recién ordenado, estaba dando una meditación en el oratorio de un centro de la Obra. Sin que los demás se dieran cuenta, entró el Fundador y se sentó en el último banco. Cuando el sacerdote comentó que el fundamento de la vocación del Opus Dei es la "humildad", monseñor Escrivá de Balaguer, en contra de su costumbre, le interrumpió diciendo: "No, hijo mío, la filiación divina."
El sentido de la filiación divina -saberse hijo de Dios- será un aspecto fundamental de la espiritualidad del Opus Dei.
"¡Ah, Señor! -díselo con toda tu alma-. Yo soy... ¡hijo de Dios!
"Al traerte a la Iglesia, el Señor ha puesto en tu alma un sello indeleble, por medio del Bautismo: el-es hijo de Dios. No lo olvides" (Forja, pág. 246).
"Descansen la filiación divina. Dios es un Padre -¡tu padre!- lleno de ternura de infinito amor. Llámale Padre muchas veces, y dile -a solas- que le quieres, ¡que le quieres muchísimo!: que sientes el orgullo y la fuerza de ser hijo suyo" (Forja, pág. 331).
"Minutos de silencio. Déjalos para los que tienen el corazón seco. Los católicos, hijos de Dios, hablamos con el Padre nuestro que está en los cielos" (Camino, pág. 115).
"Los hijos... ¡Cómo procuran comportarse dignamente cuando están delante de sus padres! Y los hijos de Reyes, delante de su padre el Rey, ¡cómo procuran guardar la

dignidad de la realeza! Y tú... ¿no sabes que estás delante del Gran Rey, tu Padre-Dios?" (Camino, pág. 265).
"La filiación divina es el fundamento del espíritu del Opus Dei. Todos los hombres son hijos de Dios" (Es Crisio que pasa, pág. 64).
"La filiación divina es una verdad gozosa, un misterio consolador. La filiación divina llena toda nuestra vida espiritual, porque nos enseña a tratar, a conocer, a amar a nuestro Padre del Cielo, y así colma de esperanza nuestra lucha interior, y nos da la sencillez confiada de los hijos pequeños" (Es Cristo que pasa, pág. 65).
Podría seguir llenando hojas y hojas, transcribiendo y reproduciendo cómo mi tío José María ha insistido de una y mil maneras en la filiación divina como fundamento del Opus Dei. Pero él no descubrió nada nuevo, no en vano ésa es la vocación cristiana. Muchos años antes de que mi tío viniera al mundo los cristianos vivían este mismo mensaje, una fuente común para todos nosotros y no exclusiva del Opus Dei.
"Desde el 2 de octubre el Fundador predica, con clarividencia y fuerza inconmovibles el mensaje de la santidad de los laicos en medio del mundo, en el trabajo profesional, en la familia, en todas las encrucijadas de los hombres.
"Santificar el propio trabajo, santificarse en su trabajo y santificar a los demás con el trabajo.
"Una hora de estudio, para un apóstol moderno, es una hora de oración" (Camino, pág. 359).
"Lo que he enseñado siempre -desde hace cuarenta años- es que todo trabajo humano honesto, intelectual o manual, debe ser realizado por el cristiano con la mayor perfección posible: con perfección humana (competencia profesional) y con perfección cristiana (por amor a la voluntad de Dios y al servicio de los hombres). Porque hecho así, ese trabajo humano, por humilde e insignificante que parezca la tarea, contribuye a ordenar cristianamente las realidades temporales -a manifestar su dimensión divina- y es asumido e integrado en la obra

prodigiosa de la Creación y de la Redención del mundo: se eleva así el trabajo al orden de la gracia, se santifica, se convierte en obras de Dios, "Operatio Dei", Opus Dei. "Por eso, el objetivo único del Opus Dei ha sido siempre ése: contribuir a que haya en medio del mundo, de las realidades y afanes seculares, hombres y mujeres de todas las razas y condiciones sociales, que procuren amar y servir a Dios y a los demás hombres en y a través de su trabajo ordinario" (Conversaciones con monseñor Escrivá).

No es posible encontrar novedad alguna en ese mensaje; que como él mismo reconocía es tan antiguo como el Evangelio, y como el propio Evangelio, también nuevo. Durante siglos, la humanidad entera se ha santificado a través del trabajo, y sobre todo con el trabajo duro, el trabajo manual. La historia de la Iglesia está plagada de santos que vivían el mundo trabajando en ocupaciones ordinarias, labradores, pastores, artesanos, mineros, oficinistas, estudiantes, amas de casa...

Aunque no deja de ser cierto que también ha premiado y santificado en una mayor proporción a quienes renunciaron a su apego a los bienes materiales y siguieron el camino de la perfección del que nos habla el Evangelio: "Acercósele uno y le dijo: Maestro, ¿qué de bueno haré para alcanzar la vida eterna? Él le dijo: ¿Por qué me preguntas sobre lo bueno? Uno solo es bueno; si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos. Díjole él: ¿Cuáles? Jesús respondió: No matarás, no adulterarás, no hurtarás, no levantarás falso testimonio, honrarás a tu padre y a tu madre y ama al prójimo como a ti mismo. Díjole el joven: Todo esto lo he guardado. ¿Qué me queda aún? Díjole Jesús: Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes, dalo a los pobres y tendrás un tesoro en los cielos, y ven y sígueme. Al oír esto el joven, se fue triste porque tenía muchos bienes. Y Jesús dijo a sus discípulos: En verdad os digo que difícilmente entra un rico en el reino de los cielos. Oyendo esto, los discípulos se quedaron estupefactos, y dijeron: ¿Quién,

pues, podrá salvarse? Mirándolos, Jesús les dijo: Para los hombres, imposible, mas para Dios todo es posible."
Como exhortación a todos los cristianos, la prédica de mi tío José María sólo puede calificarse como maravilla. Recordó a todos los hombres un mensaje que, aunque no olvidado, era necesario refrescar en la memoria. Y nadie puede considerarlo fuera o lejos de los textos evangélicos. Un punto y aparte merecerá, por tanto, si el Opus Dei cumple con los mandatos. Y yendo un poco más lejos, si es necesario pertenecer a la Obra para plasmarlos.
Cristo garantiza la salvación, y también la santificación, mediante la observancia de los mandamientos y, evidentemente, de la oratoria evangélica de mi tío. Pero esa unidad de vida no requiere el paso por el Opus Dei. El fundamento, como vemos a lo largo de los escritos y predicaciones, está basado ante todo en la filiación divina, por la que los miembros del Opus Dei son hijos de Dios, y como tales tienen que vivir con arreglo a esa condición. Pero la máxima alcanza a todos, es universal para cada uno de los seres humanos. Todos somos hijos de Dios y debemos vivir con arreglo a esa condición.
Chirrían tantas manifestaciones continuas remarcando e intentando demostrar que son cristianos corrientes y molientes. Pero atendiendo a las constituciones que rigen la institución -y sin entrar ya a considerar la clasificación interna-, por encima se sitúa la obligatoriedad de hacer los votos y cumplirlos. Y en el mismo plano hay que situar las normas que rigen a los miembros de dicha institución. Real y verdaderamente extraño necesitar la creación de una institución para la observancia de estos planteamientos.

CAPÍTULO IV. ¿QUÉ ES EL OPUS DEI?

1.ESTRUCTURA CANÓNICA

La Iglesia católica, a la que pertenece el Opus Dei, dio su aprobación hasta cuatro veces distintas a los diferentes modelos a los que ha ido ateniéndose la institución, como ya vimos en el apartado del capítulo III "Las campanas". La primera de las aprobaciones correspondió al obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo y Garay, cuando en 1941 permite su constitución en asociación de fieles para fines benéficos o de piedad, conocida dentro de la regulación jurídica eclesial como Pía Unión. En 1943, la Santa Sede da el visto bueno a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, que tiene por objeto incardinar a sacerdotes para que de esta forma puedan recibir su ordenación dentro de la Obra. En aquella fecha, la Sociedad estaba integrada únicamente por mi tío José María y por los sacerdotes que esperaban este momento para ordenarse ya en el seno de la institución. Canónicamente, eran dos instituciones separadas y que sólo tenían como nexo común una misma presidencia en la persona de José María Escrivá de Balaguer. En 1947, la Obra dará un paso más allá al convertirse en Instituto Secular, también tras la correspondiente anuencia del Vaticano. Pero, además, se aprobaban el 1 de noviembre de 1950 las primeras constituciones del Opus Dei. Finalmente, la Iglesia, en una de las actuaciones más polémicas y criticadas de los últimos años, le concederá una autonomía propia a través de la Prelatura Personal. Aquello sucedía el 18 de noviembre de 1982.
Las disposiciones finales del Código de Derecho particular de la Obra de Dios no derogan ni invalidan en su totalidad los pasos previos y anteriores a la Prelatura

Personal aprobados por la Santa Sede. La vigencia de aquellos puntos que expresamente no fueron derogados por el nuevo Código mantienen su validez jurídica. Se requiere, por tanto, echar mano de las distintas normas que regulan el Opus Dei para conocer su reglamentación canónica.
El artículo primero del Código de Derecho particular de la Obra de Dios ya constituida como Prelatura Personal establece: "El Opus Dei es una Prelatura Personal que abarca al mismo tiempo a clérigos y laicos, para realizar una especial obra pastoral bajo la dirección de un Prelado propio. Constituyen el Presbiterio de la Prelatura aquellos clérigos que, entre sus fieles laicos, son promovidos a las Órdenes y se vinculan a ellas; el laicado de la Prelatura está formado por aquellos fieles que, movidos por la vocación divina, están atados por un vínculo jurídico de incorporación a la Prelatura, de una manera especial. La Prelatura que, de la Santa Cruz y de la Obra de Dios se llama, sin embargo, bajo el nombre abreviado de Obra de Dios, es de ámbito internacional, tiene su sede central en Roma y se rige por las normas de Derecho general de las Prelaturas generales y también de estos estatutos, junto a escritos o concesiones especiales de la Santa Sede."
El segundo punto del articulado de la Prelatura especifica los fines: "La Prelatura se propone, conforme a normas de derecho particular, la santificación de sus fieles, por medio del ejercicio de las virtudes cristianas, en su propio estado, profesión y condición de vida, según su específica espiritualidad, absolutamente secular. También la Prelatura se dirige con todos sus recursos a trabajar para que las personas de cualquier condición y estado civil, y principalmente las que se llaman intelectuales, se adhieran con un corazón íntegro a los preceptos de Cristo Señor, y para que con ella, y también por la fuerza de la propia santificación de cada trabajo profesional, lleguen en la práctica, en medio del mundo, para que todas las cosas se ordenen según la voluntad

del Creador; y para formar a hombres y mujeres para ejercer el apostolado igualmente en la sociedad civil."
En el punto tercero se detallan los medios y obligaciones de los fieles de la Obra, mientras que ya en el capítulo II se entra de lleno en la clasificación interna de sus miembros. Los numerarios, que han de ser célibes y que son los que llevan la administración familiar o doméstica de todos los centros de la Prelatura y de las empresas de apostolado. Por tanto, en el momento de su ingreso deben disponer de todo el tiempo del mundo para la institución, sin olvidar el título académico civil o profesional que pueda ser equivalente. Las numerarias auxiliares también están obligadas desde su entrada a guardar la entera disponibilidad, dedicando su vida a los trabajos manuales y oficios domésticos, que aceptan de forma voluntaria como si de un trabajo profesional se tratara y, por supuesto, a desarrollar en los centros de la Obra. La figura del agregado se presenta como la tercera vía, reúnen las mismas condiciones que los numerarios pero viven en familia. Es una especie de liberado. Según este capítulo, también es posible pertenecer al Opus Dei como supernumerario, un célibe o casado, que participa igualmente en empresas apostólicas y vive, observa el mismo espíritu e idénticas costumbres que los numerarios y agregados.
En el capítulo III aparece reflejada la admisión de los fieles y el proceso de incorporación a la Prelatura. Una integración que pasa por tres grados diferentes. La simple admisión, potestad del vicario general; la incorporación temporal u oblación, que se produce sólo un año después, y la incorporación definitiva o de fidelidad, una vez transcurridos cinco años de la oblación. La solicitud de ingreso debe tener una constancia por escrito dirigida al Ordinario con competencia en la Prelatura. La admisión únicamente se producirá una vez cumplidos los 17 años al menos y después de haberse ejercitado en el peculiar apostolado del Opus Dei, habiendo demostrado que posee

sobradamente las cualidades personales como prueba de haber recibido la "llamada" de la Obra.
Para garantizar el máximo de pureza se imponen una serie de requisitos. Son las incompatibilidades, si antes se ha sido socio de algún instituto religioso, de alguna sociedad de vida en común -ya se trate de novicio, postulante o alumno de una escuela apostólica- o quien haya vivido en un instituto secular o simplemente haya solicitado su admisión. Tampoco podrán pasar por la Prelatura los alumnos de los seminarios, laicos, clérigos o sacerdotes encardinados en alguna diócesis.
En general, la incorporación debe estar precedida, lógicamente, por la instrucción en el espíritu de la Obra, con una formación que le catapulte a lo largo de su vida para mantener su labor de "trabajo extraordinario" y, de paso, en el ejercicio de su profesión se procure los medios económicos. En definitiva, son necesarios para el Opus Dei no sólo aquellos que se garantizan el sustento y, dado el caso, el de su familia, sino también los capacitados "para contribuir, de una manera generosa y conforme a las propias circunstancias personales, a sostener las obras apostólicas". Como contraprestación, en el artículo 24 aparecen señaladas las funciones y medios materiales de que disponen los numerarios y agregados.
En el capítulo IV encontramos algunos de los puntos que socialmente, por su práctica encubierta de presión y persecución incluso, han levantado más polvareda, la separación de los fieles y la dimisión de la Prelatura. En su artículo 28.1 podemos leer: "Antes de que alguien se incorpore temporalmente a la Prelatura, puede en cualquier momento abandonarla libremente." Su punto segundo indica: "Igualmente, una autoridad competente, por causas justas y razonables, puede no admitir o aconsejar separarle. Estas causas son, principalmente, la carencia de espíritu propio del Opus Dei y la aptitud para el apostolado peculiar los fieles de la Prelatura."

Más adelante, el artículo 29 especifica: "Mientras dura la incorporación temporal o una vez hecha la definitiva, para que alguien pueda abandonar voluntariamente la Prelatura es necesaria la dispensa que solamente puede conceder el Prelado." A la dimisión, que puede encontrarse en el artículo 31, debe procederse "si fuera necesaria, con la máxima caridad: antes incluso debe ser persuadido aquel de quien se trate, de que se aparte por su voluntad", y por tanto, que no entren en juego elementos nocivos ni contaminantes. Y en el artículo 34 observamos la "máxima caridad" aplicada por la Obra con sus antiguos miembros y la fuerza de que puede hacer uso: "Quien por cualquier razón se despida de la Prelatura o sea dimitido por ella, no puede exigir nada de ésta por los servicios prestados a ella, o por aquello que, bien por trabajo o por el ejercicio de la propia profesión, o por cualquier otro título o medio, le haya dado en compensación."
Saltando al título III, "Sobre la vida, formación y apostolado de los fieles de la Prelatura", su capítulo 1 trata "la vida espiritual". Si procedemos a una selección de lo más sustancioso, podemos leer en su artículo 79.1: "El espíritu y la praxis ascética propia de la Prelatura tiene caracteres específicos, plenamente determinados, para conseguir los fines propios." Por tanto, el espíritu del Opus Dei ofrece un doble aspecto, ascético y apostólico, reforzando en cualquier caso el carácter secular al que se alude una y otra vez, esa "armonía" que quiere "inducir" la "sólida y simple unidad de vida - ascética, apostólica, social y profesional".
En el artículo 80.1 nos acercamos a su fundamento y mensaje, los cuales ya revisamos en el capitulo anterior del libro: "Un fundamento sólido, por el cual se mantienen todas las características del Opus Dei, y una raíz fecunda y vivificante, es el sentido humilde y sincero de la filiación divina en Jesucristo, en virtud de quien se confía agradablemente en la caridad paterna, que Dios tiene con nosotros; y Cristo nuestro Señor, Dios hombre,

por su inefable bondad, es reconocido como hermano primogénito por los fieles de la Prelatura, que intentan imitar a Jesús por la Gracia del Espíritu Santo, reviviendo sobre todo en su memoria el agradable ejemplo y la fecundidad de esta vida en Nazaret."
En el articulado siguiente se establece "el Sacrosanto Sacramento de la Misa, como la raíz y centro de la vida espiritual de los fieles de la Prelatura", a la vez que se pormenorizan las prácticas de piedad obligatorias: 1. Cada día por la mañana, después de la ofrenda de sus obras hechas a Dios, se dedicarán a la oración mental por el espacio de media hora; por la tarde, además, dedicarán otra media hora a la oración. Además, deben dedicarse a la lectura del Nuevo Testamento y de otro libro espiritual durante algún espacio de tiempo, y recitar las preces propias del Opus Dei. 2. Cada mes dedicarán un día al retiro espiritual. 3. Cada año se consagrarán a un retiro espiritual más largo durante algunos días. 4. Siempre y en cualquier parte deben reverenciar la presencia de Dios; se acordarán de su filiación divina; repetirán comuniones espirituales; además de acciones de gracias, actos de expiación, oraciones, jaculatorias; deben fomentar con más insistencia la mortificación, el estudio, el trabajo, el orden, la alegría.
Este mismo capítulo se culmina con artículos de exhortación a vivir la castidad, la obediencia y la pobreza, remarcando el trabajo como medio de santificación.
El capítulo II, "Sobre la formación doctrinal religiosa", trata de la formación religiosa de los miembros de la Prelatura, con la obligación expresa de recibirla dentro de los centros del Opus Dei y sólo por sus sacerdotes.
En el capítulo III, "Sobre el apostolado", se halla la reglamentación que acabará por dar la forma adecuada al miembro para el buen cumplimiento de su función.
Artículo 110: "La Prelatura entrega a sus fieles con cuidado una conveniente formación apostólica y la necesaria asistencia pastoral para conseguir una

extraordinaria labor de evangelización y catequesis, de tal manera que, en la vida de todos y cada uno se establezca constantemente para su cumplimiento la función y el derecho de los cristianos de ejercer el apostolado." En el artículo 119 se aclara que la "Prelatura trata de obtener de sus fieles una extraordinaria y constante actividad apostólica personal". En los siguientes se alerta sobre la similitud con la sociedad civil en cuanto a estructuración, para no perder así el referente claro de la Obra, su expansión por el engranaje que la constituye: "En esta continua actividad de apostolado personal, los fieles de la Prelatura emplean también, según la pericia de cada uno, aquellos medios y empresas que son comunes a la sociedad civil, esto es, círculos de estudios, juntas, [recuentes reuniones, sesiones, conferencias, cursos de estudios, y otras actividades similares, de modo apropiado a los diversos ámbitos civiles en que ellos desarrollan su actividad." Modos y formas que van más allá de la propia institución. Artículo 121.1: "Además del apostolado personal, que la Prelatura fomenta en sus fieles y al que en verdad corresponde el lugar principal, la Prelatura, de alguna manera presta asistencia personal específica a los trabajos y empresas de índole civil y profesional, no confesional, que persiguen fines educativos, asistenciales, etc." No conviene olvidarse aquí el gran interés mostrado por los cuerpos profesionales y la penetración en ellos.

Y más claramente podemos verlo cuando toca el terreno financiero y económico, entroncando con la idea forjada de la institución, no es la directa responsable, sino cada uno de sus miembros. Artículo 122: "La Prelatura no asume para sí los aspectos técnicos y económicos de los proyectos sobre los que se habla en el número 121, y no responde de ellos, pues pertenecen a sus propietarios y gestores, los que poseen los bienes y recursos de la propia industria u otros medios civiles semejantes, obtenidos u obtenibles. Ordinariamente la Prelatura no

es propietaria de los instrumentos materiales de estas empresas, cuyo cuidado espiritual adepta." Inteligente y bonita manera de ejercer un control que paralelamente asegura el mantenimiento de unas manos visiblemente impolutas.
En el título y se regula el régimen interno de la Prelatura, del prelado, de los vicarios y consejos, de la elección del prelado, de los cargos y del régimen central, regional y local, sobre las juntas regionales y sobre las relaciones con los obispos diocesanos. El título V, el último, refiere la estabilidad y vigencia de este Códice. Las disposiciones finales, como ya señalábamos al comienzo, vienen a rubricar la no de-rogación de las anteriores prerrogativas concedidas, declaradas o aprobadas por la Santa Sede en favor del Opus Dei, en tanto no lo haga expresamente el Códice. Esto, por supuesto, no obliga a tener en cuenta la legislación anterior, sobre todo la Constitución de 1950, que sirvió para conformar al Opus Dei como Instituto Secular.
Las actuales normas que regulan el Opus Dei son el Código de Derecho particular de la Prelatura y las Constituciones anteriores sobre la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y de la Obra de Dios como Instituto Secular, en aquello que específicamente no esté derogado.
En la parte tercera, capítulo II, trata de las obligaciones comunes, y el artículo 1, de la obediencia. "147. & 1. Todos los alumnos del Instituto están obligados a servir humildemente a los Superiores en todas las cosas que atañan a la finalidad de dicho Instituto. 148. La incorporación al Instituto exige un voto privado comunitario reconocido de obediencia. 152. & 1. En cuanto a los Supernumerarios, la incorporación exige la pronunciación del voto de obediencia tocante a todo aquello que pertenece de cualquier modo que sea al Instituto, tocante a la formación religiosa de los miembros y tocante a la actividad apostólica que ellos personalmente cumplan, cualquiera que sea."

El artículo 2 trata de la castidad. "156. El voto de castidad, que se pronuncia para la incorporación de los Numerarios y Oblatos al Instituto, lleva consigo, aparte de la profesión de celibato, la obligación bajo nuevo título de carácter religioso de abstenerse de cualquier acto, sea interno sea externo, contra el sexto precepto del Decálogo. 158. La incorporación de los Supernumerarios al Instituto exige la pronunciación de un voto privado de castidad de acuerdo con el estado de cada uno."
El artículo 3, de la pobreza. "161. &1. A fin de que los miembros puedan ejercitar mejor la pobreza evangélica, está aneja también a la incorporación la pronunciación de un voto privado reconocido o comunitario de pobreza. Por la fuerza de este voto, los miembros Numerarios y Oblatos renuncian: 1. A la facultad de disponer lícitamente de cualquier bien temporal, valorable en precio, sin licencia legítima de sus Superiores; 2. A la facultad de adquirir para sí bienes, cualesquiera que sean, de los que adquieren por su propia industria o trabajo o que, según la organización del Instituto, se les entrega o vienen a sus manos; 3. Para cumplir aquellos actos de que se habla en el &1, proporciona los medios en los asuntos graves el Presidente o si el asunto urge, así como en los asuntos ordinarios, el Superior regional o incluso local. 162. &1. Los miembros Numerarios y Oblatos conservan la propiedad de sus propios bienes patrimoniales y la capacidad de adquirir otros bienes del mismo tipo. &2. A todos los miembros se les exige ceder la administración de sus bienes propios a quien quieran y disponer de su uso y usufructo. Sin embargo, en virtud de licencia de los superiores y bajo la vigilancia de éstos, pueden administrarlos, usar de ellos y gozar de su usufructo, especialmente cuando no lleven su vida de familia en el Instituto. &3. Una vez roto el vínculo con el Instituto, la cesión de la administración o bien la disposición del uso y usufructo, en caso de que se hubiere determinado, dejan de tener fuerza. 163. &1. Todo lo que los socios Numerarios y Oblatos por su

propia industria adquieren después de realizada la incorporación, al arbitrio del Presidente, se dedica a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz o al Opus Dei o a las Sociedades. &2. El Instituto, por su parte, proporciona a los militantes individualmente todos aquellos elementos que a juicio de los superiores correspondan a su alimentación, vestido y estudios; y todo aquello que haga falta para ejercer el propio servicio profesional, según lo exijan las condiciones en que se desenvuelve. Esto no implica una uniformidad de las vestimentas, de las cuales el Instituto no tiene ninguna que sea común. &3. En cuanto a los Oblatos, el Instituto proporciona además todo aquello que a juicio de los Superiores, sopesadas las circunstancias de cada uno de sus miembros, se estime necesario para que cada uno de los Oblatos asuman aquellos seguros o fianzas de que se habla en el número 166. &l. &4. En fin, el Instituto provê a los padres de los miembros que puedan padecer necesidad con la caridad y generosidad que corresponde, sin que de esto pueda provenir nunca ninguna especie de obligación jurídica. 164. El voto de la pobreza en los Supernumerarios abarca: 1. En cuanto al uso de los bienes propios y al tenor personal de su vida, en su propia condición, según la definición práctica de los Superiores en los casos dudosos, de acuerdo con la norma número 165, comportarse de tal forma que todos los actos estén informados de un espíritu de pobreza y se adapten a él adecuadamente; 2. En cuanto a aquellos bienes que pudieren haberles sido confiados por el Instituto o de los que deban de usar en el ejercicio del apostolado, una plena sujeción y dependencia respecto a las disposiciones del Superior. 165. Los socios Supernumerarios conservan aquella condición económica que pueda corresponder a la vida social de los mismos; sin embargo, personalmente y con tal de que los derechos de la propia familia no se vean por ello afectados hasta un cierto límite, se esforzarán en cultivar la virtud de la pobreza remitiendo el asunto en caso de

duda al juicio de los Superiores del Instituto. 166. &l. Los Supernumerarios llevan una vida acorde con la propia condición de cada uno, siendo del todo independiente del Instituto su libertad económica personal; cada uno de ellos está atendido a regir y ordenar su propia vida económica con el patrimonio familiar, con el trabajo personal; también con aquellos préstamos económicos, fianzas y seguros que las leyes civiles prevén para los casos de defectos o imposibilidad de trabajo, de enfermedad, de vejez, etc. &2. Todos contribuyen a sostener los gastos del Instituto de grado y espontáneamente con liberalidad de ánimo, entregando limosnas cada mes, según la capacidad económica de cada cual. 167. Si alguno (cosa que Dios no quiera) se despide del Instituto o dimite de él no puede reclamar de él nada por los servicios que le ha prestado ni por las donaciones voluntarias que haya podido hacer a la Institución en calidad de miembro ni tampoco por los productos de su industria o ejercicio profesional que hayan sobre ella revertido."

Estas normas son las que han regido en el Opus Dei desde la aprobación por la Santa Sede como Instituto Secular, hasta 1982, en que es aprobada como Prelatura Personal.

"El Derecho Canónico es el Derecho de la Iglesia, la sociedad religiosa fundada por Cristo y a la que los bautizados nos unimos por los vínculos de comunión en una misma fe, los mismos sacramentos y la obediencia a las autoridades por El constituidas. Esta sociedad, aunque religiosa, vive conforme a una norma jurídica, y ello por voluntad de su divino Fundador; El la organizó instituyendo para su régimen autoridades legítimas, señalando a los depositarios de la autoridad y a los fieles todos los fines precisos que son obligatorios alcanzar, actividades ordenadas a ello, más otros medios, naturales y sobrenaturales, adecuados, suficientes y aun sobreabundantes.

"Las autoridades tienen por misión dirigir estas actividades y administrar estos medios, cuyo fin es la salvación de cada uno y socialmente rendir a Dios el culto público al que tiene derecho.
"Los poderes de régimen vienen de Dios."
Estas afirmaciones están recogidas en el prólogo a la sexta edición del Código de Derecho Canónico de 1917 del obispo de Tuy fray José López Ortiz, quien termina el mismo con estas palabras: "La obediencia de la ley de la Iglesia no es sumisión forzada, es acatamiento amoroso de la voluntad divina que mediante ella conocemos auténticamente, obsequio racional de fe. El Señor nos ha hecho esta misericordia de enseñarnos siempre con seguridad sus designios providenciales sobre nosotros. MUCHA PAZ TIENEN LOS QUE AMAN TU LEY; NO HAY PARA ELLOS TROPIEZO.
"En esta devoción que va prendiendo tan viva hacia la Iglesia, cuerpo místico de Cristo; en este acatamiento a la Jerarquía que tan gallardamente proclaman las porciones más selectas de nuestros fieles, tienen también que guardarse un rinconcito de afecto a la ley de la Iglesia, a sus cánones.
"[...] No es el Código un instrumento para tergiversaciones de leguleyos; pide acatamiento de corazón, rendimiento de inteligencia y voluntad. Está Cristo detrás de él, dentro de él.
"Que de esta devoción a la Iglesia, la esposa de Cristo, y a sus santas leyes, podamos sentir como el Salmista de la ley de Dios, que ésta no deja de serlo. HE ESCONDIDO EN MI CORAZÓN TUS PALABRAS, PARA NO PECAR CONTRA TI. SI ERRARE COMO OVEJA PERDIDA, BUSCA A TU SIERVO, PUES NO ME HE OLVIDADO DE TUS MANDAMIENTOS."
Mi tío José María estudió este mismo Código de Derecho Canónico, no sólo en el seminario, también en su carrera de derecho. Pero desde el principio parece desconocerlo o más bien no tenerlo en cuenta a lo largo de la fundación de su obra.

La parte tercera de este Código habla de los seglares y en el título XVIII de la asociación de fieles en general. El canon 684 dice: "Son dignos de alabanza los fieles que se inscriben en las asociaciones erigidas o por lo menos recomendadas por la Iglesia; pero huirán de las asociaciones secretas, condenadas, sediciosas, sospechosas o que procuren substraerse a la legítima vigilancia de la Iglesia." Y el canon 686. &1: "No se reconoce en la Iglesia ninguna asociación que no haya sido erigida o al menos aprobada por una autoridad eclesiástica legítima. &2. Erigir o aprobar las asociaciones pertenece, fuera del Romano Pontífice, al Ordinario del lugar... &4. Ni el Vicario General, con sólo mandato general, ni el Vicario Capitular, pueden erigir asociaciones o dar su consentimiento para erigirlas o agregarlas."
Mi tío José María mantendrá su Fundación desde el 2 de octubre de 1928 hasta el 19 de marzo de 1941 hasta que se erige como Pía Unión por el obispo de Madrid-Alcalá don Leopoldo Eijo y Garay. Pero repasemos el Capítulo II del Código Canónico en aquellas fechas vigente: "De las cofradías y pías uniones. 707. &. Las asociaciones de fieles que han sido erigidas para ejercer alguna obra de piedad o caridad, se denominan pías uniones; las cuales, si están constituidas a modo de cuerpo orgánico, se llaman hermandades. &2. Y las hermandades que han sido erigidas para el incremento del culto público, reciben el nombre particular de cofradías."
Nada más lejos del espíritu del Opus Dei y de su Fundador que los fines esbozados como característicos de las pías uniones. Pero a pesar de ello, así se mantendrá hasta la aprobación como Instituto Secular en 1947.
Como ya hemos expuesto, la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz fue promovida por mi tío José María con el solo objeto de poder ordenar sacerdotes a miembros de la Pía Unión y que no era otra cosa que una institución llamada Opus Dei. Como Pía Unión carecía de la licencia

para incardinar sacerdotes, ya que la potestad sólo reside en las diócesis o las órdenes religiosas.
Nunca le debió de preocupar al Fundador del Opus Dei estos nimios detalles. La Obra era de Dios y se podía saltar a la torera la legislación de la esposa de Cristo, Nuestra Santa Madre Iglesia Católica. El gran paso adelante de mi tío fue la aprobación de los institutos seculares. Esta figura canónica en cajaba de lleno con el espíritu, las normas dictadas para sus miembros y los votos de pobreza, castidad y obediencia.
Pero poco duraría la alegría de exclusividad. Muy pronto la Santa Sede aprueba nuevos institutos seculares. No pudo hacerle ninguna gracia. El Opus Dei debe ser distinto a todo lo legislado por la Iglesia, único. E insistirá, y dejará a sus hijos la herencia de perpetuar la llamada, dejando bien al aire los objetivos de fondo de la sociedad. El Opus Dei, después de la muerte de mi tío sólo se saciará como Prelatura personal. Pero es de temer que ésta no sea su última metamorfosis, al menos a tenor de los problemas que se vienen sucediendo con los obispos de las diócesis al hacer gala de su autonomía.
S. S. Juan Pablo II, al promulgar el renovado Código de Derecho Canónico, nos dice: "La Iglesia Católica, con el paso del tiempo, ha sabido reformar y renovar las leyes de la disciplina canónica, a fin de que, guardando siempre fidelidad a su Divino Fundador, se adecuaran convenientemente a la misión salvífica que le ha sido confiada. Movido por ese propósito, y satisfaciendo los deseos de todo el orbe católico, en el día de hoy, 25 de enero de 1983, dispongo que se promulgue el Código de Derecho Canónico, después de su revisión."
Y a continuación aclara: "El Código, principal documento legislativo de la Iglesia, fundado en la herencia jurídica y legislativa de la Revelación y de la Tradición, debe considerarse como instrumento imprescindible para la observancia del orden debido, tanto en la vida individual y social como en la actividad misma de la Iglesia. [...] Exhorto, por tanto, a todos mis queridos hijos a que

cumplan con ánimo sincero y buena voluntad los preceptos aquí expuestos, y confío en que cobre nuevas fuerzas la esmerada disciplina de la Iglesia."
Dios quiera que esta exhortación de S. S. el Papa Juan Pablo II tenga mejor acogida entre los hijos de mi tío José María que la que en él tuvo la de sus predecesores, y que se relata en el "Prefacio" de este Código de Derecho Canónico: "Desde los primeros tiempos de la Iglesia fue usual reunir los sagrados cánones para hacer más fácil su conocimiento, utilización y observancia, sobre todo a los ministros sagrados, ya que "no es lícito que sacerdote alguno ignore sus cánones", como ya advertía el Papa Celestino en la epístola a los Obispos de Apulia y Calabria (21 de julio de 429; cfr. Jaffé núm. 371 y Mansi IV col. 469); con estas palabras coincide el Concilio IV de Toledo (del año 633), que, después del restablecimiento en el reino de los Visigodos de la disciplina de la Iglesia, liberada del Arrianismo, había prescrito: "que los sacerdotes conozcan las sagradas escrituras y los cánones", porque "debe evitarse la ignorancia, madre de todos los errores, primordialmente en los sacerdotes de Dios"."
El Fundador del Opus Dei, sacerdote, prelado doméstico de Su Santidad, doctor en derecho, doctor en teología por la Universidad Laterense, doctor honoris causa por la Universidad de Zaragoza, gran canciller de la Universidad de Navarra y de la Universidad de Piura, consultor de la Comisión Pontificia para la interpretación del Código de Derecho Canónico, bien tenía que saber las normas que regulan a todos los católicos.
Me hubiera gustado saber por qué rehuyó el someterse a la legislación eclesiástica, dada su conocida y no menos ponderada humildad. Era de prever que se manejaban motivos más que suficientes para avalar una postura por todos conocida. Pero al fin y al cabo un secreto que se llevó de este mundo, o bien lo dejó escrito y serán sus hijos quienes en el momento oportuno vengan a justificárnoslo. El tiempo lo dirá.

Volvamos al vigente Código de Derecho Canónico, promulgado el 25 de febrero de 1983. Su título IV trata de las Prelaturas personales, y en el canon 294 se especifica: "Con el fin de promover una conveniente distribución de los presbíteros o de llevar a cabo peculiares obras pastorales o misionales en favor de varias regiones o diversos grupos sociales, la Sede Apostólica, oídas las Conferencias Episcopales interesadas, pueden erigir Prelaturas personales que consten de presbíteros y diáconos del clero secular. 295. &. La prelatura personal se rige por los estatutos dados por la Sede Apostólica y su gobierno se confía a un Prelado como Ordinario propio... 296. Mediante acuerdos establecidos con la prelatura, los laicos pueden dedicarse a las obras apostólicas de la prelatura personal; pero han de determinarse adecuadamente en los estatutos el modo de esta cooperación orgánica y los principales deberes y derechos anejos a ella. 297. Los estatutos determinarán las relaciones de la prelatura personal con los Ordinarios locales de aquellas iglesias particulares en las cuales las prelaturas ejerce o desea ejercer sus obras pastorales o misionales, previo el consentimiento del Obispo diocesano."

Con fecha 28 de noviembre de 1982 se obtiene una copia que concuerda con el original archivado en la Sagrada Congregación para los Obispos del Código de Derecho Particular de la Obra de Dios, y que son los estatutos vigentes que regulan el Opus Dei. El título IV aborda el régimen de la prelatura. Y su capítulo V del Código de Derecho particular de la Obra de Dios trata "Sobre las relaciones con los obispos diocesanos". El contenido del artículo 172. &1 es el siguiente:

"Todos los fieles cristianos de la Prelatura se obligan humildemente a obedecer al Romano Pontífice en todas las cuestiones: esta obligación de obedecer afecta a todos los fieles con un vínculo fuerte y dulce.

"&2. También se someten a los Ordinarios del lugar, según la norma de derecho universal, por la misma razón

que los demás católicos en la propia diócesis, conforme a lo escrito a este Códice."

Sigue con diversos artículos regulando estas relaciones, que como es lógico obligan sólo a los miembros del Opus Dei, pero nunca a los obispos de las diócesis. Cada vez se suceden con más frecuencia los enfrentamientos que surgen entre las dos autoridades eclesiásticas. Por una parte el Obispo territorial, donde realizan las labores apostólicas los miembros del Opus Dei, y por la otra las indicaciones de su Prelado.

En el libro de Michael Walsh, historiador católico, El mundo secreto del Opus Dei, encontramos: "El cardenal Hume, arzobispo de Westminster, después de que el Times de Londres publicara en enero de 1981 un artículo a toda página muy crítico con el Opus, basado sobre todo en las experiencias del doctor John Roche. "Por lo que atañe a lo que está establecido en la diócesis de Westminster -declaraba el cardenal- tengo la responsabilidad, como obispo, de asegurar el bienestar de toda la Iglesia local, así como los mejores intereses del mismo Opus Dei." Y proseguía:

""He hecho saber a los responsables del Opus Dei en este país lo que considero que son las debidas recomendaciones para la futura actividad de sus miembros dentro de la diócesis de Westminster. Ahora quiero hacer pública estas cuatro recomendaciones. Cada una de ellas emerge de un principio fundamental: que los procedimientos y actividades de un movimiento internacional, presente en una diócesis particular, pueden muy bien tener que ser modificadas con prudencia a la luz de las diferencias culturales y costumbres locales legitimas y normas de la sociedad en la que dicha corporación internacional pretende trabajar.

""Estas consideraciones no deben ser tomadas como una crítica a la integridad de los miembros del Opus Dei, ni de su celo al promover su apostolado. Las estoy haciendo públicas para salir al paso de inquietudes comprensibles

y para fomentar la práctica ortodoxa dentro de la diócesis."

"Estas recomendaciones son las que siguen:

"1. Ninguna persona de menos de dieciocho años debería ser autorizada a tomar ningún voto ni obligación a largo plazo con el Opus Dei.

"2. Es esencial que los jóvenes que quieran unirse al Opus Dei traten primero el asunto con sus padres o tutores legales. Si excepcionalmente hay buenas razones para no dirigirse a sus familias, estas razones deberían, en cada caso, ser discutidas con el obispo local o con su delegado.

"3. Aunque se admite que los que se unen al Opus Dei aceptan los deberes y responsabilidades propios de los miembros, se debe poner cuidado en respetar la libertad del individuo para unirse o para dejar la organización sin que sea ejercida una presión indebida; segunda, la libertad del individuo en cualquier etapa para escoger a su director espiritual, tanto si el director es miembro del Opus Dei como si no.

"4. Las iniciativas y actividades del Opus Dei dentro de la diócesis de Westminster deberán llevar una clara indicación de su patrocinio y dirección.""

Michael Walsh continúa relatando: "Estas Pautas para el Opus Dei dentro de la diócesis de Westminster, como se titulaban, llevaban fecha del 2 de diciembre de 1981. Aunque en el párrafo final el cardenal afirmaba "confiar en que estas cuatro pausas no obstaculizarán en modo alguno la obra apostólica a la que el Opus Dei se ha comprometido, sino que le ayudarán a adaptarse a la espiritualidad tradicional y a los impulsos de nuestro pueblo", los lectores a estas alturas del libro serán conscientes de lo contrarias que son las actitudes y las prácticas del Opus. Por lo tanto, es cuestionable hasta qué punto son observadas."

E indica el historiador: "Un joven que ingresó en el Opus Dei a los diecisiete años afirmó después que, cuando planteó la cuestión de la declaración del cardenal, se le

dijo que eran simplemente pautas, no reglas, y que por tanto el Opus no estaba obligado a seguirlas. Por otra parte dos mujeres numerarias auxiliares reiteraron que, aunque puede no ser una buena idea el decírselo a los padres, a nadie se le admitía hasta no tener más de dieciocho años. Eso podría ser técnicamente cierto, si bien el reclutamiento comienza antes de dicha edad. La cuarta recomendación exige "indicación clara" de las actividades del Opus dentro de la diócesis de Westminster. En su largo informe anual, que finaliza el 30 de septiembre de 1986, la Netherhall Educational Association no menciona en ningún momento que esta sociedad limitada controla no solamente el Netherhall, sino también Ashwell House en el oeste de Londres y Grandpont en Oxford, como residencias internacionales para estudiantes; Lakefield Housecraft and Educacional Centre, Elmore (en Orme Court), Westpart en el suroeste y Kelston (un club y centro de estudios para escolares masculinos) en el sur de Londres; el Wickenden Manor Conference Centre en Sussex y Dunreat en Glasgow tienen una directiva formada exclusivamente por miembros del Opus, que dan como dirección suya casas del Opus Dei en Londres o en Manchester, y ninguno de los cuales recibe remuneración por sus servicios. El informe manifiesta que: "Los propósitos principales de la asociación son la mejora de la educación y la formación de carácter según los principios e ideales cristianos." En ninguno de ellos se menciona que el Opus esté de algún modo implicado, un descuido notable, pensará alguien, a la luz de los deseos del cardenal sobre la cuestión."
Esta forma de proceder es común a todas las partes donde realizan sus actividades apostólicas. En España, posiblemente y por el poder que tienen en el control sobre los medios de comunicación, se ha publicado mucho menos de lo que en proporción está sucediendo. El haber elegido Inglaterra como botón de muestra del comportamiento y enfrentamiento existente entre las distintas autoridades eclesiásticas ha sido debido a:

1. Inglaterra es un país con minoría católica.
2. El nivel cultural de los ingleses es de los más altos del mundo.
3. La ecuanimidad de lo relatado y de los personajes que intervienen en el relato.

Si enfrentamientos como éste se suceden en Inglaterra, yo me pregunto: ¿qué es lo que ocurrirá en un futuro próximo?

Es de suponer que estos conflictos, cada día mayores, obliguen a la Santa Sede a modificar nuevamente la regulación jurídica del Opus Dei.

Hoy, son muchos los miembros del Opus Dei que desconocen que todavía están vigentes en aquello que no esté expresamente derogado, los estatutos anteriores.

Después de una lectura rápida de todas las normas que regulan la Obra de Dios, es chocante escuchar a mi tío José María que el Opus Dei es una asociación de fieles, y que son cristianos corrientes, etc. No creo que los cristianos corrientes tengamos votos ni que tengamos la obligación de contribuir al sostenimiento de las sociedades apostólicas. Como siempre, las medias verdades siguen jalonando el "Camino" desde la fundación del Opus Dei.

Si estas obligaciones no repercutiesen en situaciones conflictivas sólo pediríamos que se diesen a conocer a las personas antes de ingresar en la Obra. Pero lo que es peor es que en el caso de los supernumerarios, si sólo uno forma parte de la Obra el conflicto es total.

No es mi intención, ni sería conveniente, realizar un exhaustivo estudio de las normas que durante la pequeña historia vivida por la Obra han sido aprobadas por la Santa Sede a requerimiento del Opus Dei. Además, creo que muy probablemente acabarán solicitando un nuevo marco legal dentro de la Iglesia, a tenor de los enfrentamientos que, cada vez más, están saltando con los ordinarios territoriales.

Personalmente, han tenido que sucederse toda una serie de circunstancias para que me preguntara y entrara a

analizar en profundidad "< Qué es el Opus Dei?". Como considero que este rápido repaso a la actual legislación no es suficiente para dar con la explicación exacta, he estimado apropiado pasar a engarzarlas con los testimonios y respuestas que han ido ofreciendo mi tío José María y los miembros de la Obra durante estos años. Los datos que conocemos sobre la Fundación del Opus Dei son escasos. Los hemos analizado en el tercer capitulo, pero desde entonces han pasado varias décadas y es necesario saber más.

2. UNA FAMILIA ESPIRITUAL: "EL PADRE"

Según los relatos que se nos ofrecen desde el mismo Opus Dei, mi tío José María "vio" su Obra en octubre de 1928, y la vio en su totalidad, como Dios la quería e iba a ser al cabo de los siglos. Para los miembros de la Institución, la verdadera historia -hasta entonces protohistoria del Opus Dei- arranca dos años después. O al menos es eso lo que nos dice Peter Berglar: "A la edad de casi dos años, la criatura recibió su nombre; entonces es cuando realmente entra en la "historia". El vástago surgido el 2 de octubre de 1928 despuntaba ya, muy pequeñito todavía, pero visible se podía señalar con el dedo y decir "Es el Opus Dei". Los medios para impulsarlo fueron desde el principio la exposición de palabra y por escrito. Muchas se han publicado y otras esperan el momento para su publicación. Además, tenemos sus cartas llenas de cariño paterno que, por una vez, me atrevería a llamar "cartas doctrinales".
"La primera de esas cartas lleva la fecha del 24 de marzo de 1930, fiesta del Arcángel San Gabriel, y la última el 14 de febrero de 1974, "cumpleaños" de la Sección de Mujeres. La primera se dirigía a personas que no existían; la última estaba escrita para más de sesenta mil miembros.

"La primera carta está dirigida a personas que sólo Dios conocía, se llama "Singule Dies". "Nuestra entrega -así comienza la carta- al servicio de las almas es una manifestación de esa misericordia del Señor no sólo hacia nosotros, sino hacia la humanidad toda. Porque nos ha llamado a santificarnos en la vida corriente, diaria, y a que enseñemos a los demás, prudentemente, sin coacción, espontáneamente -según la voluntad de Dios-. Nos interesan todos, porque todos tienen un alma que salvar, porque a todos podemos llevar en nombre de Dios, una invitación para que busquen en el mundo la perfección cristiana repitiéndoles: 'Sed perfectos, como lo es nuestro Padre celestial.' ""
"El mensaje del Opus Dei ya estaba lanzado, pero en esos momentos había que empezar a difundirlo. A fines de 1932, el Padre empezó a reunirse con sus jóvenes amigos en la vivienda de la familia Escrivá, ya que cuando Josemaría se traslada a Madrid, su madre, su hermana Carmen, y su hermano Santiago no habían tardado en seguirlo..." Así nos lo cuenta Vázquez de Prada. Y continúa: "El Fundador vivió con su familia en un piso acogedor en la calle de Martínez Campos, 4. Puede decirse que esta vivienda fue el primer centro de la Obra, pues en ella ya estaba la célula primitiva del futuro espíritu de familia del Opus Dei. Puede decirse que la familia del Fundador cimentó la estructura de la Obra.
"El Opus Dei es una familia, una familia espiritual, pero familia al fin y al cabo, una familia en el sentido real de la palabra, puesto que los llamados son hombres de carne y hueso unidos por el Espíritu Santo, que mantienen entre sí una lealtad y fidelidad naturales, como entre personas de una familia humana, llenas de cariño y confianza."
¿Cuál es el origen de esa familia espiritual? ¿Es que los cristianos no somos hermanos en Cristo? ¿No es la Iglesia católica nuestra Madre? Veamos la explicación de esta nueva familia que nos retrata Vázquez de Prada: "El origen de esta familia es el matrimonio espiritual del Fundador con Jesucristo. El Opus Dei fue un regalo de

Dios fruto de esa unión. Es la gracia la que hace que, sin mérito alguno por su parte, los miembros del Opus Dei nazcan a su vocación: es un don gratuito de Dios. Pero su paternidad espiritual pertenece a aquel sacerdote que Dios había llamado a ser Padre.
" ''No puedo dejar de levantar el alma agradecida al Señor -escribía monseñor Escrivá de Balaguer en 1945- por haberme dado esa paternidad espiritual, que con su gracia, he asumido con plena conciencia de estar sobre la tierra sólo para realizarla.""
Pero ¿no es la iglesia católica la Esposa de Cristo? ¿Se habrá separado Cristo de su Iglesia para casarse con monseñor Escrivá de Balaguer? No, yo creo firmemente que no.
Más adelante lo expresaba con las siguientes palabras: "Hijos míos, yo os he engendrado como las madres, con dolor como las madres." Exclamación que denota una clara resonancia mesiánica, dicho sea de paso.
Pero continúa Vázquez de Prada: "El que el Fundador sea Padre hace que los miembros de la Obra sean hermanos entre sí, que la Obra sea una gran familia. Pero una familia es algo más; comprende también un hogar, tanto en el sentido material como en el sentido espiritual, afectivo del término.
"La palabra "HOGAR" indica, también, calor de familia, responsabilidad personal, cuidado de los demás si resulta que hay un miembro de la familia que se convierte en "la oveja negra" como dice la expresión popular, todos sufren por él e intentan ayudarle. Por eso decía el Fundador "el proselitismo máximo es hacer que no se pierda ningún hermano tuyo". Y finalmente, la salud de una familia se muestra en la calidad y cantidad.
"En aquel hogar de la calle de Martínez Campos, el ama de casa era doña Dolores Albás, a quien ayudaba su hija Carmen, bajo la paternidad espiritual de don Josemaría. Ese ambiente al principio se basó en la familia de sangre del Fundador, se convirtió después en un principio general para todos los centros del Opus Dei. La Sección

de Mujeres de la Obra hace posible que el espíritu de la familia se viva realmente, pues se ocupan de la administración."
Aunque pasarían muchos años hasta que la Obra pudo formar su primer hogar. La primera tuvo sus años contados, la familia se vio forzada a desperdigarse por la guerra civil y sólo a fines de 1939 empezarían a levantar su "HOGAR". Con la inauguración de la residencia en la calle de Genner en Madrid retornaría esta familia a su antiguo seno espiritual tras la diáspora. Aunque verdaderamente, el primer hogar, si queremos hablar con propiedad, lo tendremos en el año 1941 en la calle de Diego de León, actual sede del Opus Dei en España.
Pero veamos qué nos dice mi tío José María cuando le preguntan "¿Qué es el Opus Dei?". En el libro "Conversaciones con monseñor Escrivá" responde: "El Opus Dei es una organización internacional de laicos, a la que pertenecen también sacerdotes seculares (una exigua minoría con el total de socios). Son personas que viven en el mundo, en el que ejercen su profesión u oficio. Al acudir al Opus Dei no lo hacen para abandonar su trabajo, sino al contrario buscando una ayuda espiritual con el fin de santificar su trabajo ordinario, convirtiéndolo en medio de santificarse."
En otro libro, "Josemaría Escrivá de Balaguer. Amar el mundo", encontramos una selección de textos, escritos y homilías de mi tío José María. El capítulo se inicia significativamente con la pregunta "¿Qué es el Opus Dei?". Después de leer una y otra vez cada uno de los párrafos no encuentro la respuesta, pero sólo porque no hay respuesta.
Nos dice qué es lo que se propone. Nos dice que el Opus Dei es tan viejo como el Evangelio nuevo y, como el Evangelio, nos dice que Dios creó al hombre para trabajar. Nos dice que es un camino de santificación. Nos dice que el único objetivo del Opus Dei es su contribución a forjar en medio del mundo hombres y mujeres de todas las razas y condiciones sociales, que procuren amar y

servir a Dios y a los demás hombres con su trabajo ordinario. Nos dice que todos los caminos honestos de la tierra, todos los estados, todas las profesiones pueden ser caminos de santidad. Nos dice que el Opus Dei es buscar la santidad en medio del mundo, en la calle.
"Quien recibe de Dios la vocación específica al Opus Dei sabe y vive que debe alcanzar la santidad en su propio estado, en el ejercicio de su trabajo, manual o intelectual. He dicho sabe y vive. Porque no se trata de aceptar un simple postulado teórico, sino de realizarlo día a día en la vida ordinaria.
"Querer alcanzar la santidad -a pesar de los errores y de las miserias personales, que durarán mientras vivamos- significa esforzarse, con la gracia de Dios, en vivir la caridad, plenitud de la ley y vínculo de la perfección."
Podría atreverme a transcribir toda la predicación de mi tío José María, o releerla yo solito cuantas veces se quieran y seguir sin explicarme qué es el Opus Dei desde el punto de vista religioso. Ahora bien, tomando como referencia una nueva perspectiva tendría más suerte: "El Opus Dei es una Organización internacional de laicos..." Un asterisco sirve de llamada en el texto, y puedo leer en letra más pequeña, como aclaración, en la parte baja de la página: "En su definitiva configuración jurídica, el Opus Dei es una Prelatura personal de ámbito internacional, con sede central en Roma. Su finalidad no ha variado, y puede sintetizarse diciendo que busca difundir en todos los ambientes sociales una profunda toma de conciencia de la llamada universal a la santidad y al apostolado en el ejercicio del trabajo profesional."
Más claro, el agua.

3. UNA FAMILIA ESPIRITUAL: LOS HIJOS

Inicialmente, los primeros miembros del Opus Dei viven en el hogar de sus familias humanas. Como hemos visto, sólo a partir del año 1941 los hijos vivirán en SU

"HOGAR" con monseñor Escrivá, el Padre. Pero antes tuvieron que venir al mundo. Conozcámoslos.
Un ingeniero de caminos, Isidro Zorzano, será la primera persona que pedirá su admisión en la Obra en 1930. Posteriormente se irán incorporando el ingeniero industrial Luis Gordón, el estudiante de medicina Juan Giménez Vargas, el estudiante de física y química José María González Barrero, el estudiante de arquitectura Ricardo Fernández Vallespín, el estudiante de ciencias exactas y arquitectura Pedro Casciaro, el ingeniero de minas José María Hernández de Garnica, el también estudiante de ciencias exactas y arquitectura Francisco Botella, el estudiante de arquitectura Miguel Fisac, el ingeniero de caminos Manuel Sáenz de los Terreros y el ingeniero de caminos Álvaro del Portillo. Casi todos viven con sus familias y sólo unos cuantos comparten la residencia, aunque todos frecuentaban la casa de la madre del Fundador, donde se reunían y merendaban en muchas ocasiones.
Como anécdota, según parece y se relata en las biografías oficiales del Opus Dei, una tarde mi tío Santiago volvió del colegio y al ir a buscar la merienda apenas encontró algo. Se quejó a su madre y le dijo: "Los chicos de José María se lo comen todo." Pocos años más tarde recibiría el ciento por uno y el Marquesado de Peralta.
"En 1933 habían instalado una academia en la calle de Luchana, Academia DYA, que significaba Derecho y Arquitectura. Posteriormente también la denominan "Dios y Audacia". La primera residencia se abre en la calle Ferraz 50, y su primer director será Ricardo Fernández Vallespín. En el segundo curso irán a vivir Pedro Casciaro y Francisco Botella, puesto que sus familias viven fuera de Madrid. En julio de 1936 se trasladan al 16 de la misma calle y será Isidoro Zorzano el director, quien no tuvo tiempo de estrenarse puesto que tuvieron que marcharse. Se había iniciado la guerra civil."

Durante los años de la guerra cada uno irá por su lado, menos los siete que acompañaron a mi tío en la huida de la zona roja, pasando los Pirineos y después regresando a la zona nacional. Concretamente a Burgos, donde estaba el cuartel general de Franco. Durante este período sólo se contabilizarán dos nuevos adeptos, José María Albareda y Vicente Rodríguez Casado.
Una vez acabada la guerra mi tío José María regresa a Madrid para reemprender su labor, estrenando la residencia en la calle de Genner. Entonces se unirá a ellos Amadeo Fuenmayor, que obtendrá la cátedra de derecho civil, José Manuel Casas Torres, que se hará con una de geografía, el abogado y alcalde de Oliva Justo Martín Gilavert.
Entre 1940 y 1941, ya en la sede de Diego de León, ingresará un importante número, entre quienes se cuentan Antonio Ivars Moreno, Ismael Sánchez Bella, su hermano Florencio, Ángel López-Amo, Manuel Botas, Salvador Moret, Vicente Garin, José Montañés, Juan Castelló, José López Navarro, José Orlandis, Federico Suárez, Jesús Arellano, Javier Ayala, José Javier López Jacoisti, Juan Antonio Galarraga, Ignacio Echevarría, Jesús Urteaga, Rafael Termes, Alfonso Balcells...
Todos ellos, como sólo cabía esperar, universitarios, que irán ocupando paulatinamente los puestos de responsabilidad en el Consejo Superior de InvestigacioneS Científicas, en la propia Universidad, en las finanzas, la industria y, por último, en la política.
En la década de los cuarenta, mi tío José María explotará el primer filón de miembros y encauzará la expansión del Opus Dei por toda España, aunque centrándose muy particularmente en las capitales de provincia donde es posible acceder a los estudios universitarios. Conviene refrescar la memoria y recordar al lector que por entonces el proselitismo se dirige exclusivamente a los hombres.
La Sección de Mujeres echará a andar a partir de la inauguración de la residencia de Diego de León y

encontrará la primera vocación en Lola Fisac, hermana de Miguel Fisac, miembro del grupo original de numerarios y que acabará por abandonar la Obra. Lola, junto con la madre de mi tío José María y su hermana Carmen, se ocuparán del papel que les tocaba ejercer, la administración de la residencia. Posteriormente ingresará Enrica, hermana de Paco Botella, después Nisa González Guzmán, y en 1942 Encarna Ortega, también hermana de otro numerario que dejaría la Obra. En ese mismo año se pone en marcha el primer centro destinado a las mujeres, en la calle de Jorge Manrique. Encarna Ortega y Nisa González asumirán su primer rodaje y la dirección. Durante muchos años se mantendrá dentro del Opus Dei la función encomendada a la Sección de Mujeres desde el momento de arranque, la administración. Colegios mayores, casas y residencias donde conviven los numerarios tendrán a mujeres al cargo de esa labor. Como colaboración directa en su mantenimiento, contarán con el apoyo de las sirvientas, que como ya vimos se llamaron en un primer momento oblatas y en la actualidad numerarias auxiliares.
Ana Sastre, en su libro "Tiempo de caminar", nos apunta: "El futuro trabajo de administrar centros que vayan poniéndose capta una gran parte de la atención del Fundador. Desde que se abre el centro de la Sección de Mujeres en la calle de Jorge Manrique, insiste que pidan a Dios vocaciones entre las empleadas del hogar. Y les dice:
"No hay labores grandes ni pequeñas: todas son grandes, si se hacen por amor. Por eso nos da lo mismo ser mano que pie, que lengua, que corazón, porque todos estamos en todas las partes de ese cuerpo, porque somos una sola cosa por la caridad de Cristo que nos une. Yo quisiera haceros sentir como miembros de un solo cuerpo. Todos, una sola cosa, y que esto se manifieste en unidad de miras, en unidad de apostolado, en unidad de sacrificio, en unidad de corazones, en la caridad con que nos tratamos, en la sonrisa ante la Cruz y en la Cruz."

Es milagroso ver cómo los fines de la obra de Dios van coincidiendo con las necesidades materiales de su desarrollo. El Opus Dei inicia su labor con los universitarios y cree que la mejor forma es mediante las residencias. Estas necesitan que estén bien administradas y, como es lógico, quién mejor que sus propias hijas, pero éstas necesitan ayuda del servicio doméstico y, claro está, pidamos vocaciones y establezcamos una clasificación dentro de la Obra y a esperar vocaciones.
Así nos lo sigue relatando Ana Sastre: "Y la primera respuesta a la proposición del Fundador va a llegar, precisamente, en la administración de la residencia de la Moncloa. El Padre ha visitado a una religiosa del Servicio Doméstico que le conoce y aprecia; la Madre Carmen Barrasa oye hablar a monseñor Escrivá de Balaguer del grupo de mujeres jóvenes que han de atender a los cien estudiantes que viven en la Moncloa, del trabajo intenso y de la necesidad de ayuda.
"Esta monja conoce a una empleada de condiciones destacadas y que siempre ha permanecido en puestos de gran responsabilidad. Es probable que no quiera ir a la residencia, pero intentará convencerla. Se llama Dora del Hoyo. Ante la insistencia de la Madre Carmen, Dora, que efectivamente no desea ese empleo, acepta ayudar por algún tiempo.
"Encarnita Ortega, quien la recibe en la Moncloa, con el tiempo se dará cuenta de los conocimientos que Dora tiene y que además es seria y educada.
"Cuando el Padre viene a verlas, anima su audacia para que acerquen al Opus Dei personas así, que destacan en su profesión, vocaciones que entreguen sus posibilidades al servicio de Dios. Y todas piensan que la primera vocación tiene que ser Dora.
"En la historia del Opus Dei será una fecha importante. Después irán llegando como rosarios las vocaciones que se entregarán en cuerpo y alma a la santificación del

trabajo "profesional", con esas cosas pequeñas que hechas con Amor son tan importantes como las otras."
Pero sigamos con el relato de Ana Sastre: "Casi al mismo tiempo llega Concha Andrés, se trata de una empleada de hogar que viene a contratarse, tiene 22 años y ha servido en diversas casas. En 1945 cuando se abre la residencia en Bilbao, Abando, Dora del Hoyo y Concha Andrés formarán parte del equipo que se traslada a la nueva ciudad. El 16 de marzo de 1946 pedirán la admisión en el Opus Dei."
Numerarias y oblatas entregan la totalidad de su retribución por el trabajo que realizan, y solicitan de las directoras las cantidades que son necesarias para sus gastos mínimos. Como hemos visto en las constituciones, no pueden administrar ningún bien. Si no están dadas de alta en la Seguridad Social -entonces no se contemplaba para el servicio doméstico- y se deciden por abandonar el Opus Dei, se encuentran sin ninguna cobertura, porque como ya hemos advertido antes nada puede reclamarse a la Obra.
En los años 1944, 1945 y 1946 pedirán su incorporación como numerarias Guadalupe Ortiz de Landázuri, Marichu Arellano, Maria Teresa López Areal, María Jiménez, Victoria López-Amo, Sabina Alandes, Raquel Botella, Digna Margarit... todas ellas de familias conocidas y muchas de la mano de sus hermanos numerarios. Su agrupamiento es la referencia obligada para conocer el bastión que impulsará y desarrollará la Seccion.
"Durante estos años, las necesidades en el Opus Dei van en aumento, en principio hay necesidad de cubrir los puestos necesarios en las administraciones de las residencias y de las casas, pero también surge una nueva necesidad. Hay que atender espiritualmente a todos los miembros de la Obra. El Padre no puede llegar a todos los lugares y con la apertura de centros en Madrid y sobre todo en otras capitales, es imposible. Los sacerdotes diocesanos que podían haberse encargado de ello no tienen o no conocen el espíritu del Opus Dei. En

un principio unos pocos sacerdotes le ayudan, pero se da cuenta de que los sacerdotes han de proceder de miembros del Opus Dei."
Las primeras vocaciones sacerdotales irán surgiendo de los propios numerarios. Y tres de ellos, Álvaro del Portillo, Luis Muzquiz y José María Hernández Garnica, serán los primeros que lleven el sello de Orden de la Santa Cruz. Con la autorización del obispo de Madrid-Alcalá inician los estudios que se requieren para la ordenación. Y mi tío José María logrará para ellos un profesorado de "excepción". Así nos lo relatan sus biógrafos Vázquez de Prada y Ana Sastre: "El padre Muñiz y el padre Severino Álvarez, dominicos pertenecientes al Angelicus de Roma, les impartirán las asignaturas de Teología Dogmática y Derecho Canónico, Don José María Bueno Monreal, más tarde Cardenal de Sevilla, les dará Teología Moral, Fray José López Ortiz, posteriormente Obispo de Vigo y Vicario General Castrense, les dará Historia de la Iglesia, el Padre Celada, también dominico y erudito del Instituto Bíblico de Jerusalén, les enseñará Sagrada Escritura. Fray Justo Pérez Urbel se hará cargo de la Sagrada Liturgia. Y posteriormente Don Máximo Yarrumendi, que más tarde será nombrado Obispo de Ciudad Rodrigo.
"El Fundador está preocupado en encontrar la forma canónica para poder ordenar a estos primeros hijos suyos que van a ser sacerdotes. No es fácil encontrar la solución. El Código Canónico exige que para recibir la ordenación sacerdotal es necesario que los aspirantes estén encardinados o en una diócesis o que pertenezcan a una institución religiosa. El Opus Dei en aquellos momentos sólo está aprobado por el Obispo de la diócesis como Pía Unión y con este título no es suficiente. Después de muchas gestiones en la Santa Sede consigue la solución al aprobarle la "Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz" formada por él y los aspirantes al sacerdocio."

En septiembre de 1942, José Orlandis y Salvador Canals se habían trasladado a Roma con motivo de la adjudicación de unas becas. Es el momento elegido por mi tío José María para el primer abordaje del Vaticano. Desde entonces, utilizará la fuerza en su propio beneficio, la fuerza que ejercerá sobre la autoridad eclesial. Sabe perfectamente el poder que puede suscitar una simple carta de recomendación. De hecho, su traslado del seminario de Logroño al de Zaragoza lo obtiene gracias a la recomendación de su tío Carlos Albás, el canónigo arcediano del Pilar. Y no será la única ocasión en que no dudará en hacerlo. Su llegada a Madrid va acompañada de una carta del arzobispo de Zaragoza para el obispo de Madrid-Alcalá, que le servirá no sólo para ser autorizado a ejercer su ministerio, sino para trabar muy buenas relaciones con dicho prelado, quien a lo largo de los años será el máximo defensor y la persona que facilitará y dará finalmente la aprobación canónica en 1941. Durante toda su vida, la amistad con las autoridades eclesiásticas le abrirán el "Camino", y gracias a ello irá consiguiendo las sucesivas aprobaciones vaticanas, que en cualquier otra circunstancia hubiesen sido imposibles.
Incluso si nos atenemos a las propias biografías oficiales del Opus Dei, nos iremos haciendo a la idea de la trascendencia que otorgó a esas relaciones con la jerarquía. Por ejemplo, Vázquez de Prada incorpora en la narración del regreso a la España nacional de mi tío José María y de los siete que le acompañaban tras la huida por los Pirineos: "A las tres de la tarde ganaron San Juan de Luz. Parte del grupo se dispersó. Unos para ver a sus familiares; otros para incorporarse a filas. El Padre estaba consumido y esquelético, pues llegó a perder casi cuarenta kilos de su antiguo peso. Tuvo que descansar. Días más tarde aceptó la invitación del obispo de Pamplona, don Marcelino Olaechea, que le tenía tal cariño y consideración que celebraba siempre con un

modesto cáliz, que le había regalado en 1935, en su consagración episcopal."

Instalado ya en Burgos lanza una desenfrenada actividad para trabajarse a todos y cada uno de los obispos de la zona nacional. Esta es la versión de Vázquez de Prada: "Hablaba con los obispos acerca del Opus Dei, obtenía direcciones, se comprometía a dar cursos de retiro espiritual. En uno de esos primeros viajes se entrevistó con don Carmelo Ballester, obispo que fue de León, y quien durante años se confesaba con don Josemaría."

En plena guerra civil, mi tío José María adoptará una postura inteligente y con el paso del tiempo le asegurará la rentabilidad de los contactos que establecerá a partir de entonces. Tal y como recoge Vázquez de Prada, "desde que en Burgos había decidido no percibir estipendios, aceptaba tan sólo alojamiento y comida. Aun los gastos mismos del viaje corrían por su cuenta.

""Yo iba de una parte a otra dando cursos de retiro, algún año más de mil hermanos vuestros. En algunas diócesis, hasta siete u ocho tandas seguidas -decía en Valencia a un grupo de sacerdotes en noviembre de 1972. [...] No cobraba. Me pagaban el viaje y los obispos me daban de comer.""

Evidentemente, aquellos viajes que "corrían por su cuenta" no buscaban a las clases desesperadas por el conflicto, sino que participaban de un recorrido que iba de autoridad en autoridad eclesial. Es de suponer que mi tío logró la amistad de la mayoría de los obispos españoles y recabaría los suficientes apoyos para lanzar su particular "ataque" recogiendo posteriormente las cartas "comendaticias" que le abrirían las puertas de la Santa Sede.

Con José Orlandis y Salvador Canals en Roma, y a través del sacerdote Manuel Fernández Conde, que desarrolla su labor en la Secretaria de Estado del Vaticano, se irán estrechando lazos con la jerarquía más poderosa de la Iglesia. Ésta es la versión que Ana Sastre nos ofrece: "Aprovechando las pausas de sus tareas podrán saludar y

conversar con el Obispo de Vitoria, Monseñor Lauzurica, tomando ocasión de uno de sus viajes a Roma; con el Abad de Montserrat, Aurelio María Escarré; el P. Arcadio Larraona, futuro Cardenal; el P. Montoto, Vicario General de los Dominicos; el P. Manuel Suárez, Rector de Angelicum; el P. Maximiliano Canal, profesor de Teología del Laterano... y muchos personajes de la Curia Romana, que conocerán y querrán a la Obra a través de estos profesores que multiplican su actividad a costa de horas sin descanso. Así el Cardenal Tedeschini, Monseñor Ruffini -futuro Cardenal- y Monseñor Montini, que habrá de ocupar un día la Silla Pontificia con el nombre de Pablo VI.
"A mediados de 1943, Su Santidad el Papa Pío XII recibe en audiencia a José Orlandis y Salvador Canals."
Las prácticas inspiradas y animadas por el Fundador tendrán una continuación lógica y de la misma intensidad en sus hijos, que las adoptarán como propias. La misma Ana Sastre lo recoge perfectamente cuando narra la llegada de Alvaro del Portillo a Roma: "Viene a presentar a la Santa Sede la documentación necesaria para la concesión del "nihil obstat" en orden a la erección de la Obra." Pero Vázquez de Prada se muestra confundido. Nada tiene que ver con la Obra su estancia en Roma, acude para conseguir la aprobación por la Santa Sede de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz que se requiere para poder darle el papel de la legalidad presbiteriana a los tres primeros sacerdotes, que se mantienen a la espera. El Opus Dei se mantenía hasta entonces como Pía Unión y no tenía otra aprobación, por tanto, que la del obispo de Madrid. Pero retomemos su relato:
"Llega a Roma a finales de mayo. Durante los días que pasa en la Ciudad Eterna -hasta el 21 de junio- su gestión es incansable. Tiene una audiencia con el Cardenal Luigi Magglione, Secretario de Estado, con los Monseñores Montini y Ruffini. Visita a Monseñor Alfredo Octaviani, Asesor del Santo Oficio. Se multiplica para hablar con las autoridades eclesiásticas con las que José y Salvador han

tenido contactos repetidos. Y todavía acude a varias audiencias con los Cardenales Tedeschini, La Puma, Vidal y Barraquer, Marchetti-Sevaggiani, Pizzardo..."
El 4 de junio es recibido en audiencia por el Papa Pío XII y el 11 de octubre obtiene el "nihil obstat" para la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Se han despejado los obstáculos que impedían la ordenación sacerdotal de los miembros y el 25 de junio de 1944 recibirán del obispo de Madrid la imposición de las manos.
La vía libre para la constitución del Opus Dei como Instituto Secular vendrá precedida por un esquema de actuación muy parecido. En 1946 volverá a aparecer en escena Alvaro del Portillo ante el Estado Vaticano para obtener el "Decretum Laudis" para la Obra. El método también será similar y lo encontraremos, sin necesidad de escudriñar entre la literatura anti-Opus Dei, en la biografía de Ana Sastre:
"Traen cartas comendaticias de sesenta obispos españoles que acompañan la solicitud del "Decretum Laudis" de la Santa Sede para el Opus Dei.
"Durante la Segunda Guerra Mundial, Pío XII no realizó ningún nombramiento cardenalicio. El Colegio -que entonces contaba con sesenta miembros- se ha ido despoblando en el transcurso de los años, y en 1945 tiene treinta y dos vacantes. Su Santidad cubrirá todos los puestos. Esta creación de Cardenales romperá la tradición, vigente hace veinte siglos, de que los italianos tengan mayoría absoluta. Pío XII nombrará veintiocho Cardenales extranjeros y sólo cuatro italianos. La universalidad de la Iglesia se manifiesta así de modo más patente.
"Don Alvaro del Portillo se propone llegar a Roma antes de que los recién nombrados Cardenales abandonen Italia. Hay entre ellos quienes conocen el espíritu del Opus Dei. Y quiere recoger algunas cartas comendaticias para unirlas a la documentación que solicita el "Decretum Laudis".

"[...] don Alvaro conseguirá cartas comendaticias de varios Cardenales: Ruffini, Arzobispo de Palermo; Caggiano, Obispo de Rosario (Argentina); Gouveia, Arzobispo de Lourenço Marques (Mozambique); Frings, Arzobispo de Colonia..."
Con un canto en los dientes se tuvo que dar el Padre por la rapidez demostrada por sus hijos más ilustres en aprender a la perfección la lección recibida. Y podremos ver más adelante cómo este acercamiento a las autoridades religiosas irá adquiriendo cada día más relevancia. Indiscutiblemente, el mensaje reiterado es el laicismo, a quien se lo escucharemos repetir infinidad de veces a mi tío, pero hacía falta la aprobación del clero, y cuanto más poderosa la bendición tendrá la aleación del acero. Sin embargo, a pesar de los intentos, los resultados no acaban de fructificar convenientemente ante la Santa Sede y Alvaro del Portillo se ve obligado a recurrir al Padre. Tiene que tomar el camino de Roma. En junio de 1946 sale disparado para Roma y el 16 del mes siguiente tiene la entrevista tan deseada con Su Santidad. Como no podía ser de otra forma, le habla del Opus Dei y del "gran amor que le ha inculcado a sus hijos por el Romano Pontífice". En diciembre mantiene una segunda recepción, y no sólo desbroza de espinos el panorama negativo para el Instituto, sino que desde entonces no abandonará Roma.
El 2 de febrero de 1947 se hace con la "Provida Mater Ecclesia" gracias a la promulgación de esta Constitución Apostólica y el 24 el Opus Dei tiene ya entre manos el "Decretum Laudis" por el que queda aprobado el primer Instituto Secular de la historia de la Iglesia. Las constituciones que han regulado el Instituto -llamado Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y de la Obra de Dios, más conocida popularmente como Opus Dei o la Obra- han sido desconocidas hasta hace pocos años por sus propios miembros.
Dotada de una nueva forma tras su metamorfosis, los hijos de la Institución podrán responder con orgullo a la

pregunta de ¿qué es el Opus Dei?: un Instituto Secular, cuyos miembros se consagran en medio del mundo a la perfección cristiana. Pero al cuestionarles con qué es ese Instituto Secular, no acertarán a contestar. Y si el interrogatorio proseguía con ¿hacéis votos?, ¿podéis casaros?, ¿todos vais a ser curas?, ¿tenéis que vivir fuera de vuestras familias?, si hacéis el voto de pobreza, ¿cómo tenéis este cochazo? O tras la consiguiente incorporación de los casados al seno de la Familia, cuando la impertinencia persiste con su matraca de interrogante: ¿cómo podéis casaros si hacéis voto de castidad?, explícame cómo se vive la castidad en un matrimonio en el que uno pertenece a la Obra y el otro miembro de la pareja no, o incluso: ¿cómo le sienta la castidad a tu mujer? No se hallaban respuestas convincentes que sirvieran para ajustarse a una buena interpretación.
Pero la satisfacción de la Obra no podía durar mucho. La ambición del privilegio único siempre está por encima al tratarse de ella. De primeras, la Iglesia había resuelto el problema jurídico que planteaba el mensaje de mi tío José María. Pero vinieron otros institutos a Ocupar la parcela exclusiva que se arrogaba para si mismo el Opus Dei. Además, hay que aclarar convenientemente que, a pesar de todo, en último término estos institutos seculares dependían de la Congregación de Religiosos.
Ni una ni la otra circunstancia gustaron al Fundador. Y poco después de la aprobación se habla extendido en los círculos de la declaración: "El Opus Dei es una asociación de fieles. " Debían dejar de ser un Instituto Secular, ¿como Dios manda?
Esta gran familia que es el Opus Dei ha sabido con el transcurso del tiempo ser obediente al Fundador, al Padre, y han seguido todos sus consejos e indicaciones con verdadera fidelidad. Los hijos del Padre han sido verdaderos hijos ejemplares, han seguido sus máximas de Camino en toda su extensión. Se han convertido en niños pequeños. Recordemos algunas de esas máximas de Camino: "860. Delante de Dios, que es Eterno, tú eres un

niño más chico que, delante de ti, un pequeño de dos años. Y, además de niño, eres hijo de Dios. No lo olvides. 862. Niño bobo: el día que ocultes algo de tu alma al Director, has dejado de ser niño, porque habrás perdido la sencillez. 863. Niño, cuando lo seas de verdad, serás omnipotente. 864. Siendo niños no tendréis penas: los niños olvidan en seguida los disgustos para volver a sus juegos ordinarios. Por eso, con el abandono, no habréis de preocuparos, ya que descansaréis en el Padre."

CAPÍTULO V. LA EXPANSIÓN DE LA OBRA DE DIOS

1.Los PRIMEROS AÑOS

Nadie podía prever en 1939, recién terminada la guerra, que el Opus Dei, fundado en 1928, con once años de existencia y menos de veinticinco miembros, pudiera llegar a mantener una verdadera maratón en su expansión a partir de la década de los cincuenta. Nadie duda de la resistencia de los cimientos puestos durante los años cuarenta, su solidez y la indiscutible proyección que podía alcanzar -sobre todo si lo vemos con la perspectiva actual-. Pero ni los más optimistas soñaron con la pujanza y la plena forma demostradas en esta larga marcha de escalada hacia las altas cumbres de la jerarquía religiosa y el poder económico y político.

Si marcamos nuestro referente en los años cuarenta, el crecimiento del Opus Dei es más bien lento. El saldo está claro: un único sacerdote, mi tío, y la pléyade de veinticinco numerarios. En el curso académico 1939-1940, mi tío José María alquila en la calle de Genner 6, un piso en la primera planta, donde vivirá con su madre y hermanos, dedicando toda la planta tercera a la instalación de la residencia de estudiantes. Son unos principios muy duros, como para todos los españoles. La guerra civil había dejado una España destrozada.

Al cumplirse el primer año de experiencia, los planteamientos fructifican en una valoración positiva de los primeros pasos de la maratón, y en junio abre una nueva residencia en Diego de León, adonde se trasladará a vivir mi tío. Desde ese momento, la residencia se convertirá en la sede del Opus Dei.

Sin embargo, la ambición no era quedarse en la capital de España, sino emprender el largo camino de asentamiento en las principales capitales de provincia. En ese año 1939 también, en el mes de agosto se ubica en Valencia el primer centro, El Cubil, en la calle de Samaniego. Valladolid será la segunda prueba de laboratorio para la expansión, con un pequeño piso bautizado como El Rincón. En 1940 se abre en Barcelona en el 62 de la calle de Balmes El Palau.
Para el curso 1941-1942 encontraremos ya una veintena de estudiantes instalados en Diego de León. Los ingresos son pequeños, las únicas fuentes seguras son los pagos por el hospedaje de los estudiantes y los sueldos de los primeros numerarios. Aunque es de suponer que por entonces se pusieran en práctica las primeras modalidades de ingresos extras gracias a los "santos sablazos".
También a principios de esta década se constituyen las primeras sociedades auxiliares al amparo de las Obras del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que crearán una nueva y continua fuente de ingresos con un incremento en progresión geométrica con el transcurrir de los años. Aun cuando el número de socios aumenta en estos diez años considerablemente, las inversiones con motivo de la expansión maratoniana resultarán siempre insuficientes para la culminación de las todavía tibias aspiraciones.
En el mes de octubre de 1943 se inaugura la residencia de la Moncloa, con una capacidad amplia para cien estudiantes. Con anterioridad, en abril de 1942, se había inaugurado la primera casa para mujeres, con dos plantas en la calle de Jorge Juan de Madrid. En 1943 se abre Los Rosales, el segundo centro para mujeres en la localidad de Villaviciosa de Odón, un pueblecito cercano a Madrid. Y la escalada continúa. En 1945 Bilbao tendrá su primer edificio de la Obra, Abando, pero también Sevilla, con la residencia Guadaira, y Ortigosa del Monte, en la provincia de Segovia, con Molinoviejo.

El ritmo de expansión empezará progresivamente a ganar en rapidez, sobre todo si tenemos en cuenta la lentitud de los primeros once años desde la fundación. Aquellos años difíciles en toda España y Europa, con todo por hacer, y la Universidad ofreciendo un panorama desolado. Los acontecimientos que en aquella época vivió el país y la falta de profesionales universitarios dificultaban enormemente, constituían una rémora para la reconstrucción que entonces quería gestarse. Había que construir, había que fabricar, había que administrar. Faltaban escuelas, hospitales, industrias y, cómo no, Universidades y residencias. La Universidad Complutense empezaba a tomar forma muy tímidamente. Mi tío José María había irrumpido en un sector trascendente por su influencia y las puertas que gracias a ella podían abrirse. Estamos hablando de los profesionales universitarios, de una estrategia que apunta claramente hacia ellos. Los ingenieros, arquitectos, médicos e incluso abogados aún no habían terminado la carrera y ya tenían empleo.
Poco a poco el crecimiento se hará notar. Los años cuarenta fueron difíciles para todos menos para aquellos que estaban cercanos al poder político. La presencia de José María Albareda en el Centro Superior de Investigaciones Científicas fue para la Obra providencial en su crecimiento.
En esas fechas empieza a pincelarse en Diego de León "la base económica" que servirá de sostén para soportar el ritmo vertiginoso de la expansión posterior del Opus Dei. Numerarios como Rafael Termes, Gabriel Ortega, Alberto Ullastres, Florentino Pérez Embid, Rafael Calvo Pérez, Laureano López Rodó, José María Arana, Rafael Calvo Serer... y un largo etcétera serán los pioneros de estas empresas auxiliares.
En Sevilla, Vicente Rodríguez Casado, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, realiza una gran labor de captación entre los universitarios andaluces, a quienes ayudaría de una forma muy eficiente Jesús Arellano. En

Barcelona esta misión quedará encomendada a Giménez Vargas, Ballcells y López Rodó, algunos de los pioneros de la Obra.
En todas las capitales de provincia que tienen estudios universitarios se van abriendo residencias como fuente importante de vocaciones. La expansión de la Obra traspasa las fronteras: en el verano de 1944 unos pocos numerarios van a ampliar estudios a la Universidad de Coimbra. En septiembre de ese mismo año el padre José López Ortiz es nombrado obispo de Tuy, diócesis gallega en la frontera con Potugal. La amistad de mi tío con este religioso es antigua, y en febrero de 1945, en compañía de Alvaro del Portillo, se traslada a Portugal con la idea de presentarse ante su amigo el obispo de Tuy y visitar a los de Leira, Coimbra y al cardenal patriarca de Lisboa, quien le aconseja que la Obra inicie su andadura en Portugal, y más concretamente en la Ciudad Universitaria de Coimbra.
Y ni corto ni perezoso, Paco Martínez inicia sus contactos con universitarios y profesores de las distintas facultades. Nuevamente, el Padre en compañía de Alvaro y de Amadeo Fuenmayor se desplazan a Portugal y visita al cardenal de Lisboa y al obispo de Coimbra. En esta ocasión no fueron necesarias las cartas comendaticias. El obispo de Tuy, que los había acompañado anteriormente, los había dado a conocer suficientemente.
En diciembre de 1946, se inaugura el primer centro de la Obra en Portugal, Montes-Claros en la rua Antonio José de Almeida. Y en 1948, en Oporto, dispondrán de la segunda residencia, Boavista. En mayo de 1949 la Sección de Mujeres irrumpe en Portugal de la mano de la numeraria Encarnita Ortega, quien inicia los primeros pasos apostólicos con éxito y se hará cargo de la administración de las residencias. En 1951 un grupo de la Sección de Mujeres españolas se trasladará a Lisboa para quedarse.
Y la expansión continúa sin dejar hueco al desaliento. En diciembre de 1946 Juan Antonio Galarraga, licenciado en

farmacia, ha obtenido una beca del Ministerio de Asuntos Exteriores que le garantiza la estancia mínima de seis meses prorrogables en Inglaterra. Y se planta en compañía de otros dos numerarios en Londres. Visitan al cardenal Griffin y le hablan de los proyectos del Padre, y sus deseos por abrir un centro del Opus Dei en las Islas Británicas. A los seis meses se abre la primera casa. Y en 1951 se presenta el primer sacerdote de la Obra, José Luis López Navarro. La semilla británica también estaba destinada a crecer, usando los mismos métodos "persuasivos" y de gran escalada a través del manto recomendaticio. El Padre envía a José Ramón Madurga, que llega a Dublín en octubre de 1947 y pronto abrirá el primer centro de la Obra, Northbroock.
Dentro de su salida al exterior, en 1947 llegan a París tres numerarios, Fernando Maycas, Alvaro Calleja y Julián Urbistondo, pero habrá que esperar hasta 1953 para que las gestiones se salden con un primer centro. Desde 1946, cuando el Fundador decide establecer su domicilio en Roma, y al poco la compra del palacete que había sido propiedad de la legación de Hungría ante la Santa Sede hasta 1947 y se inician las obras de acondicionamiento y construcción de edificios para el Colegio Romano, arranca una etapa para el Opus Dei, que se irá extendiendo sin demora debido a la necesidad de captar dinero a través de fuentes financieras.
Las empresas auxiliares eran completamente insuficientes para cubrir las crecientes necesidades en las que se había metido mi tío José María. En 1949, la central del Opus Dei en España, en Diego de León, adquiere una actividad nueva y una función específica, la coordinación de la organización y la expansión de la Obra, y no sólo en España, sino también forjando bien los primeros pilares en otros países.
Se dejó tranquilo al Padre, enfrascado en las historias de la Obra y sobre todo en la construcción del Colegio Romano. Según cuenta Antonio Pérez Tenesa, hoy letrado del Consejo de Estado y entonces secretario

general del Opus Dei, se funcionaba con bastante autonomía, no excesivamente centralizados en Roma, pero había que informar de cada una de las decisiones y acciones al Padre, quien daba finalmente las instrucciones pertinentes.
La comisión que integraba al gobierno para España estaba presidida por el consiliario Amadeo Fuenmayor, catedrático de derecho civil y sacerdote. Entre los miembros del Consejo se encontraban también piezas fundamentales e interesadas en lanzar el Opus Dei hacia adelante y sin marcha atrás; piezas fundamentales, pero también armas poderosas. Luis Valls Taberner, hijo de una tradicional familia de financieros catalanes que había venido a Madrid a proporcionarle el mencionado cargo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a José María Albareda, Alberto Ullastres, catedrático de economía y otros numerarios insustituibles, como Rafael Termes -que acabaría siendo el eterno presidente de la Asociación Española de Banqueros-, Ortega Pardo, Manuel Baturén y otros.
La primera empresa auxiliar que se había creado, Esfina, era una sociedad de inversiones y estudios financieros dirigida por Alberto Ullastres. Y fueron surgiendo paralelamente al proceso de expansión otras más. Pero el Padre necesitaba "money". Empezó a acuciar a sus hijos para que convencieran a sus parientes y amigos para que depositaran su dinero en inversiones que tuvieran, junto a un rendimiento material, otro espiritual. Estas empresas debían estar al servicio del "buen espíritu cristiano". Como en una ocasión reflexionaba la ex numeraria María Angustias Moreno, "en España hay católicos que están convencidos de comprar un rincón en el cielo con dinero".
El mensaje del Opus Dei iba calando en sus miembros y simpatizantes: había que santificar no sólo el trabajo bien remunerado, sino también las rentas del capital. No es de extrañar que la Santa Sede tardase en comprender este nuevo mensaje que mi tío José María había atisbado muy

inteligentemente en 1928. O, muy probablemente, se fue fomentando en su imaginación con los años.

2. UNA MARATÓN ESPECTACULAR

Las décadas de los años cincuenta y sesenta representan en la historia del Opus Dei una espectacular maratón. La incorporación de los supernumerarios tras la aprobación por la Santa Sede como primer Instituto Secular -que le permite admitir a casados en la Obra- supone un crecimiento sorprendente de socios. Las ventajas de atraerlos bajo esta fórmula están garantizadas. El requisito de celibato a los numerarios hubiera mermado el radio de acción.

Muchos de ellos ya conocían la Obra, pero al oir hablar del celibato como obligación inexcusable para entrar a pertenecer mostraron su negativa en redondo. Yo mismo, que conocí durante mi época en la residencia Miraflores de Zaragoza a una gran proporción de solteros que habían conocido la Obra y que la dejaron para volver una vez casados.

Los requisitos para ser miembro del Opus Dei, al margen del celibato, eran la Universidad, el catolicismo, la inquietud religiosa y la disposición interior. En caso contrario, no hubiesen sido invitados a conocer el Opus Dei. No sería honesto dejar de reconocer que el mensaje de mi tío José María se presentaba atrayente, y que para personas con ese tipo de inquietudes y deseosos de un compromiso semejante con la fe, el plan de vida al que se nos invitaba a seguir constituía un acicate. Con esta visión, es muy lógico que el éxito estuviera asegurado al hacer desaparecer el celibato.

Y aún más. Si a ello le sumamos dos fenómenos importantes que se dieron en aquellos precisos momentos, tendremos los suficientes elementos de juicio para captar con exactitud la raíz de esa sorprendente absorción de personas y poder.

La primera característica fue sencillamente, que se puso de moda. Nadie puede dudar que al formar parte de la élite universitaria, pasando a ocupar pronto importantes cargos en los campus españoles, como prolongación en las empresas y como consecuencia en la política, la novedad se transformó, gracias a la notoriedad, en un estar de moda. Y caló tanto en hombres como en mujeres. Las personas que frecuentaban los círculos de la Obra gozaban, además, de la oportunidad de relacionarse con personajes influyentes en otras parcelas. De un modo u otro, esta relación conllevaba una inversión útil como "carta coniendaticia" para un hijo, un cliente, para un crédito o un empleo. El Opus Dei en sí acabó por perfilarse como recomendación. No hay duda alguna. Como decíamos más arriba, el éxito estaba asegurado.
El supernumerario vive con su familia y desempeña su trabajo profesional con cierta libertad. Al mismo tiempo no sólo se le permite, sino que se le insta a que se relacione y pertenezca a clubs y asociaciones. A las señoras se las reúne en los ya famosos roperos, que hacen las delicias de las mismas en sus relaciones sociales, intensificándose notablemente. Tampoco hay que olvidar las famosas clases, de cocina, de decoración o de plancha, para las mujeres que tienen por oficio "sus labores". Un plan atractivo para aquellas que normalmente se aburrían mientras sus maridos se encontraban trabajando y carecían de inquietudes intelectuales.
La incorporación de los supernumerarios al Opus Dei va a ser, en definitiva, el impulso a una expansión sin precedentes entre todas las instituciones eclesiásticas. Pero contrariamente también dará lugar a los mayores motivos de escándalo. Las sucesivas actuaciones, propiciando ascensos casi inexorables unidos a la causa de la Obra, pasando a ocupar sorprendentemente cargos de poder económico y político en sus profesiones, eran, cuando menos, para dejar a cualquiera boquiabierto.

Ha nacido una figura nueva. Hasta entonces, los numerarios, como todos sabíamos, eran universitarios que desempeñaban su trabajo profesional de acuerdo con las instrucciones que recibían de sus superiores. En aquellos primeros años un alto porcentaje estaba destinado al sacerdocio dentro del Opus Dei. Las numerarias y las oblatas ya tenían suficiente con cumplir con la administración de las residencias y de las casas de la Obra. Y por añadidura y función, dedicaban gran parte de su tiempo al proselitismo o el apostolado.
Tras la irrupción de los supernumerarios se incrementan prodigiosamente las sociedades con fines apostólicos y sobre todo económicos para financiar la expansión de los años cincuenta y sesenta. Expansión que no declinaría en las siguientes décadas y se mantiene en los momentos actuales.
Entre las sociedades con fines apostólicos destacan inicialmente los colegios de fomento, que se encargarán de educar a muchos de los hijos de los supernumerarios y simpatizantes. Estos últimos ampliarán la base del Opus Dei. Mi tío los incorporará como "cooperadores", y tendrán también resonancia en el futuro desarrollo de la Obra. Estos simpatizantes no están obligados a casi nada, sólo a depositar sus limosnas, a contribuir y pasar a engrosar las filas de sustentadores del "santo sablazo", que cada día se hace más frecuente y fluido dentro del Opus Dei.
Unido al nuevo papel que se va asignando a estos animadores, surgen las escuelas-hogares, en donde se imparten clases de muy diversos contenidos y que se enfocan hacia la mujer. Conforme la sociedad evoluciona, a estas supernumerarias se les va levantando el veto y se las destina a otras labores distintas, fuera del hogar, y son aprovechadas, por ejemplo, en librerías y publicaciones propias.
Pero el Opus Dei sabía que se necesitaba arropar también la conciencia. El apostolado sistemático presenta a la institución -aunque sibilinamente no de puertas

afuera- como el único camino de perfección cristiano, tranquilizando a sus miembros en esta vida y para la venidera. En el Opus Dei a todas estas personas se les inculcan "ideas claras" sobre la religión, sobre la pobreza, la castidad, el trabajo profesional y la urbanidad. Y para reforzar su influencia en el mundo, se les inoculan mensajes de privilegio. Ellas son las personas "elegidas por Dios, desde la eternidad" y deben ser "sal y fermento" de la sociedad en la que viven.
Son distintos, son "hijos de Dios", y saben perfectamente lo que significa: la obligación de dar testimonio ante los demás con su comportamiento. Se los instruye en el lema de "siempre alegres para hacer felices a los demás" y se les enseña a comportarse delante del Señor.
Con la propulsión interior y espiritual bien amarrada y usando del poder y las ventajas que confiere la pertenencia al Opus Dei, no podía esperarse nada distinto de lo que ocurrió: una expansión a ritmo acelerado que hará saltar las fronteras y continentes. La expansión de la Obra en España adquiere nuevos bríos en la casa que pocos años antes se había inaugurado en Molinoviejo, en la provincia de Segovia, y que servirá de centro de formación tanto para los hombres como para las mujeres, pero evidentemente por separado. El "Padre" dedica su actividad a la formación de sus "hijos" y aprovechará la oportunidad de acercarse al campamento de La Granja para visitar a los que están haciendo la milicia universitaria. En Molinoviejo se decide la iniciación del asalto al nuevo continente. Pedro Casciaro irá a México y José Luis Muñiz a Estados Unidos. En septiembre de 1949 se inaugura la primera residencia, Woodlanwn, y en ese mismo curso llegarán las mujeres de la Sección Femenina, que se harán cargo de la administración, repitiendo el modelo hispánico. Será Nisa González Guzmán la responsable y pronto inaugurarán en Chicago la primera casa de mujeres, Kenwood.

El Opus Dei llegará a México en 1948, y en 1950 se abre la primera residencia para mujeres. Posteriormente, y para cursos de retiro y convivencias de verano, se lanzan a una nueva inversión importante, Montefalco. Es una hacienda abandonada con variadas construcciones, desde la casa de los dueños de la hacienda, la iglesia, las viviendas de los obreros, tiendas, almacenes e incluso un hospital, más que una hacienda fue un pueblo. La inversión es enorme, pero ya conocen el lema "se gasta lo que se deba, aunque se deba lo que se gasta". Así nos lo relata Ana Sastre: "Durante la revolución quemaron Montefalco varias veces. Sólo la iglesia permanece, deteriorada, pero erguida e intacta. El resto es una ruina calcinada que mantiene en pie sus muros y arcos gracias a la firmeza de su construcción. Es un montón de sólidas ruinas. La maleza, a causa del abandono, lo cubre todo. Incluso han crecido árboles dentro de los muros. Pero don Pedro acude a verlo. Tiene que abrirse paso con machete hasta la puerta de la iglesia. Saca unos papeles y empieza a dibujar: aquello reconstruido que pueda quedar así. Magnífico. Y sus trazos de lápiz son una oración confiada: una petición al Cielo que está poniendo ya los cimientos de la gran obra social y apostólica del futuro Montefalco..." El Centro de Formación Agropecuaria El Peñón unirá en un esfuerzo colosal a campesinos y profesores, a ingenieros y sociólogos. Cuando el Padre vaya a verlos en 1970 no podrá menos que decir entusiasmado: "Montefalco es una locura de amor de Dios... Estoy dispuesto a ir con la mano extendida, pidiendo dinero para terminar Montefalco." A los amigos de las personalidades de la Obra les llegará nuevamente la hora de contribuir con el "santo sablazo". En 1950 llegan a Argentina Ricardo Fernández Vallespín, Ismael Sánchez Bella y Francisco Ponz, catedráticos de Universidad, y abrirán en la ciudad de Rosario el Centro Universitario Litoral, y posteriormente se inaugura en Buenos Aires El Cerrito. El eminentísimo cardenal Antonio Caggiano, obispo de Rosario y arzobispo de

Buenos Aires, amigo del Fundador, a quien conoció en Roma, pedirá a Ricardo Fernández Vallespín que dirija cursos de retiro para sacerdotes en distintas diócesis. El Opus Dei, en Argentina, ya ha iniciado su andadura de la mano de la autoridad eclesiástica. Los hijos de mi tío se saben ya perfectamente la lección, funcionan solitos.
En 1952 llegan las primeras mujeres de la Obra y la administración queda garantizada. También en 1950 la Obra de Dios llega a Chile de la mano del sacerdote Adolfo Rodríguez Vidal, y como buen hijo conoce a dónde tiene que ir. Se hospeda en el palacio del propio cardenal arzobispo monseñor José María Caro e inician las gestiones para la instalación de una residencia de estudiantes, que se ubicará en la ciudad de Santiago, en un inmueble de la avenida O'Higgins. José Enrique Díez Gil, con veinte años, estudiante de derecho, será el segundo miembro que llega a Chile, y en 1951 se les unirá José Miguel Domingo Arnaiz, ingeniero naval. A comienzos de 1953 llegan las primeras mujeres.
También por esas mismas fechas empieza la expansión en Italia, fuera de Roma, Palermo, Milán... En 1953 inician la labor en Guatemala y en 1954 abrirán el primer centro, que no contará con el apoyo de las mujeres hasta el siguiente año, 1955. En Brasil harán su aparición en 1957 en la ciudad de Sáo Paulo, abriendo la primera residencia, que se llamará Pacaembu, y en 1960 la Sección Femenina abre la primera residencia para mujeres. Desde 1955 hay varios centros de la Obra en Perú, pero será en 1957 cuando Su Santidad Pío XII crea la Prelatura territorial de Yaucos, desmembrándola de la archidiócesis de Lima, y la encomienda al Opus Dei, nombrando para ello obispo a Ignacio María de Orbegozo.
En Perú desarrollarán una labor semejante, reparan 153 iglesias y están construyendo nuevas en cifra importante. En 1963 empezará a funcionar un preseminario y en 1967 una importante obra corporativa con categoría de instituto rural, Valle Grande, que ampliará sus objetivos

mediante Radio Estrella del Sur. En 1969 se inaugura la Universidad de Piura, que en principio cursará los siguientes estudios: ciencias de la ingeniería industrial, artes liberales, administración de empresas y ciencias de la información.
Pero esta maratoniana expansión en el continente americano no mermará las cuantiosísimas inversiones en España. En 1951 ya hemos visto el inicio de la Universidad de Navarra, y Torreciudad en 1966. Tanto la Universidad de Navarra como Torreciudad exigirán un esfuerzo ingente a plasmar y donde volcarán todos los miembros del Opus Dei su poder económico, político y financiero. Son muchos miles de millones los que van a suponer estas obras y es necesario "pagar lo que se deba". ¿Lo recuerda el amigo lector?
La fórmula es parecida a todas las anteriores obras corporativas o auxiliares. Se crean sendos patronatos y lo demás es fácil. No es la primera vez, tienen el respaldo de la experiencia y ahora una estructura suficiente como para acometer estas inversiones. En la Universidad cuentan con cientos de catedráticos y profesores adjuntos, en las finanzas no sólo se barajan los apoyos de varios importantes bancos, también se encuentran detrás las cajas de ahorros, y en la presidencia de su confederación se halla bien colocado y seguro uno de los incondicionales, José Joaquín Sancho-Dondra. "Se pagará lo que se deba. No faltaba más." Y como premio, la presidencia Mundial de Entidades de Ahorro. José Joaquín repetirá muchas veces la frase de mi tío José María: "El Opus Dei es el mejor sitio para vivir..." Y si alguien lo duda, que se lo pregunten a él.
También es cierto que no sólo será Sancho Dronda el único que contribuirá desde su posición privilegiada a acaparar el apoyo financiero necesario. También el banquero del Padre, Luis Valls Taberner, José María Ruiz-Mateos, Rafael Termes... Por sólo nombrar a los popularmente más vinculados al Opus Dei. En los cargos políticos de esos momentos no habría que olvidar a los

ministros franquistas Navarro Rubio, Ullastres, García Moncó... Y una larga lista no sólo en los gabinetes, sino copando puestos clave repartidos por toda la administración y la geografía española.
Los "santos sablazos" se prodigaron de tal forma a causa de estas cuantiosas inversiones que sería necesario emplear un capítulo para narrar la historia y aventuras de cada uno de los personajes que acabamos de nombrar.
Durante los primeros años de los setenta un nuevo continente pasa a engrosar la labor expansionista universal del Opus Dei: Africa. Pedro Casciaro -una de las unidades móviles de mi tío- se estrena en Nairobi con un centro universitario, Strathmore. En 1961 se inauguran los primeros edificios, acogiendo no sólo a keniatas, sino también a personas de otros países del continente negro. No podía faltar la correspondiente Sección de Mujeres, que pronto contará con su base de acción, la Escuela Superior de Secretariado Kianda College.
El Opus Dei no cejará en su afán expansionista y pronto se lanzará a la conquista de Oriente, empezando por Japón. El primer centro se radicará en Osaka y el primer miembro será José Ramón Madurga, quien emprende la tarea con un instituto de idiomas, Seido Juku. Pisándole los talones harán su aparición en escena las mujeres, estableciéndose en uno de los barrios residenciales y abriendo el Shukugawa Juku.
Finalmente el Opus se planta en Oceanía, y en 1963 llega a Australia, fijando en Sidney el primer centro. No quedará al margen Filipinas, que no se quedará sin la oportunidad de gozar de un centro.
El poder económico, político y cultural del Opus Dei es impresionante, incluso mayor en incidencia que muchos de los grandes grupos multinacionales. Hoy nadie es capaz de valorar, se escapa, la realidad del poder, y sólo una mirada detenida desde el exterior y, por supuesto crítica, nos permitiría atisbar la realidad de ese poder. Desde dentro sólo se aporta una interpretación espiritual de la expansión, fruto de la filiación de la Obra con Dios,

su estrecha ligazón, como si un cordón umbilical alimentara al Padre y sus hijos. Así lo quiere Dios. Y no hay más cáscaras. Los creyentes que guardamos la misma fe no poseeríamos argumentos de peso para calificar negativamente esa expansión, pero los medios y las herramientas empleadas los delatan por sí solos. Tememos, y nos debemos al convencimiento, de que "el fin no justifica los medios"; unos fines que, como hemos ido viendo, pueden también discutirse ampliamente.
Mi tío José María se armará de su innegable carisma y de sus dotes de teatralidad para convencer a quienes le rodean de la fuente divina que mana y va hacia él, hacia un "burro". Los primeros hijos viven en España con una época y un ambiente como caldo de cultivo que los marcará para tomar partido claro con determinación y fuerza. Era la guerra civil española. Son pocos, pero muy selectivos, muy preparados. Están capacitados para apoderarse de parcelas de poder imprescindibles para lanzarse a las aventuras empresariales, imbuidos de una disciplina férrea que exige todo para el Opus Dei. Mi tío José María no deja pensar en otro asunto, el plan de vida impuesto no deja ver hacia otros lados.
Su mensaje, difundido entre personas nacidas en familias católicas practicantes, es bien recibido, y una gran mayoría acude con disposición voluntarista. Creyendo en una llamada con fundamento divino, se entregan y participan en la creación de una obra que exteriormente se presenta perfecta. De otra forma no hubiese alcanzado la dimensión que someramente acabamos de ver, todo ese poder en manos de un sector de la Iglesia en el siglo XX. Al Fundador, sin embargo, sólo le movía una soberbia a lomos de un montaje bien consciente.
La aceptación del Fundador del Opus Dei, es la aceptación de los medios que empleó. Y de los que han seguido empleando sus hijos.

CAPÍTULO VI. INFLUENCIA Y PODER DEL OPUS DEI

1.LA UNIVERSIDAD

El Opus Dei y la Universidad llevarán desde un principio caminos paralelos alimentados por un mismo fin. La captación de miembros, los primeros, a cargo de mi tío José María tendrá al universitario como objetivo único, sintiendo una especial debilidad por los alumnos de las escuelas especiales de arquitectos e ingenieros. Hasta entonces, la estructura del Opus Dei poseerá una sola figura, la del numerario. Sólo tras la incorporación de la mujer a través de la Sección Femenina, el titulo universitario capacitará a los jóvenes su ingreso, obviando cualquier otra forma de clasificación. Con la mujer nacerá la división entre numerarios y sirvientas. Aunque las mujeres no precisarán de un título de grado superior.

Esos primeros numerarios sentirán, por tanto, una doble vocación, la espiritual y las cátedras; una vocación que desempeñarán en los primeros años para penetrar en esta institución con la misión de ejercer un apostolado de éxito. Aunque no sea preciso insistir sobre este punto ya que todos sabemos la influencia que ha tenido y tendrá el catedrático sobre el universitario, sí que resultaría conveniente centrar con palabras de mi tío José María ese sentido que confiere al estudio y la santificación posterior de la labor profesional que requiere de un aprendizaje superior. En su libro Camino escribe: "Una hora de estudio, para un apóstol moderno, es una hora de oración." Y más explícitamente en su encardenamiento con el proselitismo: "Estudiante: fórmate en una piedad sólida y activa, destaca en el estudio, siente anhelos

firmes de apostolado profesional. Y yo te prometo, con ese vigor de tu formación religiosa y científica, prontas y dilatadas expansiones."

Expansión que sin duda ejercerá. José María Albareda será la primera pieza clave en el juego. En 1940, gracias al nombramiento como ministro de Educación y presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de José Ibáñez, Albareda, un profesor de enseñanza media, pasará a ocupar el cargo de secretario general del organismo. Cabe recordar que el Consejo Superior fue diseñado en aquellos tiempos por el régimen franquista como un elemento de control más que de desarrollo de la labor científica en la Universidad española, convirtiéndose en garante de su pureza ideológica y política.

A esta situación privilegiada viene a añadirse el caldo de cultivo que fermentaba en las residencias fundadas por mi tío exclusivamente para los estudiantes, primero en Ferrer y Diego de León y después en el Colegio Mayor Moncloa. José María Escrivá no desaprovechará estas posibilidades y el reclutamiento empezará a tener rápidamente unos resultados francamente positivos. Lógicamente, los numerarios acabarán de cursar unos estudios para encontrarse con las puertas abiertas de acceso a las cátedras, y en el peor de los casos para ocupar las plazas de profesores adjuntos.

Los dos primeros miembros del Opus Dei que estrenan puestos como catedráticos serán el propio José María Albareda y Ángel Santos Ruiz en 1940. A ellos se unirán en 1942 González Barredo, Pedro Botella, José Orlandis, Rafael Calvo Serer, Rodríguez Casado y Jiménez Vargas; en 1943, Amat Bergues, Balbín Lucas, Amadeo de Fuenmayor y Álvaro Ors. En 1944 persistirá el goteo a través de José Manuel Casas Torres, Ignacio de la Concha Martínez, Víctor García Hoz, Florentino Pérez-Embid y Lorenzo Vilas López. El año 1945 será algo menos pródigo en dádivas académicas e irrumpirán en las cátedras Eduardo Alastrué Castillo, Laureano López

Rodó y Salvador Senet Pérez. En 1946 lo harán Jesús Arellano Catalán, Ángel González Álvarez, Eduardo Ortiz de Landázuri y Fernández de Heredia. Entre 1948 y 1949 se responsabilizarán como catedráticos Federico Suárez Verdeguer, Alberto Ullastres Calvo, Mariano Baquero Goyanes, Guillermo Céspedes del Castillo, Antonio Fontán Pérez, Octavio Gil Munilla, Enrique Moreno Báez y Florentino Pérez-Embid. Para hacerse una idea de la proporción de catedráticos, el Opus Dei contaba en el año 1950 con unos 3.000 miembros, de los que 550 eran mujeres, que en buena lógica no ocupaban cátedras.
En la década de los cincuenta continuará el chorreo de la Obra entre las Universidades españolas, y cada vez con una mayor influencia directa sobre su dinámica. Félix Álvarez de la Vega, Rafael Giber Sánchez de la Vega, Ismael Sánchez Bella, Rafael Benítez Claros, Alfonso Pandau Parias, Manuel Ferrer Regalés, Alfredo Floristán Samames, Luis María Garrido Arilla, Aurelio Guaita Martorell, Jesús Larrodé Barrio, Pedro Lombardía Díaz, Antonio Martín Pérez, Antonio Millán Puelles, Patricio Peñalver Simó, Francisco Pulido Puchi, Roberto Samuells Panadés convergerán en la década de los cincuenta.
Metidos ya en los sesenta, Jesús Burrillo Loshuertos, José Luis Comellas García-Ueva, Agustín Cotorruelo Sendagorta, Francisco Xavier Hervada Xiverta, Juan Jordano Barea, Federico Rodríguez Rodríguez, Agustín de Asís Sancho Rebullida y Miguel Siguán Soler perpetuarán la labor de penetración.
El cúmulo de vocaciones como catedráticos se verá ampliamente recompensado, como reflexiona Jesús Ynfante en su libro "La prodigiosa aventura del Opus Dei" tras ofrecer ese listado de nombres, por la gran cantidad de numerarios en los que se despertará la vocación espiritual de la Obra. Pero no hay que olvidar como punto de referencia obligado para el conocimiento exacto de la evolución de la fundación de mi tío José María que en 1951 se inicia la Universidad de Navarra, pero sin dejar al margen el enorme esfuerzo por crecer

cualitativamente y cuantitativamente en la Universidad pública.
Colateralrnente, en 1958 se inicia la labor dirigida al reciclaje de profesionales en activo, especialmente hacia los empresarios. Es el caso del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE), cuyo objetivo fue "por una parte, contribuir a la creación de una ciencia de la empresa fundamentada en la integración de sólidos principios cristianos y científicos; por otra, proporcionar a los hombres de empresa el conjunto de ideas y conocimientos que les permita profundizar en la función profesional, social y humana de su cometido" (Félix Huerta, "El IESE", "Nuestro Tiempo", núm. 136, pág. 421). En 1965, tras siete años de actividad continua, habían pasado por el Instituto y los cursos de perfeccionamiento 796 hombres ligados al mundo de las finanzas. Mi tío José María había dejado claro en Camino: "Pon un motivo sobrenatural a tu ordinaria labor profesional, y habrás santificado el trabajo." Los empresarios obtenían la santificación.
La Universidad de Navarra vendrá a convertirse en una nueva fuente, que no corrige al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sino que lo complementa, con armas inteligentes como el IESE. La captación de miembros titulados en la Universidad empezaba a encajar como un puzzle perfecto.
Pero desde luego no será únicamente la Universidad y, por tanto, esas instituciones el centro de la labor proselitista, que desde un principio contó con la inestimable ayuda de las residencias y colegios mayores, sino que de la fuente vocacional manarán también los chorros de la financiación que el Opus Dei utilizará en su expansión.
El Consejo Superior de Investigaciones Científicas puede servir de ejemplo meridiano. Las obras que realizará este órgano serán encomendadas a los arquitectos Ricardo Fernández Vallespín y Miguel Fisac, pertenecientes al Opus Dei, que entregarán la totalidad de sus ingresos a

la fundación de mi tío. Pero el montaje operativo no se queda sólo en las cabezas pensantes de los proyectos. Inmediatamente empiezan a surgir sociedades creadas para suministrar materiales o servicios para las construcciones de los edificios del Consejo Superior. Entre esas empresas y sociedades destacan EOLO, la primera y especializada en transportes, y EOSA, encargada de la construcción.
Alberto Moncada, en "Historia oral del Opus Dei", nos relata: "Lo que son crecientemente importantes son los honorarios profesionales de Miguel Fisac, como arquitecto y realizador de proyectos. En principio, según una ley que se pone en vigor en aquel tiempo, los arquitectos españoles tenían que hacer unos grandes descuentos cuando sus trabajos iban destinados al Ministerio de Educación. Y se aplicaban unas tarifas muy inferiores a las habituales en el mercado normal de la construcción.
"Pero como Fisac estaba completamente decidido a los proyectos y procuraba hacerlos con gran economía para que resultaran lo más baratos posible, y lo hacía por administración directa, los superiores de la Obra le instaron para que cobrara más que aquel mínimo, aduciendo el argumento moral de la legítima compensación. "A mí aquello me provocó escrúpulos de conciencia -cuenta Fisac- y esto se unió a mis otros problemas ya existentes en relación con mi pertenencia a la Obra.""
En el mismo libro de Alberto Moncada, Antonio Pérez relata: "El Fundador del Opus Dei tenía un esquema de organización en el que todo lo que hacíamos eran obras de apostolado. En el primer catecismo de la Obra las dividía en obras corporativas y obras comunes. Aquéllas debían tener un fin estrictamente apostólico y eran dirigidas directamente por los superiores, y las comunes podían ser primordialmente seculares, auxiliares de las primeras, con fines de beneficio económico, pero también debían ser controladas por la jerarquía de la Obra.

Aquello produjo desde un principio muchos conflictos porque yo, como superior, me conformaba con que cada uno llevase sus negocios como las reglas y las costumbres correspondientes le aconsejasen y diera a la Obra sus beneficios, pero el Padre insistía mucho en que tal o cual actividad económica tenía que estar bajo el patrocinio de un santo y controlada por el superior relacionado internamente con el asunto según el esquema organizativo interno. Y así había muchos conflictos." Estas tensiones, como relata Alberto Moncada, venían motivadas por la necesidad de afrontar inversiones astronómicas y se llevaban a cabo en el menor tiempo posible, para lograr la expansión deseada. Pero requería mucho dinero. Mi tío José María siempre tenía prisa por alcanzar una mayor cota de poder y sabía que sólo era posible mediante importantes inversiones, y todas ellas con la misma pobreza que había aprendido en la casa de la condesa de Humanes.

Estos esquemas organizativos trazados desde el principio para la financiación de las obras apostólicas acompañarán al Opus Dei a lo largo de su historia, provocando situaciones conflictivas y de enfrentamiento entre sus propios miembros. El caso de Rumasa y de José María Ruiz-Mateos en la pugna del Banco Atlántico es el ejemplo concreto que puede valer como referencia más resonada.

Como ya se señaló anteriormente, junto con la labor de los catedráticos en la Universidad y de los numerarios que cursaban sus estudios en ella, los colegios mayores cumplían un papel similar. La residencia de Diego de León en 1940 y luego en la Moncloa constituirán los primeros pilares que forjarán la expansión concatenada. A partir de este momento, la inauguración de colegios mayores ligados al Opus Dei se sucederá en las capitales de provincia con un mayor potencial universitario. Las primeras aperturas lejos de Madrid serán La Estila en Santiago de Compostela, Monterols en Barcelona, Miraflores en Zaragoza, El Albaicín en Granada,

Guadaira y La Alcazaba en Sevilla. A éstos les seguirán muchos otros, pero ya al calor de la Universidad de Navarra.
Los distintos colegios y residencias contarán con una administración al servicio de los numerarios internos, dirigida por Sección Femenina: numerarias y sirvientas, estas últimas acomodadas más modernamente bajo el apelativo de numerarias auxiliares.
La composición social de los internos en los colegios mayores es clara y siempre apunta hacia las clases media-alta y alta, a la vez que imparte una gran disciplina. En la actividad diaria se compaginan las misas, las conferencias, el cine, las consabidas tertulias de café y las meditaciones todos los sábados.
Lógicamente, las residencias son un campo abonado para la captación de numerarios o supernumerarios, aunque siempre queda la alternativa para los más díscolos de quedar ligados a la institución como cooperadores o simpatizantes, que se afianzarán con el tiempo como otra de las fuentes lucrativas de la Obra.
El Padre tuvo la costumbre de llamar santo a todo lo que le interesó para el bien de la Obra: "santa intransigencia" para no dejar en paz al posible candidato y el "santo sablazo" para lograr el dinero anhelado. Éste es el papel fundamental que cumplen los simpatizantes de la Obra. No están obligados a seguir ningún plan ni están controlados por nadie desde la cúpula, aunque por supuesto mantienen con las altas jerarquías de la Obra una relación fluida, un aspecto a tener siempre en cuenta.
Si echo una mirada al pasado y recuerdo mis experiencias dormidas, saco con claridad ahora lo que sucedía y el aliciente principal de los retiros en la residencia Miraflores de Zaragoza. Mi padre solía pedirme que le acompañase. Mi hermana siempre insistía en que participara, hasta que un día me dijo de repente: "Ya no vuelvo más. Aquí no vienes a rezar, sino a relacionarte." Al preguntarle el porqué de aquel parecer

me explicó: "Date cuenta, todos están rodeando a José Joaquín Sancho Dronda." Sancho Dronda era por entonces director adjunto del Banco de Aragón, hasta que posteriormente fue nombrado director de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. A la mayoría de los que trabaron amistad con él los benefició y colaboraron, como era de esperar, con el "santo sablazo".
En 1951 comienza a funcionar el segundo motor de arranque dentro del campo de la educación que servirá igual que la Universidad como plataforma de nuevas vocaciones. Me refiero a los colegios de enseñanzas medias. El primero en abrir será el Gaztelueta, en Bilbao, una obra corporativa, cuya responsabilidad recaía, en consecuencia, totalmente sobre las espaldas de la Obra. Su carácter corporativo es muy sutil si quiere trazarse un límite respecto a los colegios que irán naciendo a continuación, ya que seguirán las directrices marcadas por esta experiencia inicial. Para comprenderlo de una forma global, es necesario puntualizar que el Opus Dei plantea continuamente su no responsabilidad vinculante con la institución. Son las personas a título particular y nunca la Obra quienes aparecen, aunque por otra parte sea ella misma la que controle cada movimiento y gestión desde la jerarquía.
Aunque de primeras aparecía el Gaztelueta como el único lanzamiento en la enseñanza media, el éxito alcanzado entre la clase alta del barrio más elegante de Bilbao, Neguri, no dejó de ser una tentación irresistible. Reproducir el modelo en las capitales españolas de provincias era dar a conocer la Obra a los estudiantes, antes del salto a la Universidad. Una cantera de futuros miembros que se traducirá en los estatutos del Opus Dei mediante la figura del "aspirante" entre los menores de edad. Enfocada hacia los adolescentes, la organización se irá completando con la creación de clubs dependientes de los colegios, pasando a engrosar ese manantial de vocaciones que obsesionaba a mi tío y a la jerarquía de la Obra.

En este contexto, el nacimiento del Fomento de Centros de Enseñanza, que coordinará a cada uno de los colegios del Opus Dei, fortalecerá su sistema educativo, al que tendrán acceso los hijos e hijas de los supernumerarios y esa amalgama de "simpatizantes", que ven con buenos ojos la disciplina que caracteriza a estos centros pero también la posibilidad de relacionarse con personas de las más altas esferas en la sociedad de cada ciudad. Para dotar a la sociedad del Fomento de la suficiente cohesión económica, su primer presidente será el numerario Vicente Picó, que provenía del Banco Popular, donde el Opus Dei estaba instalado y campaba a sus anchas.
Las acciones para financiar a la sociedad se abren por suscripción de los padres de familia y de los denominados simpatizantes. Esta forma de proceder en España será la prueba piloto que más tarde se aplicará en los países donde el Opus Dei pondrá sus pies en el proceso de expansión. En Iberoamérica se están logrando unas cotas de penetración gracias a este modelo importantísimo, especialmente en Perú, donde se encuentra ubicada la Universidad de Piura, donde se nombró gran canciller al Fundador.

2. LAS FINANZAS

Acabamos de ver someramente el modelo que el Opus Dei elige para su financiación cuando la escala se puede considerar media, antes del gran despegue. Los ingresos de los numerarios, los pagos de los residentes por sus estancias y los beneficios que otorgaban las primeras empresas auxiliares, creadas al amparo de las obras de los nuevos edificios que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas necesitaba para su desarrollo, constituían los focos principales. Pero ese gran despegue al que aludíamos antes se produce tras la instalación de mi tío en Roma, la adquisición del edificio y los terrenos de la antigua legación de Hungría ante la Santa Sede,

junto con las obras de acondicionamiento de la Sede Central y la construcción del Colegio Romano. La obligación de afrontar ese paquete de inversiones millonarias fuerza a los miembros de la Obra a lanzarse a una aventura de control de entidades financieras, como única salida posible. Millet Maristany y Fanjul Sedeño, numerarios del Opus Dei, apoyados por la familia Valls Taberner, inician en 1947 la penetración en el Consejo de Administración del Banco Popular, que acabará siendo dirigido por miembros del Opus Dei.
La primera sociedad financiera, antes de entrar a controlar los bancos, será Esfina, que canalizará el dinero que llega a manos de la Obra de Dios. Esfina, una sociedad de inversiones y estudios financieros, fue creada por Alberto Ullastres. Pero a partir de entonces se irán constituyendo sucesivamente otras que seguirán más o menos un modelo similar, contando siempre con la participación de numerarios como Luis Valls Taberner, Jorge Brosa, Fernando Valenciano, Rafael Termes, Gregorio Ortega, Antonio Pérez, Mariano Navarro Rubio, Rafael Escolá, Manolo Baturén y un largo etcétera. Manteniendo su vocación espiritual, muchos de ellos trocarán la empresarial por la política años después.
Para tomar conciencia realmente del alcance del Opus Dei como una gran sombra, merece la pena recoger literalmente el siguiente análisis de Jesús Ynfante, "Ramificaciones financieras: Esfina, Crédit Andorrá, Banco Atlántico, Bankunión" ("Ruedo Ibérico", 1970, pág. 246):
"En 1956 algunos socios militantes del Opus Dei crearon, con el apoyo del Banco Popular Español, la Sociedad Española Anónima de Estudios Financieros (ESFINA), que cuenta hoy con un capital social de 35.000.000 de pesetas y es un pilar financiero básico de la Obra de Dios. El presidente es Pablo Bofill de Quadras, el vicepresidente José Ferrer Bonsoms y entre los vocales está Román Mal Calvet. En 1958 adquieren la Banca Pujol, Subirach y Compañía, convirtiéndola en el actual

Banco Latino. Un año más tarde crean la Universal de Inversiones, S. A., de la que fue presidente del Consejo de Administración Francisco Planell Fontrodona, ordenado sacerdote en 1964. Alfonso López Rodó, hermano de Laureano, figuró también como vocal del Consejo de Administración de ALAS de Publicidad. Fernando Valenciano Polack, consultor del Consejo General del Opus Dei, figura como consejero de Edificios y Obras y vocal del Banco de Andalucía. Otra sociedad de cartera y que posee un capital de 50.000.000 de pesetas es Fondo de Inversiones Mobiliarias, S. A., cuyo presidente es José Ferrer Bonsoms, y el consejero delegado, Pablo Bofill de Quadras.
"En 1962 se constituyó, con un capital de 3.500.000 de pesetas una sociedad filial de Esfina, que se denominó Esfina-Barcelona, S. A., presidida por Bartolomé Roig, profesor del IESE, dando una orientación internacionalista al grupo. Más recientemente se ha creado Esfina-Navarra, S. A., con sede en Pamplona.
"Entre las financiaciones conocidas del Banco Latino se cuenta la constitución de la sociedad de Fomento de Centros de Enseñanza Barcelona, S. A., con un capital de 3.500.000 pesetas, y cuyo objeto social es "la creación de colegios y organización pedagógica de los mismos, la contratación y formación del profesorado, etc.". En el Consejo de Administración figura el equipo oficial de pedagogos de la Obra: Tomás Alvira Alvira, Víctor García Hoz, etc. No conviene olvidar que Ángel Santos Ruiz y Vicente Picó Amador, junto con Alvira y García Hoz, forman el equipo de estrategas del Opus Dei en el campo de la enseñanza media y profesional, estando por ello directamente vinculados con el Fundador.
"El holding ESFINA controla hoy, con su cartera de valores, más de noventa empresas, preferentemente de servicios (cinematografía, valores mobiliarios, prensa y ediciones, etc.). Pueden mencionarse entre ellas las siguientes: Exhibidores Unidos, S. A., Filmófono, S. A., Impak, S. A., Inmobiliaria Grey, S. A., Pabellón, S. A.,

Publinter, S. A., Internacional de Revistas y Libros, S. A., Prensa y Ediciones, S. A. (editora del "Alcázar" y de "Nuevo Diario").
"En el negocio cinematográfico, las empresas controladas por el capital financiero del Opus Dei, por medio de socios de su entera confianza, son Exhibidores Unidos, S. A., Filmófono, S. A., Filmayer, S. A., Estela Film, S. A., As Film, S. A. y Midega Film, que son sociedades pertenecientes al Opus Dei, pero sus capitales respectivos no tienen el carácter corporativo que poseen las mencionadas anteriormente."
Estas empresas se denominan sociedades auxiliares y en el articulo 9 de las Constituciones del Opus Dei se recoge explícitamente: "Los socios del Opus Dei actúan ya individualmente ya por medio de asociaciones que pueden ser o bien culturales o bien artísticas, pecuniarias, etc., y que se llaman sociedades auxiliares. Estas sociedades están igualmente en su actividad sujetas en obediencia a la autoridad jerárquica del Instituto. "Y en su artículo 388, apartado 7, se precisa aún más el control que ejerce el Opus Dei: "(...) corresponde al Consiliario con voto deliberativo del Consejo (...) designar a los directores de las diversas sociedades auxiliares y de las obras comunes de la Región (...)." Queda claro, por tanto, el alcance que ejerce el Opus Dei sobre todos y cada uno de los tentáculos, es decir, las sociedades auxiliares, que componen su imperio económico y financiero.
En otro párrafo, Jesús Ynfante nos dice: "En manos del grupo ya que actualmente lo posee, el Banco Popular adquirió el control del Banco Atlántico. La llamada Ley de Expansión Bancaria, promulgada por Navarro Rubio, cuando era ministro de Hacienda, concedía a los actuales bancos de depósito la posibilidad de abrir nuevas sucursales y agencias, posibilidades condicionadas a una serie de factores cuya apreciación se dejaba al Ministerio de Hacienda. Una de las condiciones impuestas a los bancos que deseaban abrir nuevas oficinas es que no

dependan de otro banco, es decir, que no estén bajo control de otra entidad bancaria. Conocedor "como nadie" de esta limitación impuesta a los bancos, el Banco Popular Español, que tenía mucho interés en que el Banco Atlántico abriera nuevas oficinas, decidió las acciones que este último poseía, para que al solicitar la apertura de aquella nuevas oficinas no apareciese el Banco Atlántico bajo el control del Banco Popular Español. ¿A quién cedió el paquete de acciones? ¿A otro grupo financiero? No. La cesión benefició a Casimiro Molins, joven industrial barcelonés, cuñado de López Rodó. Hecha la ley, hecha la trampa. El Banco Atlántico ha podido abrir nuevas oficinas y seguir tan estrechamente vinculado al Banco Popular Español, aunque sea por persona interpuesta."

No merece la pena seguir relatando más ejemplos sobre la'financiación del Opus Dei. Por mi parte, basta con manifestar que después de cuarenta años relacionado con el Opus Dei y sus miembros, incluso familiares algunos de ellos, y a pesar de ser sobrino del Fundador, hasta que no me enfrenté con la literatura de antiguos miembros de la Institución, no me había enterado de su magnitud económica. Ante todo este tinglado, sólo se me ocurre transcribir las palabras de mi tío José María Escrivá de Balaguer. El 24 de marzo de 1930 escribe en la carta "Singule Dies": "Nuestra entrega al servicio de las almas es una manifestación de esa misericordia del Señor, no sólo hacia nosotros mismos sino hacia la humanidad toda. Porque nos ha llamado a Santificarnos en la vida corriente, diaria y a que enseñemos a los demás prudentemente, espontáneamente, según la voluntad de Dios. Nos interesan todos, PORQUE TODOS TIENEN UN ALMA QUE SALVAR, porque a todos podemos llevar, en nombre de Dios, una invitación para que busquen en el mundo la perfección cristiana. SED PERFECTOS COMO VUESTRO PADRE CELESTIAL ES PERFECTO." Mi tío José María se había adelantado más

de mil años en el mensaje de invitarnos a todos para que seamos accionistas y consejeros de empresas financieras. Entre el grupo de empresas relacionadas con el Opus Dei, destaca por sí misma y a nivel mundial Rumasa, objeto de una expropiación y que, como ya se comentó anteriormente, desencadenó graves enfrentamientos en su seno al tener como presidente y accionista mayoritario a José María Ruiz-Mateos. Nuevamente vamos a recurrir al libro de Jesús Ynfante, ahora para conocer detalladamente los primeros pasos: "José María Ruiz-Mateos, supernumerario del Opus Dei y principal animador del grupo Rumasa, se entrevista y recibe instrucciones de Pablo Bofia de Quadras, uno de los responsables financieros en la Obra de Dios. También los hijos mayores de Navarro Rubio, gobernador del Banco de España, trabajan en empresas del grupo Rumasa y uno de los hermanos de Ruiz-Mateos es cuñado del director del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Luis Coronel del Palma." No hay más vuelta de hoja. Esta gran familia del Opus Dei cumple estrictamente con el mandato del Padre y se ayudan y ejercitan en la "corrección fraterna" no sólo en su comportamiento espiritual, sino también en la dirección de los negocios. En Zaragoza he tenido la oportunidad de conocer una de esas carreras meteóricas; un compañero abogado, que ingresó sin oposición alguna en el Banco de Aragón, que fue director general adjunto y jefe de mi padre durante varios años. La biografía de José Joaquín Sancho Dronda es verdaderamente sorprendente si se analiza con detenimiento.
Dos hechos relacionados con la persona de Sancho Dronda, uno que acabó en fracaso pero que bien pudo hacerlo en éxito y otro que acabó encumbrándolo, se suceden a fines del año 1969 y principios de 1970. Cuando acaba sus días como director general del Banco de Aragón, donde figuraba como consejero el todavía numerario Antonio Rico Gambarte, se buscó un recambio. Para hacerse cargo de la dirección general se nombró a

tres personas capitaneadas por Teixifonte López, un andaluz que tiene como mejor expediente de su currículum la pertenencia al Opus Dei. A los pocos meses, el Banco Central absorbía al Banco de Aragón y la operación resultaba un fiasco.

Idénticos méritos a Teixifonte López encerraba Sancho Dronda cuando pasa a asumir la Caja de Ahorros de Zaragoza con motivo del fallecimiento de José Sinués y Urbiola. Éste había promovido a su sobrino José María Royo Sinués, creando ex profeso el cargo de director general adjunto para que ocupara inmediatamente el puesto vacante. Pero el Opus Dei no podía dejar escapar así como así tan suculenta oportunidad de control de una entidad financiera. Entre la extrañeza general, el sustituto de José Sinués y Urbiola no. iba a ser su sobrino, sino el hasta entonces director general adjunto del Banco de Aragón, Sancho Dronda. El supernumerario y gobernador del Banco de España, Mariano Navarro Rubio, había intervenido manejando los hilos del poder que su situación permitía.

Una vez con el cargo en sus manos, Sancho Dronda tendió la mano a los miembros del Opus Dei, rodeándose de personas de la Obra o de simpatizantes. Las primeras oposiciones de la nueva etapa a la Caja fueron conocidas popularmente como opusiones. Fue el año del Opus en la Caja. Sobre el resto de acontecimientos se siguieron año tras año y las arbitrariedades de José Joaquín Sancho Dronda y sus colaboradores como consejeros simultáneos en las empresas filiales de la Caja en Aragón y en muchas otras son de sobras conocidas, ya que de ello se ocuparon en su momento muy diversos medios de comunicación, incluidos los nacionales. Sus formas de proceder han dado lugar a inspecciones que acabaron en sanciones. Y en algunos casos obligando a intervenir a los tribunales de justicia.

3. LA POLÍTICA

El Opus Dei carece de una definición ideológica concreta, al menos en el plano teórico. Mi tío José María manifestó constantemente su distanciamiento sobre cualquier posición concreta, reiterando la completa libertad que amparaba a los miembros del Opus Dei a la hora de escoger entre las diferentes concepciones. Es más, los biógrafos oficiales de la Obra resaltan ese grado de indiferencia hacia la temática política. Sin embargo, para comprender con más exactitud la proyección real del Siervo de Dios y sus pretensiones sería conveniente introducir una serie de acotaciones, que en ocasiones responden a las propias circunstancias que rodearon su vida y en otras no pueden obviarse porque convergen en un punto más o menos claro, siempre a gusto del lector.
Mi tío José María vio la Obra justo cuando se descomponía la monarquía borbónica en los años 20. A partir de esta circunstancia y los trascendentales hechos históricos que vendrían encima en los siguientes años, cuando menos resulta chocante las manifestaciones de indefinición política. El triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936 supuso el recrudecimiento de la persecución religiosa, del anticlericalismo, con quemas y saqueo de iglesias, incluyendo los crímenes contra un significativo porcentaje de sacerdotes y religiosos. Indudablemente, la violencia desatada contra todo lo que olía a Iglesia tuvo que calar hondo en las conciencias cristianas. El propio José María Escrivá sufrió las consecuencias de esta situación, en su persona y entre los más allegados.
Como primer dato general, Antonio Montero en su libro "Historia de la persecución religiosa en España" aporta las siguientes cifras: a lo largo de la guerra civil murieron 4.184 sacerdotes seculares, 2.365 religiosos y 283 religiosas. Pues bien, en ese listado de muertos por la persecución religiosa dos de ellos pertenecían a nuestra familia. El mismo tío del Fundador, el canónigo

de la catedral de Barbastro, Mariano Albás Blanc, también padrino de bautismo, cayó fusilado en la localidad oscence donde se acabaría levantando Torreciudad, por deseo de su ahijado. Un camino parecido terminó corriendo el obispo de Cuenca, Cruz Laplana Laguna, pariente lejano de su madre y que murió el 8 de agosto de 1936. Y, finalmente, mi propio tío acabó siendo objeto de persecución. En el Madrid del Frente Popular, se vio obligado a disfrazarse con un mono de obrero y a ocultarse durante varias semanas en la capital; hasta que tuvo oportunidad de huir a Francia para regresar a la España nacional con su sede de gobierno en la ciudad de Burgos, donde se quedaría residiendo hasta el final de la contienda.
Sin duda, él, como la gran mayoría de los sacerdotes y católicos, tenían clara al menos su adscripción anticomunista. Sin embargo, como ya se indicó al comienzo de este capítulo, insistirá una y otra vez en su negativa a pronunciarse políticamente como sacerdote, dejando a sus hijos que elijan en el amplio abanico ideológico. En líneas generales puede decirse que, convencido de la fidelidad de la Obra, la militancia pasa a un segundo plano, otorgando al poder el único relieve. En definitiva, un aprendiz de Maquiavelo en el seno de una institución religiosa que opera desde el claroscuro de la hermandad de sus miembros.
No obstante, durante el régimen franquista la implicación y la colaboración serán una nota destacada de sus miembros. Incluso de mi tío.
De todos es conocida la amistad que mantuvo con el almirante Carrero Blanco y los ejercicios espirituales que dirigió personalmente al Jefe del Estado, Francisco Franco. Antonio Pérez Tenesa relata en la "Historia oral del Opus Dei" de Alberto Moncada: "En el verano de 1947, yo estaba en Molinoviejo, la casa de ejercicios de la Obra cerca de Segovia. Una tarde apareció por allí Carrero Blanco, que fue recibido por el Padre y un rato después llegó Eugenio Vegas Latapié, acompañado por

Rafael Calvo Serer. Yo entonces no sabía nada de lo que se tramaba aunque Eugenio Vegas, que había sido letrado del Consejo de Estado, al enterarse que yo también lo era, empezó a conversar conmigo. Luego supe que aquélla fue la primera reunión entre representantes de don Juan y de Franco acerca de la educación del Príncipe.
"Escrivá era franquista convencido pero también monárquico y estaba a favor de que después de Franco reinara en España don Juan Carlos de Borbón, al que tuvo ocasión de tratar más tarde en Roma. En el equipo de educadores del Príncipe entran bastantes numerarios y entre ellos destaca Angel López Amo, que moriría en accidente en los Estados Unidos en 1957.
"Del grupo de opusdeístas que rodean al Príncipe desde el primer momento se destaca también Federico Suárez.
"Federico Suárez era un valenciano muy integrista, que llegó a ser catedrático de Universidad y que en 1947 fue ordenado sacerdote -comenta Antonio Pérez. Él era bastante carlista y no demasiado intelectual, por lo que mi recomendado para el cargo de capellán del Príncipe fue Pepe Orlandis. Pero al final eligieron a Federico."
Moncada continúa más adelante aclarando en su libro:
"En 1951 se produce el acceso del primer numerario a la Administración franquista, con la entrada de Pérez-Embid, como director general, en el Ministerio de Información y Turismo que dirige Gabriel Arias Salgado."
Pero el acontecimiento que propiciaría el grupo Opus en la política franquista fue la relación que se establece entre Carrero Blanco, el buen amigo del Padre Escrivá y hombre de confianza de Franco, y Laureano López Rodó.
"A partir de entonces, empieza una espectacular carrera de López Rodó, quien incorpora a distintos miembros de la Obra a altos cargos de la Administración como Andrés de Oliva, José María Sampelayo, Vicente Mortes, Alvaro Lacalle..."
Los años 1953, 1954 y 1956 son años de consolidación de la influencia política de López y coinciden con la

expansión de las sociedades auxiliares de la Obra, en las que los socios numerarios y supernumerarios se ejercitan en la gestión y en el conocimiento del mercado internacional.
Es a partir de estos momentos cuando se inicia la penetración de los miembros del Opus Dei en el gobierno franquista, entran los llamados tecnócratas: Alberto Ullastres, Navarro Rubio, García Moncó, Gregorio López Bravo, José Vicente Izquierdo, Ramón Sanromán, etcétera.
A su vez, todos ellos se rodean en los puestos clave y de confianza de otros miembros o simpatizantes del Opus Dei, ganando en peso específico en la mayor parte de los sectores de la administración, y no exclusivamente estatal, ya que los núcleos se irán extendiendo a los gobiernos civiles, diputaciones y alcaldías.
Cualquier movimiento contará siempre con la mirada atenta del Opus Dei. La puesta en marcha de los planes de desarrollo conlleva la creación de nuevos cargos en la administración. Los miembros de la Obra se valdrán de las nuevas circunstancias y sus maniobras se enfocarán ahora hacia la detentación de puestos por los hermanos espirituales o simpatizantes, lo que arrastra consigo también la arbitrariedad y la injusticia por muy diversos motivos.
Cuando un partido accede al poder sitúa a sus peones en los cargos de mayor o menor responsabilidad, nutriéndose de los militantes. Pero el Opus Dei no es un partido político. Sin embargo, recurre a sus miembros para detentar parcelas de poder al margen de las ideologías. Hoy vemos cómo los "militantes" de la Obra se encuentran en diversas fuerzas políticas, y ellos mismos lo exhiben como demostración de la pluralidad existente dentro de la institución.
Ahora bien, hasta cierto punto. Ellos predican con el mismo ejemplo que dio su Fundador la carencia de una ideología concreta. Y como su Fundador, a la vez los componentes se dejan notar bajo un tamiz claramente

conservador. Sus miembros tienen una relevancia nula fuera de partidos como el PP, casi ninguno pertenece al CDS y sólo en las fuerzas regionalistas del centro-derecha se hace notar el peso de su presencia. El Opus Dei sólo tiene componentes ideológicos que desprenden por sí solos de su manera de entender la religión, que alcanza a todos los campos de la vida y se alinea consecuentemente con quienes mantienen una semejanza en sus estilos.
Con independencia de ese señuelo conservador, siempre que un miembro copa alguna de las instancias del poder pasa a rodearse de sus hermanos espirituales. Esto fue lo que en su día sirvió para apellidarlos como tecnócratas, inmediatamente asimilable a falta de una ideología política. El Opus Dei milita en aquellos partidos que tienen mayores posibilidades de gobernar y que, lógicamente, sintonicen con la proyección social de su pensamiento religioso.
En el marco de la política y de la economía merecería dar un breve repaso a un área que se encuentra a caballo entre las dos y que también puede servir como instrumento de poder. Nos vamos a acercar al mundo editorial y de los medios de comunicación.
Posiblemente la editora con mayor actividad dentro del Opus Dei es Ediciones Rialp, que recoge su nombre de las montañas francesas de Rialp, donde en la huida por los Pirineos de la guerra civil tuvo uno de sus capítulos milagrosos de visión de la Virgen María. Su sede social está en Madrid, pero cuenta con importantes delegaciones en Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao; y en Latinoamérica, en Bogotá, Caracas, Santiago de Chile, Buenos Aires y Lima.
Otra editorial significativa en manos del Opus Dei es SARPE, fundada en Madrid y que tiene por objeto la distribución, edición y venta de toda clase de publicaciones, iniciada con "Actualidad Española" y luego ampliada progresivamente a "Actualidad Económica", "Telva", "Tria" y "Mundo Cristiano". En coordinación con

estas y otras editoriales surge LINESA, que agrupa distintas cadenas de librerías, empezando por Madrid y expansionándose por el resto de las capitales españolas. Dada la importancia que cobra la Universidad en el Opus Dei, no olvida tampoco acercarse a este segmento de la población a través de revistas como "Gaceta Universitaria", publicada en Navarra, o "Diagonal", con difusión en Cataluña y realizada por el club de prensa de la residencia Monterols, por citar algunos ejemplos.
La presencia en los medios de comunicación no se limita a aquellos que controlan o editan sus propias empresas. Hoy, como todo el mundo sabe, los medios de comunicación se financian a través de la publicidad. Debe valorarse, por tanto, también el potencial económico de las empresas dependientes del Opus Dei, o lo que viene a ser lo mismo en muchas ocasiones, unidad a los miembros inmersos en el mundo de la publicidad. La influencia es enorme dado el caudal potencial que encierra su estructura, a la que habría que chequear minuciosamente para poner al descubierto todo el entramado. Sin olvidar la cantidad de fieles a la Obra que trabajan en medios de comunicación detentando puestos de responsabilidad. Al alcance de la vista sólo está la séptima parte del iceberg que flota sobre las aguas.
Como ejemplo, y por haber sido propietario y director de una agencia de publicidad en Zaragoza durante más de veinticinco años, habiendo desarrollado campañas a nivel local, regional y nacional, algunas de ellas de gran repersución, como Conguitos y Reinas Butano, me fue imposible acceder a cualquiera de las promovidas por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, hoy IberCaja. A pesar de mis grandes esfuerzos mediante la presentación de distintas campañas, de la amistad de mi padre con el director general, José Joaquín Sancho Dronda, nunca aceptó ninguna de mis propuestas aun cuando alguna de ellas le parecieron adecuadas. Entonces comprendí que la Caja de Ahorros insertaba directamente en los medios de comunicación su

publicidad para ejercer mayor presión y encargando la creatividad a empresas pertenecientes o vinculadas personalmente al Opus Dei, sabiendo que el costo era superior.

CAPÍTULO VII. EL PROCESO DE CANONIZACIÓN DEL FUNDADOR DEL OPUS DEI

1. FUNCIÓN ECLESIAL DE LA CANONIZACIÓN

Ante una Causa de Canonización no es raro oír a algunas personas formular preguntas como éstas: "¿Para qué hacer un proceso de canonización? ¿No hay ya demasiados santos en la Iglesia? ¿Para que uno nuevo? ¿Para qué gastar tantas energías y tanto dinero? No le hace falta al siervo de Dios que lo declaren beato o santo. Lo importante es que esté en el cielo. La canonización no le va a añadir gloria alguna delante de Dios." estas son las preguntas que el padre agustino Romualdo Rodrigo expone en la Introducción del libro editado por la Universidad Pontificia de Salamanca en 1988.
Pero al proceso de canonización de monseñor Escrivá de Balaguer se le podrían añadir muchos y nuevos interrogantes; como por ejemplo los que plantea el cardenal Tarancón, sin ir más lejos: "¿Por qué tanta rapidez en este proceso?" O más radicalmente: ¿es conveniente para la Iglesia ese proceso? ¿Será motivo de escándalo para una gran mayoría, o al menos para una parte sustancial y cualificada? ¿Puede desencadenar cierta desunión entre los creyentes? ¿ Supondrá la santificación del Fundador del Opus Dei la separación de muchos católicos de la Iglesia?
Estos interrogantes no son gratuitos ni retóricos. Una buena parte de los creyentes ha visto con recelo la actuación del Opus Dei, mostrando abiertamente su rechazo tanto a los planteamientos como a las formas de actuar de mi tío y de sus continuadores. A nadie le puede extrañar que la beatificación de José María Escrivá de

Balaguer sea considerada o interpretada, y en consecuencia revierta como una "luz verde o un espaldarazo" de Su Santidad el Papa a la institución. No debemos olvidar que santificar a un fundador no equivale exclusivamente a aceptar una tesis doctrinal más o menos acertada, sino también toda su obra; en este caso el Opus Dei, y el Opus Dei como organización susceptible de precederla con bastantes "peros".

Pero no perdamos el hilo conductor de este capítulo, las reflexiones del agustino Romualdo Rodrigo: "No obstante todas estas objeciones, la Iglesia secunda los deseos e iniciativas del pueblo fiel, sigue elevando al honor de los altares a quienes se distinguieron en vida por la heroicidad de sus virtudes, sobre todo por la caridad, o que, en un acto de amor supremo a Cristo, sufrieron voluntariamente el martirio. ¿Qué motivos impulsan a la Iglesia a seguir promoviendo las causas de canonización? ¿Qué función tienen tales causas en el mundo de hoy? Vamos a responder brevemente a estos interrogantes.

"Todo los discípulos de Cristo estamos invitados a la santidad (Mt. 5,48), y todos, justificados por el bautismo, hemos sido hechos partícipes de la naturaleza divina. Por tanto, mientras conservamos la amistad con Dios, somos verdaderos santos. Todos bebemos en la misma fuente de la santidad. La santidad no es otra cosa que la unión con Dios. Cuanto más intima sea esa unión, mayor será el grado de santidad de esa persona. Los santos son los gigantes de la santidad.

"La Iglesia, desde los primeros tiempos, consciente del gran poder de intercesión de los que estuvieron durante la vida unidos íntimamente a Cristo y gozan ahora de su amistad en el cielo, propuso a los fieles, como ejemplo de vida en el seguimiento de Cristo y como intercesores ante Dios, primero a los mártires que, en un acto inmenso de amor a Cristo, ofrecieron sus vidas por la defensa de la fe; más tarde a los confesores, que con el ejercicio de las virtudes en grado heroico fueron fieles imitadores de Cristo, modelo y fuente de toda santidad. Surgieron así

las causas de canonización con una intervención formal de la Iglesia que regula la piedad de los fieles y declara, en virtud de la infalibilidad del Papa, que tal siervo de Dios goza de la gloria del cielo.

"Hay que tener en cuenta, sin embargo, que no todos los siervos de Dios que ejercitaron en vida todas las virtudes cristianas en grado heroico y que están íntimamente unidos a Dios en el cielo son declarados beatos o santos por la Iglesia. Ha existido a través de los siglos, y existe hoy, infinidad de mártires, de santos anónimos, de madres de familia, de monjas de clausura, de religiosos y religiosas, de humildes trabajadores, de enfermos crónicos, purificados por el sufrimiento, que alcanzaron los más altos grados de unión con Dios, pero que no lograrán nunca ser elevados al honor de los altares.

"La beatificación y canonización presuponen siempre una santidad sublime, una íntima unión con Dios; sin embargo, ni el martirio, ni el ejercicio de las virtudes heroicas durante la vida exigen o suponen la beatificación o canonización.

"No siempre son elegidos como candidatos a la canonización los más santos ante Dios. Y esto tiene su explicación. Una causa de canonización lleva consigo unos gastos considerables, y requiere un tesón constante y, sobre todo, un esfuerzo y una dedicación que pueden durar muchos años. Todo esto supone una organización, una entidad que va más allá de los individuos. Se explica así que sean beatificados y canonizados más religiosos que sacerdotes seculares, y más sacerdotes seculares que laicos.

"Por otra parte, no se trata de premiar en la tierra las virtudes de un cristiano que fue un héroe de la santidad. Ni la beatificación ni la canonización pueden aumentar la gloria del beato o del santo, los cuales gozan en el cielo de la presencia de Dios. El objetivo final de la canonización no son los siervos de Dios, sino los fieles. Son ellos los destinatarios y los beneficiarios de la misma. Los santos no tienen necesidad de ser declarados

tales. Son los fieles los que tienen necesidad de que la Iglesia siga proponiendo continuamente nuevos modelos de santidad, capaces de ayudarlos a interpretar en cualquier condición de vida el mensaje evangélico. Y son precisamente los santos los pioneros y los prototipos creativos de las formas de santidad necesarias en un determinado período. Practicando un nuevo estilo de vivir, el cristiano demuestra, con una determinada forma de vida y de acción, ofrece posibilidades de realizarse como hombre y como cristiano; enseña experimentalmente que también "así", en esas condiciones concretas de ambiente y de trabajo, se puede ser cristiano. Por eso un siervo de Dios es tanto más canonizable cuanto más atractivo y estimulante sea el mensaje que puede ofrecer al mundo moderno y mayor su fama de santidad, de tal modo que los fieles se sientan incitados a seguir sus ejemplos."

Como ya indicamos en su momento, el mensaje de mi tío José María, "la santificación con el trabajo ordinario", como él mismo reconocía, es tan viejo y nuevo como el Evangelio. Irónicamente, habría que analizar si este mensaje se refiere sólo a las retribuciones y si más extensamente abarca de igual forma a la santificación de las rentas del capital. La gran mayoría de sus hijos pertenecen a las clases socio-económicas más altas, y por tanto es claro que es ése el núcleo donde verdaderamente su mensaje es aceptado y valorado positivo.

Ahora bien, es conveniente santificar al fundador de una institución donde la gran mayoría de sus seguidores integran parte de la élite de la sociedad en que vivimos para legitimarla. ¿No estaremos cayendo en el error de la santificación de un mensaje contrario al espíritu evangélico? ¿La forma de entender la pobreza de mi tío José María puede ser objeto de santificación? ¿No deberíamos discernir más claramente y someterla a un juicio de valores más ampliamente histórico? Teólogos y doctores tiene la Iglesia...

2.LAS CAUSAS DE CANONIZACION A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

En un principio, y hasta el siglo V, las causas de canonización tuvieron su origen en la práctica de la Iglesia primitiva de dar culto a los mártires que dieron su vida por Cristo, por considerar el martirio como la máxima expresión de la caridad. El culto de los mártires nacía espontáneo entre los fieles a aquellos que consideraban héroes entre los cristianos perseguidos. De ordinario la autoridad eclesiástica se limitaba a consentir dicho culto. Habrá que esperar al Concilio de Cartago del año 411 para conocer las primeras normas autorizando y delimitando el culto a un mártir.
"En cuanto a la prueba del martirio, aunque no se puede hablar de un proceso canónico, se exigía el examen crítico de las actas del martirio y el juicio del obispo de la iglesia local, de quien dependía la autorización del culto. Las actas martiriales eran conservadas y leídas con fervor en la iglesia y después se procedía al examen judicial de las mismas para constatar si existía efectivamente la causa del martirio, tanto por causa del tirano como por parte del mártir. Es decir, antes de permitir el culto tenía que constar que el tirano había inferido la muerte por odio a la fe, y que el mártir había aceptado voluntariamente la misma por amor a Cristo.
"A partir del siglo y se empieza a tributar culto también a los que se habían distinguido por su firmeza en defensa de la fe, es decir, a los confesores que habían sufrido persecuciones y habían sobrevivido a las mismas. Más tarde, se comienza a inscribir en los calendarios también a las personas insignes por sus trabajos apostólicos, por sus escritos o por sus virtudes.
"El procedimiento para canonizar a los confesores era distinto al de los mártires y por eso a partir del siglo VI

antes de proceder al "traslado" o "elevación" de los restos mortales del Siervo de Dios -Fundador de una iglesia o de un monasterio, o defensor eximio de la fe- se leía ante el obispo, o ante el sínodo diocesano o provincial, una biografía y una relación de los milagros atribuidos al mismo.

"Durante los siglos VI al X los elementos esenciales en el procedimiento para una canonización eran los siguientes:

1. Existencia de la fama de santidad y de los milagros, o el martirio.
2. Presentación al obispo, o al sínodo diocesano o provincial, de una biografía del siervo de Dios, con especial mención de los hechos milagrosos atribuidos al mismo.
3. Aprobación del culto por parte del obispo o de un sínodo.

"Al "traslado" o "elevación" solían concurrir los obispos vecinos, y, más tarde, para dar más realce a la fiesta, se comenzó a invitar al Papa. El Papa intervenía, no en virtud de su autoridad pontificia, sino como un personaje ilustre que hacía más solemne la canonización. Su presencia, por tanto, no cambiaba la naturaleza de la canonización, la cual se consideraba de competencia de la autoridad eclesiástica local. Es a partir del Papa Alejandro III y posteriormente de Inocencio IV cuando se establece que el Papa es el único que puede canonizar. A pesar de ello los obispos siguieron canonizando hasta el 1588 y permitieron el culto a más de 600 siervos de Dios.

"A partir del siglo XII la curia romana exigió una investigación más crítica Y mas amplia. Y en el siglo XIII la Santa Sede adoptó para las causas de canonización todas las solemnidades propias de un verdadero proceso. En 1272 el cardenal Enrique de Susa, en sus "Comentarios a las decretales", escribía que el proceso de canonización se diferenciaba de los demás procesos sólo por el mayor rigor que había que observar en el mismo.

"En 1588, el Papa Sixto V crea la Congregación de Ritos para que se ocupe, entre otras cosas, de las causas de los santos. Urbano VIII introdujo reformas radicales en las causas de beatificación y santificación. Dos de los decretos de fecha 12 de octubre de 1625 tratan de terminar con el abuso de tributar culto a los siervos de Dios no canonizados todavía. Sus sucesores Alejandro VII, Inocencio XI y Clemente XII, introdujeron algunas reformas, todavía vigentes, como la obligación de interrogar a dos testigos de oficio. Toda la legislación existente se sintetizó y sistematizó en el Código Canónico de 1917.
"Hasta el siglo XV no existía el Instituto Canónico de la beatificación. La beatificación, en el sentido jurídico en que se entiende actualmente, el permiso de tributar a un siervo de Dios culto en una ciudad o región, o bien en una familia religiosa, empieza en el siglo XV. El Papa, para satisfacer las exigencias de algunas comunidades de fieles, y con miras a la canonización, permite, dentro de ciertos límites, el culto de algunos siervos de Dios todavía no canonizados. Con el tiempo, dado que la beatificación se obtenía más fácilmente, aumentan las peticiones de la misma. Poco a poco, la beatificación, que se había considerado un privilegio provisional concedido en consideración de la próxima canonización, se convierte en un requisito necesario de la misma.
"A partir del siglo XVII, la beatificación es un paso obligado para llegar a la canonización. Sólo excepcionalmente se procede directamente a esta última, éste es el caso de San Carlos Borromeo, canonizado en 1610, sin haberse procedido antes a su beatificación.
4. Con ocasión de la beatificación solían celebrarse grandes solemnidades en las iglesias regionales o nacionales, a las que había pertenecido el siervo de dios. La primera beatificación celebrada solemnemente en la basílica del Vaticano fue la de San Francisco de Sales el 8 de enero de 1662. Desde entonces, todas las beatificaciones tendrán lugar en dicha basílica. En 1981,

el Papa Juan Pablo II rompió esta praxis multisecular, proclamando en Manila la beatificación de catorce mártires del Japón. En años sucesivos ha celebrado otras beatificaciones en diversas naciones.

"Para la canonización se exigían dos milagros realizados después de la beatificación. Según el código de 1917, antes de proceder a la introducción de una causa de beatificación y canonización, había que hacer una investigación previa y complicada tanto por parte del obispo diocesano como por parte de la Congregación de Ritos. El obispo tenía que hacer la búsqueda de los escritos del siervo de Dios e instruir dos procesos: uno sobre la fama de santidad, vida y virtudes en general o martirio, y otro sobre la ausencia de culto. Una vez recibido por la Congregación de Ritos todo el material de la diócesis se procedía a su estudio. También se juzgaba sobre la ausencia de culto. Solamente entonces se procedía a la introducción de la causa y a la instrucción de los procesos apostólicos, para los cuales la congregación enviaba instrucciones especiales, juntamente con los interrogatorios preparados por el promotor general de la fe.

"En 1930 Pío XI constituyó en la Congregación de Ritos una sección histórica. Y en 1939 la Congregación dictó normas especiales para la instrucción de causas antiguas.

"El 9 de marzo de 1969 el Papa Pablo VI, con el motu proprio "Santitas Clarior" establece que los obispos, previa autorización de la Santa Sede, pudieran introducir las causas de canonización e instruir un proceso "Cognoscitivo", en sustitución de los procesos ordinario y apostólico prescritos por el derecho canónico.

"Fue una reforma importante que agilizaba mucho el ritmo de las causas. Se trataba sólo de una anticipación de la reforma que vendría posteriormente con la nueva legislación de misma fecha que el nuevo Código de Derecho Canónico. La Congregación se vio abrumada de trabajo pues antes de conceder el "nihil obstat" para que

los obispos pudieran iniciar el proceso Cognoscitivo, tenían que examinar toda la documentación que les había sido entregada y juzgar si la causa se basaba en sólidos fundamentos.
"Con fecha 23 de enero de 1983, entra en vigor la nueva legislación contenida principalmente en la constitución apostólica "Divinus Perfectionis Magíster" y en la "Normae servandae in inquisitionibus ab episcopis faciendis in causis sanctorum" de la Congregación para las Causas de los Santos del 7 de febrero de 1983. Además tendrán que aplicarse las normas contenidas en el nuevo Código Canónico.
"La Constitución apostólica vigente en el apartado primero trata de la investigación que tienen que hacer los obispos, o de los que se equiparan en derecho a los mismos, en sus respectivas diócesis.
"De la naturaleza de esa investigación dependerá el modo de proceder en la misma y el valor que habrá que dar a las pruebas testificales y documentales recogidas durante dicha investigación. Esta investigación tiene que efectuarse con todas las solemnidades de un verdadero proceso, cuyas actas tienen valor judicial. Esta investigación ha de realizarse en presencia del obispo o de un delegado suyo. Las declaraciones de los testigos, hechas bajo juramento ante el tribunal y los documentos o pericias entregados al tribunal y reconocidos por el notario actuario, forman parte de las actas del proceso y como tales adquieren un valor especial.
"La nueva legislación ha aportado muchas novedades, y ha simplificado en muchos puntos el procedimiento; ha agilizado el estudio de las causas; pero ha querido que las mismas se instruyan mediante un proceso en el que hay que observar el cumplimiento de todas y cada una de las normas actualmente vigentes. Y es cometido de la Sagrada Congregación aun en los casos instruidos bajo la nueva legislación, juzgar sobre la validez del proceso."
Y es bien patente que en la fecha de mi comparecencia en el Arzobispado de Madrid el 31 de mayo de 1991 -aun

cuando el proceso ya se había remitido a la Sagrada Congregación-, dicho tribunal conocía mi deseo expreso de declarar, así como los documentos que adjunté para su estudio. Todavía estoy esperando una contestación de la citada Congregación.
Por otra parte, al no recabarse mi testimonio, se está incurriendo en el incumplimiento de los artículos 17 y 18. El artículo 17 establece lo siguiente: "Los testigos han de ser "de visu"; y a ellos pueden añadirse, si conviniera, algunos testigos que oyeron a los que vieron. Unos y otros han de ser fidedignos." Por tanto, como criterio por supuesto personal, entiendo que los preceptos esbozados deberían haber servido en este proceso para estimar la conveniencia de citar como testigos a las hijas de José María Blanc, primo del Fundador del Opus Dei, por si tuvieran en su poder las cartas que mi tío José María escribió a su padre con motivo de la rehabilitación del título de marqués de Peralta, y manifestasen lo que oyeron de su padre, la virtud de la humildad vivida en grado heroico.
También se ha obviado el cumplimiento del artículo 18, al no citar como testigos a "los consanguíneos y los afines del Siervo de Dios y aquellos que tuvieron amistad e intimidad con él". El proceso es declarado válido si se han observado las solemnidades requeridas por las normas que lo regulan. De lo contrario debe ser declarado inválido, y se debe proceder a la subsanación de estos defectos, si son subsanables.
El hecho de que los procesos de canonización sean de carácter administrativo, al no existir un verdadero derecho defendible ante un tribunal porque nadie tiene derecho a la beatificación o santificación, no es objeto de una sentencia en el sentido estricto, sino de un acto administrativo del Papa, por el que declara la heroicidad de las virtudes, o de la sobrenaturalidad de un hecho atribuido a la intercesión de un siervo de Dios, o de un determinado beato que está gozando de la visión de Dios. Aunque el proceso de canonización no sea judicial, dada

la gravedad de la materia y, por tanto, la necesidad de proceder a la búsqueda de la verdad con las máximas garantías, se exigió a la Iglesia desde el siglo XIII que se aplicasen a las causas de canonización todas las solemnidades de un proceso judicial. Más aún, hasta que estuvo en vigor el Código de 1917, se procedía con mucho más rigor que en otros procesos judiciales.
Aunque tras la nueva legislación en los procesos de canonización hayan sido suprimidas algunas solemnidades, hay que aplicar a los mismos, según el canon 1403.2, "TODAS LAS NORMAS" y solemnidades establecidas para los procesos judiciales. El hecho de tener que aplicar a los procesos de canonización todas las solemnidades propias de un proceso judicial confiere la suficiente garantía de veracidad a las declaraciones de los testigos y de autenticidad a las pruebas documentales. No aplicarlo nos puede mover a poner en tela de juicio la validez del proceso y su consistencia.
En el Código de Derecho Canónico anterior, la beatificación constituía por sí misma un proceso jurídico independiente de la canonización. Para la beatificación formal se requería el decreto sobre la heroicidad de las virtudes y sobre los milagros (dos, tres o cuatro, según los casos). Obtenida la beatificación, los actores no estaban obligados a seguir la causa, la cual quedaba prácticamente archivada. Silos actores querían obtener la canonización, tenían que pedir explícitamente la reasunción de la causa.
En la nueva legislación, no se habla ni siquiera una sola vez de la beatificación. Se dice que uno de los motivos por los que no se menciona la beatificación en las nuevas leyes es porque ésta constituye simplemente una fase de la causa de canonización. No se trata de dos causas diversas, sino de dos momentos o fases de la misma causa. La beatificación es una sentencia no definitiva, que tiende a la canonización; es decir, a la sentencia definitiva del Papa por la cual, en virtud de su infalibilidad, declara que un beato está en el cielo, y por

tanto, hay que inscribirlo en el catálogo de los santos y tributarle culto en toda la Iglesia. Por el contrario, cuando el Papa decreta la beatificación, declara simplemente, en virtud de su magisterio, que un siervo de Dios ha ejercitado las virtudes cristianas en grado heroico, y permite que se le tribute culto público con algunas limitaciones, hasta que sea declarado santo. La causa se llama de canonización porque la beatificación tiende a la misma.

El silencio del legislador equivale a la abrogación de la beatificación. La Constitución "Divinus Perfectionis Magíster" ha derogado todas las leyes anteriores relativas a las causas de los santos. Al derogar lo que establecía el código precedente respecto al proceso de beatificación, y puesto que la nueva legislación nada dice, jurídicamente no se podría proceder a declarar beato a un siervo de Dios. La beatificación no es ya un requisito necesario para la canonización, como lo era en la anterior legislación. No obstante el Papa continúa proclamando beatos con un ritmo jamás conocido.

Los primeros pasos para introducir una causa de canonización requieren tres requisitos:

A) "Fama de santidad". Según Benedicto XIV, la fama de santidad es la opinión generalizada, manifestada públicamente, de una manera espontánea y constante, por la mayor parte del pueblo, sobre el martirio o sobre la vida virtuosa y milagros realizados por el siervo de Dios, que induce al pueblo a venerarlo y a encomendarse a él. La fama de santidad debe de ser: espontánea, no suscitada artificialmente por medio de la propaganda; duradera, que no desaparezca poco tiempo después de la muerte del siervo de Dios, sino que vaya continuamente en aumento; generalizada, que exista en la mayor parte de la comunidad; seria, que esté basada no en una falsa santidad, sino en el ejemplo de una vida heroica, consumida en el servicio de Dios y de los hombres.

Sobre la fama de santidad de mi tío José María, ya expresé a Su Santidad el Papa el momento en que el

eminentísimo cardenal Roncaelli, posteriormente Juan XXIII, me comunicó la fama de santidad de la que gozaba hace ya más de cuarenta años, veinticinco años antes de su muerte.
En lo que respecta a la espontaneidad de la fama de santidad creo que es suficiente con lo relatado hasta aquí, y poseemos los suficientes elementos para sostener que sus hijos han sabido dirigir una verdadera campaña para extender artificialmente su fama de santidad.
En cuanto a su duración, tengo el presentimiento de que sus hijos la van a hacer durar, y si en sus manos estuviera, la eternizarían. Gracias a Dios, sólo de El depende.
Generalizada: de todos es conocido lo extendida que está en las clases medias y altas.
En lo que atañe a la seriedad no debo pronunciarme puesto que sería prejuzgar y meterme en un terreno que ya no me corresponde.
B) "Ejercicio heroico de las virtudes":
Virtudes teologales. A mi juicio, tengo el convencimiento que la virtud de la fe la vivió en grado heroico y así lo transmitió a sus hijos, una fe muy peculiar.
Esperanza. Frente a esta característica se pone de manifiesto por sí solo cómo vivió la virtud de la Esperanza. Baste con recordar el siguiente punto de Camino: "Se gasta lo que se deba, aunque se deba lo que se gasta."
C) "Caridad para con Dios". No existe duda alguna. Desde siempre vivió la filiación divina y así la transmitió a sus hijos.
D) "Caridad para con el prójimo". Me viene en estos momentos a mi memoria su comportamiento con nuestra familia Albás Blanc, y muy sonadamente con los miembros de la Obra que descreyeron la vocación de que hacía gala la Obra y la abandonaron.
Del resto de las virtudes sólo quisiera volver a traer a colación el criterio que de la pobreza tuvo y de cómo la vivió. Su humildad pasó por la rehabilitación del título

nobiliario de marqués de Peralta y las continuas manifestaciones sobre sus parentescos con san José de Calasanz, Miguel Servet, el obispo de Avila o el obispo de Cuenca. Pura, dura y mera ostentación.

2.ITINERARIO DE UN PROCESO

El 21 de noviembre del pasado año, Jesús Urteaga, sacerdote del Opus Dei, argumentaba en la presentación de un libro: "La Causa de Canonización del Fundador del Opus Dei es una respuesta de la Autoridad eclesiástica a un deseo y una solicitud profundamente sentidos en el Pueblo de Dios. Además de los millares de fieles -continuaba-, de las más variadas condiciones sociales y de los cinco continentes, que se dirigieron al Santo Padre para suplicarle que se iniciara el estudio de la vida y virtudes de Mons. Escrivá de Balaguer, destacan los miles de testimonios escritos de quienes le conocieron personalmente y que dan fe de su santidad de vida."
No es necesario poner en duda las manifestaciones de Jesús Urteaga. Sobradamente conocemos la fuerza e influencia que han ejercido y ejercen con sus hermanos y padres de sangre y con sus amigos y simpatizantes para alcanzar cualquiera de los objetivos marcados.
Conviene ahora recordar los logros o "milagros" que a lo largo de la vida del Fundador han realizado sus hijos en la obtención de miles y miles de millones de pesetas, de aportaciones de personas que nunca llegaron a pertenecer al Opus Dei. El Fundador se ha referido en innumerables ocasiones a esas limosnas para justificar la financiación de las grandes obras que ha ido levantando, el Colegio Romano, la Universidad de Navarra, Torreciudad o la Universidad de Piura, por citar algunos de los ejemplos más descollantes. Si el Opus Dei como institución ha sido capaz de recaudar esos miles y miles de millones, cómo no va a ser posible que unos pocos miles, ahora de personas, testimonien verbalmente y por

escrito todo aquello que se les sugiera para contribuir a la Causa de Santificación del Padre. La mayoría no conoció verdaderamente a mi tío José María. Ellos han visto su fachada, su espectáculo, en un rato, de visita, en reuniones multitudinarias o esporádicamente en visitas previamente concertadas. En el fondo, nunca llegaron a penetrar la persona que encarnaba a mi tío.
Jesús Urteaga, no sabemos si en tono irónico, nos dice que se trata de personas "de las más variadas condiciones sociales". Es notorio, y a la naturaleza y constituciones del Opus Dei me remito, que para ser numerario se exige estar en posesión de un título académico o profesional. No hay lugar a dudas, el sello elitista está bien marcado: pertenecen mayoritariamente a las clases media-alta y alta. La labor de apostolado, su propia historia así lo demuestra, está centrada en los universitarios o aquellos que en potencia lo serán con el paso del tiempo. Las numerarias auxiliares representan un pequeño porcentaje, y son las "empleadas de hogar" que trabajan en su totalidad en casas de la Obra, sin funciones dentro de la continua campaña de apostolado.
Por supuesto, no podían faltar en Jesús Urteaga las reacciones de defensa y justificación ante la rapidez inaudita del Proceso: "Durante el Concilio Vaticano II se planteó la necesidad de agilizar los procedimientos vigentes para la tramitación de las Causas de los Santos, para subrayar el significado pastoral de las Causas de Beatificación y deseaba proponer al Pueblo de Dios aquellas figuras que tuvieran una mayor actualidad y respondieran mejor a la sensibilidad contemporánea. Esta razón -una mayor utilidad pastoral- explica, entre otras cosas, que las Causas se desarrollen en la actualidad con mayor rapidez que en el pasado."
A nadie puede moverle a sospecha que de forma general la Iglesia considere oportuno agilizar todos los procedimientos imbricados en las Causas de Santificación, sobre todo si en los siglos pasados la lentitud fue pasmosa para los santos más

trascendentales: san José de Calasanz tardó 119 años, santo Tomás Moro 400, san Ignacio de Loyola llevó también más de cien, santa Teresa de Jesús, san Francisco de Asís, y la larga lista de figuras que elevaron al mayor rango la práctica cristiana.
Ahora bien, entre la agilización y el impulso a reacción -y ahí tenemos las palabras del cardenal Tarancón- existe una distinción más que llamativa. Sólo han transcurrido 17 años desde su muerte y ya ha tocado los altares, saltándose a la torera muchos de los testimonios comprometedores, y obligatorios, que debieron ser llamados incluso de oficio.
El postulador de la Causa, Flavio Capucci (miembro del Opus Dei), manifiesta: "Es palmario que la solidez de una Causa se valora no sólo en función de su duración, sino de la calidad de las pruebas." ¿Quién pone en cuarentena y se niega a asumir una afirmación que de pura lógica se escapa si la trasladamos a mi tío? La calidad está por encima, pero aún más el cumplimiento obligatorio de las normas dictadas y que regulan claramente los procesos de Santificación: la actual legislación sobre la Causa de los Santos, recogida en la Constitución Apostólica "Divinus Perfectionis Magíster", del 23-1-1983, en la "Normae servandae in inquisitionibus ab episcoipis faciendis in causis sanctorum" de la Congregación para las Causas de los Santos, del 7 de febrero de 1983, y el Código de Derecho Canónico (Cans. 1400-1500 y 1501-1655).
El artículo 18 lo deja bien clarito: "Han de ser llamados como testigos, ante todo, los consanguíneos y afines del Siervo de Dios y aquellos que tuvieron amistad e intimidad con él."
Habría que traer a esta Causa esa expresión tan propia de la clase política: "Luz y taquígrafos." Es palmario el incumplimiento de ese artículo 18 por la Postulación de la Causa y por el juez instructor. Y no sólo al no citarme a mi como testigo, como sobrino del Fundador, sino a otros familiares con semejante o más cercano parentesco. Y

para qué hablar de las personas que trabaron una fuerte amistad, mantenida en la intimidad y en muy distintas circunstancias, con mi tío José María.
Tras el fracaso de mi intento de comparecencia a través del Arzobispado de Madrid, manifesté públicamente estos mismos incumplimientos. Pero como quien oye llover. Miguel Fisac, arquitecto, uno de los primeros numerarios de la Obra, que cruzó corno mi tío los Pirineos durante la guerra civil, convivió con él en Madrid, después en Burgos, nuevamente en Madrid y al final en Roma antes de romper con la Obra, no ha sido llamado. Antonio Pérez Tenesa, sacerdote y consiliario del Opus Dei en España durante los primeros años, que ayudó a mi tío a redactar en latín los Estatutos del Instituto Secular, tampoco ha sido llamado. María del Carmen Tapia, secretaria personal a lo largo de muchos años en Roma y también ex miembro, puede seguir esperando tranquilamente. Los testimonios de Joaquín Valdés Escudero y José María Arias Azpiazu, sacerdotes que compartieron con el Fundador los años iniciales del Colegio Romano y chocaron con él para acabar por marcharse, también han sido eludidos. Y así podríamos seguir citando casos de evidentes posturas criticas, con un profundo conocimiento de causa, de la institución y de mi tío, que no han podido acudir a testificar. Algunos lo han intentado, pero en vano, no fueron admitidos.
Puede resultar duro, y sin embargo yo si que no eludiré mi compromiso: el proceso ha estado viciado. Personas que decididamente fueron excluidas de antemano, no cabe duda. Nadie va a entrar a valorar las pruebas y declaraciones a las que se atribuye una calidad indiscutible, pero este mismo calificativo debe emplearse para esa lista de potenciales testigos que han sido marginados y con grados de idoneidad similares. El cincuenta por ciento de los testimonios aportados venían de miembros de la Obra y la otra mitad correspondían a simpatizantes.

Por otro lado, el juez de la Causa en España, el padre agustino Rafael Pérez, puede ser considerado -y nunca mejor dicho- juez y parte. En una revista de difusión nacional dejó bien clara su parcialidad al tomar parte directa en el debate abierto y ante mis propias desavenencias:
"-¿Qué me dice de su sobrino Carlos Albás, que también se siente excluido? -le preguntó el periodista.
"-Ese sobrino no conoció a su tío. Escuchamos a los familiares, claro, pero no a los que no le habían tratado, como usted comprenderá. Mire, esa gente que ahora viene protestando no dice más que tonterías, están inventando, no tienen fe, no saben lo que es la virtud y su postura sólo se fundamenta en el odio."
¿Qué se puede añadir más? He dado pruebas más que suficientes -y este libro es la prueba- de haber conocido a mi tío, primero como José María Escrivá y Albás y después al Josemaría Escrivá de Balaguer. Es más, fui el sobrino que en más ocasiones departió con él y el último que lo vio en vida, un mes antes de su muerte. Poseo la fe suficiente, sé lo que significa la palabra virtud y mi postura no se basa en el odio, no se anda con dobleces y sólo se remite a un mensaje evangélico: "La verdad os hará libres." Creo que simplemente las acotaciones que he ido introduciendo en este capítulo son más que aclaratorias y me permiten afirmar que el proceso ha sido una chapuza.
En el mismo libro de Jesús Urteaga se intenta defender con uñas y dientes y con otros criterios laudatorios la Causa: "En fase instructora de los dos procesos llevados, uno en Roma y otro en Madrid, iniciados el mes de mayo de 1981, se pone de manifiesto que han sido escuchados cuatro cardenales, cuatro arzobispos, siete obispos, 28 sacerdotes y cinco religiosos, y que más del 50 por ciento de los testigos no pertenecen al Opus Dei, porcentaje muy superior al que exige la normativa en vigor para asegurar la necesaria neutralidad del aparato aprobatorio." Únicamente quisiera puntualizar que si los

que han sido llamados a testificar responden al mismo criterio de selección como el que guió la exclusión de otros testigos trascendentales, nos encontraremos con una parcialidad muy inusual para un proceso tan delicado.
Esta forma de proceder invalida también la declaración sobre las virtudes vividas por mi tío José María en grado heroico. En las virtudes teologales se nos dice "caridad para con el prójimo". En concreto con los familiares, no ha sido exactamente ése el comportamiento. Nunca quiso saber nada de ellos, excepto de aquellos que le interesaban por algún móvil. Pero es una actitud que no se queda en el intramuro de la familia carnal, sino que se reproduce en la espiritual, empleándolo con los ex miembros del mismo modo que hoy lo hacen sus hijos.
En lo que respecta a las virtudes cardinales, probemos con la humildad y la pobreza. Humildad que manifestó reiterativamente a lo largo de su vida y que culminó con la rehabilitación de un título que no le pertenecía, el marquesado de Peralta. Muchos familiares iban por delante. Y para pobreza, calculen ustedes las cantidades invertidas en la rehabilitación. Pobre y humilde, humilde y pobre, el marqués de Peralta. Nunca un Mercedes, una avioneta, el helicóptero y lo que hiciera falta. ¿Mantiene el lector fresco en la memoria el pasaje de la cuchara de peltre y la Grande de España? La vuelta del calcetín al mensaje evangélico.

EPÍLOGO

Todo el mensaje del Fundador del Opus Dei se concentra en un solo punto de Camino, su número 291: "Tienes obligación de santificarte. Tú también. ¿Quién piensa que ésta es labor exclusiva de sacerdotes y religiosos? A todos, sin excepción, dijo el Señor: "Sed perfectos, como mi Padre Celestial es perfecto."

Como hemos visto a lo largo de este libro, mi tío José María no aportó esencialmente nada, ni vislumbró y mucho menos arrojó nueva luz sobre la riqueza de las Sagradas Escrituras. Los referentes se hallan en la Iglesia desde su fundación y hasta nuestros días ininterrumpidamente. Incluso si se detiene uno en el análisis de sus mensajes, encontraremos contradicciones que los invalidan como supone la incorporación de los sacerdotes diocesanos al Opus Dei. A mi tío José María sólo le faltó incorporar a los religiosos y así crear su propia Iglesia.

"Los sacerdotes diocesanos que -en uso legítimo del derecho de asociación- se adscriben a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz (Opus Dei), lo hacen única y exclusivamente porque desean recibir esa ayuda espiritual personal, de manera en todo compatible con los deberes de su estado y ministerio: de otra manera, esa ayuda no sería tal ayuda, sino complicación, estorbo y desorden.

"E1 espíritu del Opus Dei, en efecto, tiene como característica esencial el hecho de no sacar a nadie de su sitio. (...) Por eso, cuando un sacerdote se adscribe a la Obra, no modifica ni abandona su vocación diocesana -dedicación al servicio de la Iglesia local a la que está incardinado, plena dependencia del propio Ordinario, espiritualidad secular, unión con los demás sacerdotes, etc.-, sino que, por el contrario, se compromete a vivir esa vocación a plenitud, porque sabe que ha de buscar la perfección precisamente en el mismo ejercicio de sus obligaciones sacerdotales, como sacerdote diocesano."

Nunca fue excesivamente inteligente, pero sí lo suficientemente hábil para justificar la propia medianía de su mensaje: "tan viejo como el evangelio y como el evangelio nuevo". Pero este simple artificio servirá para catapultarle a la conquista del mundo.

Su originalidad estriba en un énfasis hasta radical puesto en cada uno de los ejes centrales de su predicación, y evidentemente en los medios coactivos que no dudará en

emplear y recomendar para mentalizar las conciencias, con una constancia sistemática, impropia de la Iglesia pero más concretamente de los tiempos que corren.
Ésa y no otra ha sido la base única del éxito del Fundador: "La mentalización de conciencias." Pero ¿cómo pudo hacerlo sin apenas obstáculos? ¿Cómo lo logró? ¿En qué se basó? ¿Cuál fue su motivo?
Realmente, es muy difícil dar con una respuesta clara y tajante sobre el fenómeno. Pero del análisis de su comportamiento, de sus manifestaciones y su Obra, en una introspección sicológica de lo que pudo ser el personaje, creo que es posible aportar una conclusión sobre la que he vuelto una y otra vez y que no se aleja de otros razonamientos críticos con su forma de proceder: "La soberbia, el pecado de los Ángeles"; que en él nace en sus primeros años de adolescente, tras sufrir la ruina económica a que se vieron abocados sus padres y que irá incrementándose con el paso de los años.
Tampoco hay que olvidar otro elemento con el que siempre supo jugar a su favor, sus especiales características para la teatralidad, sus condiciones de actor, que explotará y rentabilizará durante toda su vida para arrastrar a miles de personas que de buena fe se acercaron a él. El carisma es una condición inexcusable para atraer sobre sí a las masas.
Desde un principio busca diferenciarse de los demás. El fundamento de todo cristiano, la filiación divina, lo hace suyo y posteriormente lo transmite a sus seguidores como método de hacerlos vivir una autenticidad que los discrimina desde la superioridad ante sus semejantes y los coloca por encima del bien y del mal. Lo que él ha fundado no es obra suya, es Obra de Dios, lo expone convencido, e incluso así la denomina. ¿Puede el lector arrancar a comprender ahora el cierto grado de amoralidad que se detecta en algunas de sus actitudes? Su directa conexión, su comunicación directa con Dios, será invocada como medio seguro para alcanzar los propósitos marcados: "Dios se dignó iluminarle", se nos

dice hasta la saciedad. "Soy un trapo sucio, soy basura, y "me ha elegido Dios Nuestro Señor" a mí para que se vea que la Obra es suya." "Permitidme que, una vez más, os manifieste una partecica de mi alma, "en la presencia de Dios", con la persuasión más absoluta de que no soy un modelo de nada, de que soy un pingajo, un pobre instrumento -sordo e inepto- "que el Señor ha utilizado" para que se compruebe, con más evidencia, que El escribe perfectamente con la pata de una mesa..." "Miro mi vida y, con sinceridad, veo que no soy nada, que no valgo nada, que no tengo nada, que no puedo nada; más: ¡que soy la nada!, "pero El es todo y, al mismo tiempo, es mío, y yo soy suyo, porque no me rechaza, porque se ha entregado por mí". ¿Habéis contemplado amo más grande?"
Y continúa dejando el mismo rastro en sus escritos: "La sabiduría infinita me ha ido conduciendo, como si jugara conmigo, desde la oscuridad de los primeros "barruntos" hasta la claridad con que veo cada detalle de la Obra." "Y para abrir paso a este fenómeno teológico, pastoral y social en la vida de la Iglesia, "Dios me ha llevado de la mano", calladamente, poco a poco, hasta hacer su castillo: da ese paso -parece que decía-, pon esto ahora aquí, quita esto de delante y ponlo allá. "Así ha ido el Señor construyendo su Obra", con trazos firmes y perfiles delicados, antigua y nueva como la palabra de Cristo. En la historia de nuestro camino jurídico dentro de la vida de la Iglesia aparece con mucha claridad este juego divino del que hablo: no he tenido que andar calculando, como jugando al ajedrez; entre otras cosas porque nunca he pretendido averiguar la jugada del otro, para poder dar jaque mate después. Lo que he tenido que hacer es dejarme llevar."
Cualquier cristiano que escuche estas palabras, si se mueve por una sincera vivencia evangélica, quedará impresionado. Mi tío José María siempre trabajó la admiración hacia su persona y la fe que se le debía como "el Padre". Esta "mentalización" calará hondo en

presencia de un "humilde cura" que se sabe elegido y guiado por Dios. Y él les ha dicho: "Que Dios los ha elegido también para hacer el Opus Dei en la tierra."
Él busca una identificación, incoar unos sentimientos de autenticidad similares a los suyos, y logra que ellos y sólo ellos se sientan elegidos por Dios. La llamada divina es privilegio que los señala directamente a ellos, a sus frentes como los hijos de Dios. Esta "humildad" rayana con una obsesiva exhibición contrasta con otras manifestaciones que al final de sus días solía hacer. Así lo recuerda Salvador Bernal: "En mayo de 1974, Mons. Escrivá de Balaguer conversaba con un grupo de socios de la Obra de Brasil, de edad madura. Y los situaba con fuerza, ante su responsabilidad, como cofundadores del Opus Dei:
"Cuando era joven, no me atrevía a decirlo; pero desde hace años, si lo digo. Yo soy un pobre pecador que ama a Jesucristo, un pobre pecador. Pero mirad: he conocido y tratado a grupos de personas importantísimas... Pero Fundadores del Opus Dei, hay uno solo: muy pecador, pero uno. ¿Padre vuestro? Sí. Siempre habrá uno que será mejor que yo; el que me suceda, y los que vengan detrás de él. Lo habéis de amar y de querer mucho más que a mí. Primero, porque ésa es la Voluntad de Dios; después, porque lo merecerá. Pero el Señor os pedirá cuenta de haber estado cerca de mí. No porque sea bueno, sino porque EL -no encontró otra cosa peor- me buscó para que se vea que ha sido ÉL quien ha hecho la labor. Vosotros y yo -os lo diré, como suelo hablar, con comparaciones muy fáciles de entender- escribimos con una pluma. El Señor escribe con la pata de una mesa. Y escribe maravillosamente, para que se vea que es su mano, no la pata de la mesa. Y una vez que hago presente que soy un pobre palo, como un borriquito delante de Dios, un borriquito que tira del carro, pues a pesar de todo, insisto: el Señor os pedirá cuenta, porque habéis estado cerca del Fundador. Por lo tanto, tenéis gracia fundacional y, mientras que yo viva, sois cofundadores.

Tenéis que poner el hombro de verdad, con alegría, con entusiasmo. Y sin entusiasmo, lo mismo."
Estas manifestaciones vuelven a evidenciar una falsa humildad y ponen en solfa una vez más un comportamiento del que no se desvió a lo largo de su vida; al contrario, lo fomentó. El es plenamente consciente de su importancia, de su poder, su influencia, y así lo declara, y no limitándose a las palabras, sino que lo refleja en los hechos. Durante su existencia se rodeará del suficiente boato e inaccesibilidad como para generar el distanciamiento que requiere su pompa misterio en una persona que se cree hilo transmisor de Dios. Nadie puede sugerirle, a nadie aporta explicaciones o da cuenta de sus actos, todo lo que sale de él no es otra fuerza que "la santa Voluntad de Dios". Así lo hace creer. En su caso hay una sola respuesta y no cabe enfrentarse a cualquier otra explicación. ¿Acaso se le puede requerir una explicación mínima a un ser que se reviste del sagrado misterio: "Lo ha dicho el Padre" Como máximo de sus labios se podrá escuchar "es conveniente". Sobran, pues, las razones. No hace falta justificación.
Camino es una mina sin fondo para reconstruir el retrato del Fundador, ilustra su actuación como Padre y la que imbuirá en sus hijos, haciendo desaparecer el rastro del prejuicio si hay que salvar algo primordial para la Obra. En el lema 387 afirma: "El plano de santidad que nos pide el Señor está determinado por estos tres puntos: La santa intransigencia, la santa coacción y la santa desvergüenza."
Sobre esta base y en nombre de estas "santas" recomendaciones tanto mi tío José María como sus hijos se lanzarán a una larga serie de atropellos con la suficiente fuerza moral para eludir los requerimientos de los perseguidos ante semejantes procederes. Miguel Fisac, Antonio Pérez Tenesa y otros muchos nos marcan en sus testimonios las pautas de sus violentos comportamientos con sus disidentes. Pero entiendo que aquel que mejor recoge los apuntes clave se halla en el

caso dramático de Maria Angustias Moreno. Creo que el relato contenido en su libro La otra cara del Opus Dei es lo suficientemente aclaratorio como para resistirnos a la tentación de traerlo a este otro libro abierto a la disidencia, a la libertad de conciencia que nos debemos como cristianos unos a otros y al respeto de los mínimos que Jesucristo dejó tras su paso por esta Tierra.

Ya hemos expuesto aquel término acuñado para la sentencia inapelable que pesa sobre los individuos que tuvieran las agallas para abandonar la Obra en una determinación coherente con sus creencias, y no nos engañemos con aquellas creencias que los empujaron a ingresar en ella para conducirlas a buen puerto, honestamente. Me refiero a la "muerte civil". Jamás volverá a pronunciarse su nombre en los círculos de la institución, dejó de existir.

Pero, amigo lector, la virulencia de la Obra alcanza su máxima expresión cuando, en uso de su libertad y con la conciencia bien limpia, el antiguo miembro, sabedor de lo que realmente se cuece en la trastienda, decide hablar, exponer comentarios negativos sobre la Obra, su Fundador o alguno de sus miembros destacados. El aparato opusdeísta reacciona con celeridad y contundencia, se lanza a una campaña de descalificaciones y descrédito de estas personas, y en algunos casos no hay problema si ha de hacerse uso de las injurias y las calumnias, como el caso que pasamos a tratar, María Angustias Moreno.

María Angustias fue numeraria del Opus Dei durante quince años y ocupó cargos de cierta responsabilidad, como el de directora de diversas casas de la Sección Femenina. Diversas circunstancias vividas la llevan a pedir explicaciones por distintos motivos. Como ahora ya sabemos, no iba a obtener respuesta. Sólo le queda elegir entre estas dos opciones: "obedecer o marcharse". Ante tamaña postura decide abandonar la Obra, pero sin provocar escándalos de ningún género.

Lo mismo que le había sucedido con anterioridad a personas que habían abandonado la institución, sufre la "muerte civil". Nadie volverá a hablar de ella, y quienes fueron sus amigas, sus hermanas espirituales, la olvidarán como si un agujero negro se la hubiera tragado. "Los que se van es como si hubieran muerto." Se acabó, que nadie se entere, en primer lugar se sitúa la elusión del peligro que podría incubarse para la pureza vocacional de los restantes miembros. Ningún germen pernicioso debe manchar el rostro límpido de la Obra. Este comportamiento se reproducirá con cada una de las personas que se decidan a dar el gran paso y acopien el valor para encararlo. Son cientos, miles, pero ellos ya se encargarán de ocultar las estadísticas, sería un escándalo, no sólo para los de dentro, también para los que se mantuvieron al margen. En todo caso obtendremos los datos del conjunto de fieles propios, como recoge Luciano M. Santareii en su libro "Amar al Mundo": según la edición del Anuario pontificio, el presbiterio de la Prelatura está compuesto por 1.348 sacerdotes, mientras los fieles laicos ascienden a 74.348: hombres y mujeres de todas las profesiones y oficios, de todas condiciones sociales, pertenecientes a 87 nacionalidades y con una labor de apostolado en más de 80 países.
Sería un sueño -una pesadilla para los de dentro- ofrecer una estimación de la cantidad de socios que han salido, los porcentajes correspondientes a sus profesiones y oficios, a las distintas clases sociales. Ésta, como tantas otras, es la verdad del Opus Dei, medias verdades; o es lo mismo, grandes mentiras.
Cuatro años después de dejar la Obra, María Angustias Moreno toma la iniciativa de publicar un primer libro, "Anexo a una historia". En diciembre de 1976 y en enero de 1977 aparece publicada una carta en "Diario de Barcelona" en la que más de veinte personas que habían pertenecido al Opus Dei se solidarizan con el contenido

del citado libro. Al poco, esta carta es recogida por la revista "Blanco y Negro".
Unos meses después, seis sacerdotes del Opus Dei, Benito Badrinas Amat -vicepostulador en el proceso de santificación de José María Escrivá de Balaguer- y Severino Monzón en Barcelona, Emilio Navarro Rubio y Juan García Llovet en Madrid y Ernesto Peñacoba Muñoz-Chapulli y Antonio del Val en la ciudad de Sevilla -de donde proviene María Angustias- visitan de dos en dos a las personas firmantes de la carta para difamarla, injuriarla y calumniarla, en definitiva, para desacreditarla.
Las conversaciones se iniciaban siempre del mismo modo: "Queremos advertirte que María Angustias es lesbiana, es decir, que ha tenido trato carnal." Y por supuesto, que podían ofrecer tantas pruebas de corrupción dentro de la Obra como se quisieran.
En este caso, a la Obra le salió el tiro por la culata. Todas las personas visitadas llamaron y escribieron a María Angustias reconstruyendo las visitas que habían tenido por dos sacerdotes del Opus Dei tras las dos publicaciones de la carta. Y siempre bajo los mismos denominadores comunes: la injuria y la calumnia por el solo hecho de levantar la verdad sobre el Opus Dei y su Fundador.
De todas las cartas que recibió María Angustias Moreno y que transcribe en su libro "La otra cara del Opus Dei" sujetándose al relato de los hechos, recojo la visita efectuada en Barcelona por Severino Monzón Romualdo, secretario de la Delegación del Opus Dei en Barcelona, y Benito Badrinas Amat, antiguo rector de la iglesia de Santa María de Montealegre de Barcelona y ahora vicepostulador de la Causa de Santificación de mi tío José María Escrivá de Balaguer.
El criterio que me guía para esta selección no es otro que el papel jugado recientemente por Benito Badrinas, también participante en el programa de Antena 3 "La

Clave" que versó sobre la figura de Josemaría Escrivá de Balaguer.

Barcelona, 29 de abril de 1977.

El pasado 27 de abril, miércoles, sobre las 17.15, el telefonista de mi empresa me llamó para comunicarme que tenía una llamada exterior de don Benito Badrinas Amat, a quien yo conocía como sacerdote del Opus Dei, el cual deseaba hablar conmigo. Dado que mi relación personal con dicho sacerdote había sido -y es- nula, indiqué al telefonista que le interrogara sobre si deseaba tratar algún asunto comercial; contestó que no, que era un asunto personal. Ante esa respuesta, me negué a que el telefonista me pasara la comunicación, indicándole que respondiera a don Benito Badrinas Amat que tengo por norma no atender llamadas personales en mis horas de trabajo.

A las 21 de ese mismo día don Benito Badrinas llamó por teléfono al domicilio de mi madre y preguntó por mí. Mi madre le contestó que yo acababa de salir de casa y añadió que, si deseaba hablar conmigo, me localizaría melor en mi despacho. Por cierto, ignoro cómo consiguió don Benito Badrinas mi teléfono profesional y el de mi domicilio familiar, pues yo no se los había dado nunca.

Sobre las 10.30 del 28 de abril, el telefonista de mi empresa me comunicó que tenía nuevamente una llamada de don Benito Badrinas para mí. Ante tanta insistencia, accedí a que me pasaran la comunicación. Don Benito Badrinas me pidió si podía recibirlo aquella mañana. Contesté afirmativamente y quedé citada con él para las 11.30.

A esa hora mi secretaria, Elena de Diego Oriol, me avisó de que habían llegado dos sacerdotes, uno vestido de clergyman y el otro con sotana, y que habían dicho que yo los esperaba. Me extrañó que vinieran dos personas, pues yo sólo había citado a don Benito Badrinas Amat. Mientras ellos esperaban en la sala de visitas, conecté en presencia de mi secretaria el magnetófono que tenía en mi despacho y le pedí que dijera algo para comprobar el funcionamiento del mismo. Hecho esto, y ya con la grabación en marcha, le indiqué que hiciera pasar a mis visitantes, a los cuales, previamente, mi secretaria había preguntado sus nombres. Sólo dio su nombre don Benito Badrinas.

Mi despacho tiene un amplio ventanal de cristal transparente que comunica con otro despacho más amplio, donde trabajan varias personas. Allí se

encontraba en aquel momento, a petición mía, mi hermano, F. J. C. J., y uno de mis colaboradores, P. M. A. Ellos fueron testigos de la entrada de dos sacerdotes y de su entrevista conmigo, si bien no escucharon el diálogo, pues la puerta de comunicación entre ambos despachos estaba cerrada.

Los sacerdotes que se entrevistaron conmigo fueron don Benito Badrinas Amat, sacerdote numerario del Opus Dei, antiguo rector de la iglesia de Montealegre de Barcelona, y que en la actualidad trabaja en los trámites del proceso de beatificación de don José María Escrivá, fundador del Opus Dei, y don Severino Monzón Romualdo, sacerdote numerario del Opus Dei, que era, en los últimos años de mi pertenencia a dicho Instituto Secular, sacerdote secretario de la Delegación del Opus Dei en Barcelona. Por razón del cargo que ocupaba, don Severino Monzón era superior interno mío, con autoridad real y moral sobre mi persona. Ignoro si sigue ocupando actualmente dicho cargo.

Resumo a continuación la entrevista que sostuve con ellos.

En primer lugar, manifesté mi extrañeza por el hecho de que se presentaran dos personas, cuando yo sólo había quedado citada con una, y les indiqué la conveniencia de llamar a otra persona más para que fuera mi testigo. Me dijeron que no tuviera ningún miedo, que sólo venían a darme información, y que yo, si así lo quería, podía no decir nada.

Seguidamente les pregunté el motivo de su visita. Don Benito Badrinas, con voz bastante entrecortada, me repitió que yo no necesitaba decir nada, que no pretendían de mí ningún cambio de conducta ni rectificación. Le pregunté si podía actuar según mi conciencia, y él me contestó que eso era lo que él quería pedirme. Le respondí que yo actuaba así.

A continuación, y siempre en este estilo entrecortado y confuso, se dirigió a "esas cosas que habéis hecho". Le pregunté qué cosas eran ésas, y él me contestó que publicar una carta, que yo también había firmado. Le recordé que yo era la primera firmante de la misma. Don Benito Badrinas siguió diciendo entonces que con esa carta habíamos hecho daño, que "posiblemente era lo que se pretendía". Le aseguré que no habíamos pretendido hacer daño a nadie, sino dar un

testimonio de justicia y de verdad. Se refirió entonces, quejoso, al hecho de sacarlos en la prensa, públicamente, cuando yo sabía que ellos jamás utilizarían nada de nadie, que "absolutamente nunca nosotros diremos nada de ti". (Esta última frase me produjo cierta hilaridad interna, pues me consta lo contrario.)

Volvió a referirse a la carta y dijo que la encontraba muy genérica. Yo la saqué de uno de los ca jones de mi mesa y le leí los párrafos en los que corroboramos con nuestra experiencia "los complicados entresijos de esta asociación -el Opus Dei-, su autoritarismo llevado a extremos aniquiladores de la personalidad, su radical integrismo religioso". Don Severino Monzón intervino por primera vez en la conversación y dijo que esto era muy vago. Le contesté que eran cuestiones de fondo. No insistieron en el tema, quizá fuera que los convencí...

Don Benito Badrinas volvió a repetirme entonces que les habíamos hecho daño, y yo me reafirmé en mi postura de que decir la verdad no es hacer daño a nadie. Me insistió en que lo pensáramos bien. Respondí que pensado estaba, que la carta no era una improvisación, sino una

cosa muy meditada. Se refirió entonces a las posturas de las personas firmantes, y dijo que era dudoso que todas pensáramos del mismo modo. Le hice ver que él mismo podía comprobar si hablaba con ellas, que ninguno firmó con inconsciencia, engaño o desconocimiento. Ante esa respuesta me contestó que él no iba a preguntar a las personas por qué habían firmado, y que eso tampoco le interesaba. He de decir que sus palabras, entrecortadas y deshilvanadas, me iban dejando cada vez más sorprendida. Dada la impresión de estar muy nervioso.

Seguidamente me dijo que en la carta había una serie de cosas evidentemente peyorativas, y que si él supiera algo de mi vida -"que no sé nada, se apresuró a añadir"- no andaría publicándolo. Y dijo textualmente esta frase: "Sí sabemos de otras personas, o sea, quiero decir, sabemos, pero vamos sin entrar en detalles, por ejemplo, que María Angustias no tuvo, es decir, una actuación, ¡hombre.', moralmente.., y los motivos de salida, pues moralmente no son los motivos de salida, es decir, que como pueden ser los tuyos, es decir, un problema que esto no es lo mío y me voy."

Le pregunté qué pretendía decirme con eso. Respondió: "¡Hombre! quiero decir... ya te puedes imaginar... Bueno, moralmente quiere decir que ella, a pesar de que después en ese libro, eh, con una exageración a que se guarden unas precauciones en una serie de cosas en las que ella cayó. ¿Comprendes?"

Le confesé que no entendía nada; que me dijera a qué página del libro se refería. Me contestó que no se refería al libro, sino a la vida suya; que ella en el libro hablaba de la guarda de la castidad de manera que a los ojos del público quedaba como algo peyorativo, siendo así que era natural que se guardaran una serie de precauciones. Y que, además de eso, lo escribía "una persona que a pesar de esas precauciones, no ha vivido bien la castidad".

Le interrogué sobre qué quería decir no vivir bien la castidad. Me contestó: "Bueno, pues que ha tenido relaciones con otras chicas."

Dirigiéndome entonces a don Benito Badrinas y a don Severino Monzón les pregunté: "¡Eso les consta?" Don Benito Badrinas dijo: "Sí." Don Severino Monzón añadió: "Hay una documentación bastante

abundante..." Don Benito Badrinas concluyó: "¡Hombre! No todo debía ser acostarse con otras chicas."

Ante la gravedad de estas palabras, les pedí si podían asegurarme bajo juramento lo que acababan de decirme. Don Benilo Badrinas pronunció un "Sí" en voz bastante baja, pero perfectamente audible. Seguí insistiendo: "Aquí delante, ahora mismo." Entonces ambos se pusieron muy nerviosos y empezaron a hablar al mismo tiempo, quitándose las palabras el uno al otro. Dijeron que no lo decían en sentido de acusación, sino sólo de información.

Yo estaba muy indignada por dentro, pues no entendía cómo dos sacerdotes, demostrando a las claras su condición de tales, y de los que me constaba su pertenencia al Opus Dei, podía pronunciar las palabras que yo acababa de escuchar. Por eso insistí en que les pedía como sacerdotes que se comprometieran bajo su palabra delante de Dios de que lo que acababan de decirme de María Angustias Moreno era cierto. Don Benito Badrinas pronunció nuevamente "Sí" en voz baja, pero audible. Repetí nuevamente: "¿Se comprometen bajo juramento?" Don

Severino Monzón insistió en que no se trataba de ninguna acusación.

Les pedí pruebas, les pedí detalles. Muy nerviosos, repitieron que no se trataba de ninguna acusación, que no querían entrar en detalles, que era exclusivamente para que yo lo supiera.

Seguidamente don Benito Badrinas dijo: "Este tema, en el momento preciso, se comentará." Yo exclamé: "Entonces ustedes están dispuestos a..." Don Benito Badrinas acabó la frase diciendo: "Utilizarlo."

Le pregunté si a utilizarlo públicamente, y me contestó que públicamente no. Le interrogué entonces si lo iban a decir "privadamente" a mil, dos mil, a sesenta mil personas. Me contestó que no, que, de momento, sólo lo iban a decir a las personas que nos habíamos solidarizado con esto. Les dije que había cooperadoras que lo habían ido diciendo por ahí. Respondieron que no lo creían, que no dudaban de mi palabra, pero que se trataría de personas que se habrían enterado por su cuenta. Insistí: "¿Tienen datos concretos? ¿O son deseos, o son suposiciones, o son imaginaciones?" Me contestó: "Hechos concretos."

"¿Hechos concretos? ¿Y la han tenido durante catorce años siempre en cargos de gobierno y de formación de otras personas?" Me contestó don Severino Monzón que no se sabía. Le manifesté mi extrañeza por "tamaña" ignorancia, pues las tendencias homosexuales se pueden detectar con facilidad. Nuevamente don Severino Monzón me respondió que en este caso no aparecieron hasta ahora. Les pregunté si las habían descubierto ahora (cuando han pasado cuatro, ya más de cuatro años, de su salida del Opus Dei) porque espontáneamente la gente lo ha dicho o bien si se había fomentado que se dijera. Don Benito Badrinas me respondió entonces que eso él ya no lo sabía, que él no había hecho la investigación, que él había visto la documentación terminada, pero que no sabía cómo la habían realizado.

Finalmente, yo les contesté que conocía a María Angustias Moreno y que me constaba su honradez, su espíritu cristiano, su veracidad, su sinceridad y su deseo de llevar una vida entera cara a Dios. Don Benito Badrinas me dijo: "De acuerdo." Añadí: "Que quede constancia." "Bueno, que quede constancia de lo otro", replicó don Benito Badrinas.

Así terminó la conversación. Inmediatamente después de la marcha de don Benito Badrinas Amat y de don Severino Monzón Romualdo, entró en mi despacho mi hermano. En su presencia paré el magnetófono, desconecté el micro y, juntos ambos, escuchamos el resultado de la grabación, deficiente por las malas condiciones acústicas de mi despacho, pero perfectamente audible. Quisiera que se adjuntara como prueba de mi testimonio.

Así lo manifiesto en Barcelona, fecha ut supra.

Fdo.: Ana María Calzada (Barcelona).

Me imagino que cuesta creer la veracidad del comportamiento de estos sacerdotes del Opus Dei, y todavía puede resultarnos mayor la extrañeza al constatar que uno de ellos ocupe la responsabilidad de vicepostulador de la Causa de Santificación de monseñor Escrivá de Balaguer. Pero a quienes conocemos los entresijos, la tramoya espectacular que esconde la institución, ya nada puede sorprendernos al ver oír, leer y sufrir los comportamientos que miembros destacados han empleado con cada uno de nosotros. Naturalmente, ellos no asumen la autoría como competencia propia de la organización, escudándose en la responsabilidad que a título personal contrae cada uno según sus actos. Y no es una excepción María Angustias Moreno. Yo también lo he sufrido. Sin embargo, de una vez por todas, esa responsabilidad debe alcanzar hasta su fundación, y no sólo a los miembros, sino caer sobre su Fundador como inspirador primero de estos medios

coactivos. La gran parte de los miembros han creído en mi tío, en sus exposiciones, y por tanto estaban convencidos de su justo proceder al cumplir con un mandato de Dios. Pero ellos también han contraído su ración de culpa. Dios los hizo libres. Y entre sus obligaciones se encuentran el análisis y la búsqueda de la verdad.

María Angustias Moreno detalla claramente en su libro "La otra cara del Opus Dei" cómo únicamente a través de una profunda mentalización puede darse tal ceguera. Esta es la verdadera razón. Desde un principio mi tío José María emprende un proceso de mentalización que se transmitirá en sus formas y contenidos de unos hijos a otros. esta es otra de las explicaciones que cabría esgrimir para acertar a comprender que ningún sacerdote captara el "espíritu del Opus Dei", echando mano como alternativa de la Orden de la Santa Cruz.

María Angustias, con todas las pruebas en sus manos, ejerció su derecho de recurrir ante los tribunales ordinarios de justicia, y previo consejo de su abogado José María Gil-Robles y Quiñones, presentó las conciliaciones pertinentes y necesarias para querellarse contra los seis sacerdotes del Opus Dei que habían realizado parecidas manifestaciones a las que nos acaban de relatar.

Estas conciliaciones fueron presentadas en los juzgados de Madrid el 18-10-1978, en Barcelona en el juzgado número 17 el 21-10-1978 y en Sevilla en el juzgado número 5 el 25-10-1978. Y todas ellas en los siguientes términos:

> Al JUZGADO (...) Procurador de los tribunales, en nombre y poder especial, que exhibo y retiro después de debidamente testimoniado, de la Srta. María Angustias Moreno Cerei jo, ante el

Juzgado comparezco y como mejor proceda en derecho DIGO:

Que solicito la celebración de acto de conciliación, previo a la querella por injuria y calumnia, contra D. Juan García Llovet, con domicilio en Madrid, calle Diego de León, 14, para que se avenga a reconocer:

1. Que es miembro de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei.

2. Que ostenta o ha ostentado puestos directivos de dicha Obra.

3. Que acompañado de don Emilio Navarro Rubio, también sacerdote miembro de la Obra citada, visitó a diversas personas de la ciudad de Madrid.

4. Que ante esas personas visitadas formuló imputaciones contra la señorita María Angustias Moreno Cereijo, asegurando que era una pervertida sexual y una lesbiana, y que había intentado pervertir a varias jóvenes pertenecientes a la "Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei".

5. Que cuando realizó esas visitas tenía conocimiento de que la Srta. María Angustias Moreno Cereijo había

publicado un libro titulado "El Opus Dei. Anexo a una historia".

6. Que las visitas a que se refiere el número 4 fueron hechas a personas que habían firmado y publicado una carta solidarizándose con la Srta. María Angustias Moreno Cereijo con motivo de la publicación de su libro.

7 Que reconoce que las imputaciones hechas a la Srta. María Angustias Moreno Cereijo obedecieron a informaciones que han resultado falsas.

8. Que, en consecuencia, reconoce y declara que esas imputaciones son gravemente injuriosas y calumniosas, por lo que las rectifica totalmente en este acto, estando dispuesto a dar a la Srta. Moreno Cereijo las reparaciones morales procedentes por el daño que se le ha causado.

9. Finalmente que se compromete y obliga a enviar copia del acto de conciliación a todas las personas que visitó haciendo las imputaciones referidas contra la Srta. Moreno Cereijo con una carta suya de simple remisión de copia, hecha por conducto notarial.

Y SUPLICO AL JUZGADO se sirva tener por presentada esta papeleta, citar a D. Juan García Llovet, con domicilio en calle Diego de León, 14, de Madrid, y señalar la fecha de celebración del acto de conciliación a los efectos indicados en el cuerpo de este escrito.

Es justicia que pido en Madrid (...) de octubre de 1977

En ninguna de las tres conciliaciones hubo avenencia, por lo que Maria Angustias presentó en el Juzgado de Sevilla la correspondiente querella criminal:

AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN AL QUE POR TURNO CORRESPONDA

(...) Procurador de los Tribunales y de Doña María Angustias Moreno Cereijo; como con la copia de poder especial bastante que acompaño (Doc. núm. 1) ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho, DIGO:

- Que siguiendo instrucciones (le mi poderdante promuevo en su nombre, mediante el presente escrito, querella criminal por injurias al amparo del art. 270 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Críminal contra D. Antonio del Vals, mayor de edad, soltero, sacerdote, con domicilio en Sevilla, calle Río de la Plata, núm. 7, y contra D.

Ernesto Peñacoba Muñoz-Chapulli, con las mismas circunstancias personales e idéntico domicilio, por el delito de injurias graves.

Sirven de base a esta querello los siguientes HECHOS:

PRIMERO. Mi representada, Dña. María Angustias Moreno Cereijo, soltera mayor de edad, ingresó en el año 1959 en la institución religiosa denominada "Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei", conocida más frecuentemente por estas dos últimas palabras de "Opus Dei" y a la que pueden pertenecer mujeres, así como va rones que no tengan el estado sacerdatal.

SEGUNDO. Dña. María Angustias Moreno Cereijo formó parte de esta institución del "OPUS DEI", que sus adheridos y simpatizantes denominan por antomasia la OBRA. En ella ocupó diversos puestos de mayor o menor confianza, nunca cargos de auténtica dirección que la OBRA reserva para una minoría estimada comto selecta. Durante los 14 años que perteneció a esta Institución pudo observar una profunda discrepancia entre lo que se proclamaba y lo que se realizaba en relación, sobre todo, con la mayoría de

sus miembros. Esa comprobación de hechos, que para ella fue profundamente dolorosa, le hizo comprender que no tenía vocación para seguir perteneciendo a tal institución, por lo que sin escándalos ni rompimientos abandonó la OBRA, sin que le extrañara, porque lo sabia por otros muchos casos similares, que la institución a partir de ese momento la marginase y aislase de un modo harto notorio.

TERCERO. El recto espíritu de Dña. Maria Angustias Moreno Cereijo le hizo reaccionar serena, pero firmemente, contra las autoalabanzas que se dispensaba la Obra y que tan vivamente contrastaban con la realidad distinta que había tenido ocasión de comprobar en sus 14 años de servicios a la Obra. Contrastes que no afectaban, por supuesto, a materias de fe y costumbres, pero sí al ambiente de caridad, comprensión y auténtica fraternidad cristiana, con el que tantas veces soñó en su anhelo de perfección.

La reacción de su espíritu la movió a escribir en el año 1976, después de madura reflexión, un libro titulado "EL OPUS DEI, ANEXO A UNA HISTORIA", en el que en términos respetuosos, pero empapados de indiscutible serenidad y

equilibrio espirituales, analizó distintos aspectos de la vida interna del "Opus Dei", de los que ya mucha gente hallaba como cosa corriente, pero que hasta entonces no tenía el apoyo moral de una persona que durante tantos años había vivido lo que contaba.

CUARTO. Aunque el libro -del que se acompaña un ejemplar como documento núm. 2- no con tiene nada injurioso ni siquiera depresivo para la OBRA, la publicación y el éxito de venta produjeron una pésima impresión en los directivos del "OPUS DEI", impresión que se acentuó cuando diversas personas que habían pertenecido a la Institución y pasaron en ella momentos de honda crisis, escribieron una carta a María Angustias, solidarizándose con cuanto en el libro se narraba y se comentaba. La carta apareció en el núm. 3.390 de la revista "Blanco y Negro", correspondiente a los días 20-26 de Abril de 1974.

QUINTO. Vieron los directivos del "OPUS DEI" en esta carta algo así como el resultado de una conjura de cuantos se apartaron decepcionados de la OBRA, y creyeron llegado el momento de pasar a la contraofensiva, atacando a María Angustias Moreno Cereijo en términos

que esta parte no puede menos de considerar delictivos.

SEXTO. El plan de contraata que -llamémosle así- se desenvolvió simultáneamente en varias ciudades, principalmente en Madrid, al parecer -lo decimos con toda clase de reservas- bajo la dirección de D. Juan García Llovet, y consistió en que dos sacerdotes del "Opus Dei" visitaran a las firmantes de las cartas de adhesión a la querellante, para comentarles la pretendida conducta de ésta y desacreditando en el concepto de sus oyentes. Todo ello, invocando motivos de conciencia y altas razones de índole moral.

La relación de causa a efecto entre la publicación del libro de la querellante con la adhesión de sus amigas, y la ofensiva del "OPUS DEI" es muy clara. En primer lugar los sacerdotes que visitan a las personas que luego detallaremos, se refiere con frecuencia al libro y a la carta. Además, si los sacerdotes indicados hacen afirmaciones tan rotundas como inexactas y ofensivas a la conducta de María Angustias, ¿por qué la tuvieron en sus filas 14 años? ¿Por qué esperaron para atacarla hasta que había publicado su libro cuatro años después de su salida

voluntaria? ¿O es que el "OPUS DEI" mantiene un servicio de vigilancia de las personas que salen de sus filas, para atacarlas cuando lo crean conveniente?

SEPTIMO. Divididos en grupos de dos -los sacerdotes del "OPUS DEI" no pueden visitar solos a mujeres- los dos querellados invocan los más varíados pretextos para ser recibidos por las interesadas (...).

Se acompañan declaración de éstas (..) legalizadas notarialmente. (Documentas n. 3 y 4.)

OCTAVO. No vamos a hacer un estudio detallado de estas declaraciones. Con este escrito se presentan para conocimiento de S. Sa. En todos ellos, sin más motivo que un resentimiento imposible de ocultar por la publicación del libro, se ataca una y otra vez a la querellante tratándola de desviada sexual, de lesbiana, de corrompida antes de pertenecer a la OBRA, durante su permanencia en ella y después. Todo ello con verdadera saña, enmascarada con preocupaciones morales y sin la menor necesidad de plantear temas tan ofensivos.

NOVENO. Antes de decidirse a plantear la querella, doña María Angustias Moreno Cereijo intentó que los querelladas le dieran una reparación. Su abogado -el Letrado que suscribe esta querella- propuso al Letrado del "Opus Dei" que los ofensores repararan en conciencia el mal que habían causado. Todo fue inútil.

DÉCIMO. En vista de esta actitud, la querellante promovió en tiempo útil el acto de conciliación previo a la querella por injuria, que se celebró sin avenencia. Se acompañan las correspondientes certificaciones (documentos números 5 y 6).

Invocando los Fundamentos de Derecho pertinentes, la querella fue desestimada y recurrida ante la Audiencia Provincial, quien confirmó que fuese desestimada. Lo mismo ocurrió en los Tribunales de Justicia de Madrid. Por su interés reproduzco el AUTO dictado por la Audiencia Provincial.

AUTO

Madrid a diecinueve de Mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Audiencia Provincial.

Sres. Sección 4: D. Sixto López López, D. Antonio Martínez Carrera, D. Álvaro Núñez M. Maturana.

RESULTANDO que interpuesta por el Procurador D. Argimiro Vázquez Guillén, en nombre y representación de Dña. Ma. Angustias Moreno Cereijo, querella por supuesto delito de injurias verbales, imputadas a los querellados D. Juan García Llovet y D. Emilio Navarro Rubio, y repartida la misma, que fue presentada el 20 de diciembre de 1977 al Juzgado de Instrucción número 11 de los de esta Capital por auto de 12 de Enero de 1978 se denegó su admisión a trámite, e interpuesto por la representación de la querellante el oportuno recurso de reforma por auto de 20 de Enero de 1978, se declaró no haber lugar a la reforma pretendida, admitiéndose en ambos efectos el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto, y acordándose para su sustanciación, la elevación de los autos originales a esta Audiencia Provincial, Sección Cuarta, previo emplazamiento de la querellante por término de diez días.

RESULTANDO que recibidos los autos originales en esta sección y formando el rollo correspondiente, en el que en tiempo y forma compareció la querellante Dña. María Angustias Moreno Cereijo, única parte interviniente por providencia de 4 de Mayo de 1978, después de

evacuados los trámites de instrucción, se señaló para la vista del recurso el 19 de los actuales, a las 11 de la mañana, día y hora en que tuvo lugar la misma con asistencia del Letrado de aquélla, don José María Gil-Robles y Quiñones, quien después de informar lo pertinente a sus pretensiones, interesó la revocación del auto apelado del 20 de Enero de 1978, que en definitiva, al denegar la reforma de su precedente, mantuvo el pronunciamiento de éste, de no haber lugar a admitir a trámite la querella por injurias presentada el 20 de diciembre de 1977, pues si bien se han subsanado alguno de los defectos formales denunciados en el inicial auto de 12 de Enero de 1978, con olvido del núm. 4 del art. 277 de la Ley de E. Criminal, no se hace en el escrito de querella una relación circunstanciada del hecho objeto de la misma, ni se rodea al mismo de la concreta expresión del "lugar, año, mes, día y hora en cuanto se ejecutó", necesarios en su caso para determinar la competencia, o para computar el corto plazo de seis meses que para las prescripciones de las injurias señaladas en el art. 113 del Código Penal, pues al respecto, aquella concreta y detallada relación, por ser determinante de extremos que pueden ser interesantes, no

puede ser suplida por una simple remisión de relatos supuestamente efectuados por terceras personas o decisiones a efectuar de estas supuestas y no muy ordenadas declaraciones testificales acompañadas con la querella, sino que en la cual indica el artículo 277 citado, han de considerarse y concretarse en el propio escrito de la que rella, y tanto más en delito de índole privada y eminentemente circunstanciales como son los de calumnia e injuria, pues si bien en delitos de carácter público, la simple denuncia de un delito de tal índole, aunque sea por medio de querella, es bastante y suficiente, para poner en marcha, según constante jurisprudencia, la actividad jurisdiccional, de delitos como el contemplado, han de cumplirse con rigurosidad, por la parte querellante, todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Ley, y tanto más cuando por la remisión aludida, parece ser que aquellas circunstancias de lugar y tiempo se conocían, y podían dar lugar, salvo dato en contrario no considerado, a la prescripción del delito pues, inferidas, al parecer, las injurias a finales de Abril, el acto de conciliación de uno de los querellados se celebra sólo el 21 de noviembre de igual año de 1977, y en relación al otro querellado celebrado el

acto de conciliación el 14 de octubre de 1977, la querella se interpuso sólo en 20 de diciembre de igual año, pasados los dos meses de que habla el artículo 479 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Vistos los artículos citados y demás de general aplicación.

La Sala, por ante mí el Secretario, dijo: Que desestimando, como desestimamos, el recurso de apelación interpuesto por la representación de la parte querellante Dña. María Angustias Moreno Cereijo, contra el auto dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 11 de los de esta Capital, con fecha 20 de enero de1978, debemos confirmar y confirmamos el mismo, y en su consecuencia su precedente -de 12 de enero de igual año- por el que se declaró no haber lugar a admitir a trámite la querella por injurias interpuesta por referida querellante contra D. Juan García Llovet y D. Emilio Navarro Rubio.

Así lo mandan y firman los Sres. del margen que certifico.

Apenas puedo agregar algo más a lo relatado. Todo ello consta en los archivos de los tribunales. Como cristiano que siempre ha puesto su fe en una Justicia divina sin plazos de prescripción, estas querellas acabarán siendo admitidas a trámite.

Por mi parte, sólo me resta suscribir los dos párrafos que voy a extractar del libro de Maria Angustias Moreno, "La otra cara del Opus Dei", con verdadero dolor de corazón por tratarse de un familiar mío, pero párrafo, por párrafo, frase por frase y palabra por palabra:
"Lo malo de la OBRA no es lo que hagan o dejen de hacer (aun siendo en muchos casos cuestionable); si así fuere, no cabría otra alegación que la de "allá ellos". Lo malo es que hagan una cosa y digan otra. Lo malo es la confusión que crean. Lo malo es la utilización que en nombre de Dios hacen de las personas y hasta de la propia doctrina cristiana.
"Algo que al canonizar al Padre, quedaría canonizado con él. Porque no es todo esto lo que en la Obra pasa, sino el propio mito de un Fundador que ha impuesto el carisma de su vida como única razón o explicación de todo lo que en la Obra se hace: como exigente garantía de salvación inequívoca, sencillamente porque así lo ha dicho monseñor Escrivá. Y a lo cual el Opus Dei (todo entero) reduce su ser y hacer."
Que el Espíritu Santo nos ilumine a todos, y que "La verdad nos haga libres". Como mi tío José María, y parafraseando su propia retórica, "soy un pobre pecador" que no tiene otro sentido, otra aspiración, que aportar un grano de arena para que resplandezca "LA VERDAD".
Desde que acepté la oferta de escribir un libro sobre el Opus Dei bajo la condición de sobrino del Fundador no han transcurrido ni dos meses. En este corto período de tiempo me han entrevistado para distintos medios de comunicación y asistí al debate de Antena 3 "La Clave". Como era de esperar, he escuchado a lo largo de estos días diversos comentarios sobre la actuación de los distintos invitados, y casi unánimemente todos coincidían en destacar el desgarrante testimonio de Miguel Fisac, sobre todo la autenticidad de su relato, el estado de ánimo abatido que se advertía en él.
Esta impresión tan lamentable y negativa para la Obra debió de llegar hasta sus oídos. ¿Qué otra reacción cabía

esperar de ellos? Una campaña de descalificaciones contra Fisac, apuntando que ya era muy mayor, que chocheaba, y se llevaban el dedo a la sien para afirmar que estaba loco.
Siempre es y será igual. No tienen otro recurso en sus manos ante la verdad, no saben, no pueden proceder ante quienes se atreven a expresarse en distintos términos. Dejan a un lado el daño que originan, desconocen la palabra caridad, qué es el amor al prójimo. Como bien decía Miguel Fisac en aquel programa, en el Opus Dei mi tío José María ha sustituido la fe y el amor por la piedad. El sinnúmero de prácticas de piedad, la misa, el rosario, la lectura espiritual, meditaciones, retiros... sustituyen al mandamiento de la Ley de Dios que los encierra a todos en él: "Amarás a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo".
Hasta los últimos días, terminado mi relato y a punto de acabar de corregir, he observado el comportamiento de las personas ante mi no oculta postura sobre mi tío José María, y verdaderamente no he tenido sorpresa alguna. Ya sabía cómo se iban a decantar las distintas posiciones. Aquellos que me paraban para decirme que habían visto el programa de "La Clave", en general estaban de acuerdo con la línea general del debate y criticaban el cinismo de la actuación de los sacerdotes, a quienes calificaban de prepotente.
Del periodista de "La Vanguardia" no se ofrecían comentarios importantes; a lo sumo, que no se había mostrado muy lúcido. Miguel Fisac, como ya he comentado, recogía unánimemente el aprecio de todos por verdadera sensación de realismo que había dado. Se habían percatado de lo mal que lo había pasado, cuando estuvo en la Obra y con motivo de las persecuciones de las que fue objeto tras su salida.
De Luis Carandell y Alberto Moncada, los comentarios apuntaban siempre al buen tono de sus intervenciones y reflexiones aproximativas al Opus Dei. Estos criterios y comentarios fueron los más numerosos. La audiencia fue

muy representativa, y muchos habían grabado el programa para que también tuvieran la oportunidad otras personas de verlo.
Por el contrario, los miembros del Opus Dei respondían que no lo habían visto, y era cierto. Por distintos medios me enteré que previamente se los había aleccionado para que no leyesen ni viesen nada acerca de lo que se iba a decir.
Exclusivamente en una ocasión mantuve una charla con un amigo supernumerario, cuya amistad quedaba por encima de su vinculación a la Obra. Después de más de una hora de conversación, me di cuenta de que no había nada que rascar. La mentalización es tan absoluta y dominante que no es comparable con nada ni con nadie. Quizá no pueda compararse con los fundamentalistas árabes, ni con los mayores fanáticos. Pero al margen de tu opinión, digas lo que digas, demuestres lo que demuestres, expongas lo que expongas, ante ellos se pierde como el aire. En principio, no se lo creen, y si hay pruebas palpables, imposibles de rebatir, vienen a caer en el mismo soniquete, en el formulario que tienen enterrado ya en el fondo de sus conciencias.
Para ellos, el sufrimiento no conoce la carne donde muerde. Una Voluntad mayor ha designado con claridad. No sólo los antiguos miembros. Aquellos familiares que supieron del torbellino de la angustia, de la persecución inexorable durante años y años, de la rabia ante el trato más execrable que cabe hacia la dignidad humana, también tienen la palabra.

T. B. 0. 59 años. Sevilla. Mujer de un antiguo socio. Hace 40 años de aquello. Y hoy...

Estos meses, previos a la beatificación del 17 de mayo, se están oyendo opiniones distintas sobre el Opus Dei: unas a favor -

los de "dentro"-, otras en contra -los de "fuera".

Ciertamente hay que descubrirse ante las lecciones de humildad y de verdad que en muchos casos están dando esos miembros de "fuera", de fuera del Opus Dei, no de la Iglesia.

Por mi parte he decidido dar mi testimonio. Un testimonio que arranca de una persona que nunca ha estado vinculada al Opus Dei, que no pertenece a esa "especie de club", como se ha publicado en algún medio de comunicación, refiriéndose a personas que en su día estuvieron unidas a la Obra. En primer lugar, porque creo que ese club no existe, y en segundo porque no pertenezco a ningún club ni a ninguna Organización de este tipo ni de tipo eclesial. Solamente, y por encima de todo, me siento creyente de ALGUIEN que se despojó de toda ostentación.

He compartido mi vida, y sigo compartiendo, con una persona que perteneció al Opus Dei. No he vivido dentro de la Obra pero sí he compartido, y he sentido, esa persecución, muchas veces "etérea", que sufren aquellos que fueron sus miembros.

> He conocido las tácticas que se aplican a los "ex" socios: la calumnia. Lanzar la noticia: "¡Qué pena tan grande! ¡Alguien está ingresado en un psiquiátrico!" Cuando ese alguien que había dejado la Obra hacía varios años estaba casado y trabajando en su profesión.
>
> La persecución directa: traslados obligados, y no muy legales, disminución de ingresos al mínimo provocados por personas pertenecientes al Opus Dei y que consideraban "era lo adecuado".
>
> La aparición siempre de fantasmas reales que hablaban de pactos -¿pactos de qué?-, de amenazas veladas.
>
> La frialdad ante los problemas, la risa, la ironía.
>
> La vida no es ningún camino de rosas para los que fueron miembros del Opus Dei, es un camino sinuoso que va arrancando jirones al andar. Son sus jirones y los de las personas que por encima, y a pesar de todo, compartimos todo con ellos.

Entre las muchas llamadas que he recibido en los últimos días de padres con hijos en la Obra, felicitándonos a todas aquellas personas que intentábamos aclarar "la verdad sobre el Opus Dei", quiero resaltar el impacto que me causó la de un matrimonio que ha perdido a sus dos

hijos: el primero falleció, y el segundo, una chica, ingresó en la Obra. Hasta aquí más o menos normal. Pero ¿cuál fue el asidero principal para llevar hacia sí a la hija? Los miembros del Opus Dei usaron el argumento de la muerte de su hermano para hacerle ver que Dios la había elegido para unirse a ellos.
Desde ese momento, por la forma de proceder, los padres sintieron que el cariño se había perdido en favor de su nueva familia espiritual, recurriendo a ellos sólo para pedirles dinero. Ante la angustia, hablaron con el obispo de la diócesis, que realizó varias gestiones ante diversos sacerdotes vinculados a la Institución. Pero sólo sirvió para provocar un mayor distanciamiento. Tomaron también la iniciativa de dirigirse a Su Santidad el Papa, de quien aún esperan respuesta. Insistieron en pedirme consejo y estudiar de qué manera lograrían sacarla. Estaban convencidos de que no es una Obra de Dios.
Mi consejo fue escueto: no le den ningún dinero al Opus Dei.
Y el 17 de mayo de 1992, al filo de las 10.20 de la mañana, Su Santidad el Papa Juan Pablo II declaraba oficialmente beato a mi tío Josemaría Escrivá de Balaguer, pero en su homilía exhortaba a todos los miembros de la prelatura del Opus Dei a una "más generosa participación en la vida eclesial, con particular atención hacia los más pobres y necesitados".
La presencia aproximada de 200.000 miembros, familiares o simpatizantes de la Obra, en la plaza de San Pedro puede ser un botón de muestra de su poder económico.
Las oraciones y trabajos que los críticos con el Opus Dei, con su Fundador y con el proceso de canonización hemos elevado a Dios Todopoderoso ha movido al Espíritu Santo a iluminar a Su Santidad al realizar estas manifestaciones.
Que nadie, farisaicamente, rasgue sus vestiduras al leer que Su Santidad ha podido equivocarse en esta beatificación. Somos muchos ya los católicos que

seguiremos orando y trabajando en busca de la verdad. Y es muy probable que Su Santidad, posteriormente, rectifique.
De todos es conocido los esfuerzos que tanto mi tío Josemaría como sus hijos han venido realizando para hacer ver que en vida era "un gran santo", ocultando todo aquello que pudiera oscurecerlo.
Es bien patente y a todas luces vistas el incumplimiento de los artículos contenidos en la actual legislación sobre las Causas de los Santos y, por tanto, el citado proceso está viciado y es necesario la reiniciación del mismo.
Para finalizar, manifestar el convencimiento de que Su Santidad el Papa desconoce los tejes y manejes del Opus Dei, sobre todo de las descalificaciones, injurias y calumnias que lanzan contra los críticos de esta institución.